

**PLAN MULTISECTORIAL ANTE
SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS**

2026–2028

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. BASE LEGAL	10
3. MARCO CONCEPTUAL	12
3.1. Descripción de los sismos y peligros asociados en el país	12
3.2. Definiciones asociadas.....	20
3.3. Categoría de las Edificaciones.....	23
3.4. Reducción de la Vulnerabilidad en el marco de los Planes Multisectoriales por tipo de peligro. 24	
3.5. Enfoque participativo en el marco del Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados	25
4. METODOLOGÍA.....	26
4.1. Alineación estratégica	26
4.2. Articulación con otros Planes Especifico en GRD	27
5. ESCENARIO DE RIESGO.....	27
5.1. Metodología de elaboración del escenario de riesgo.....	27
5.2. Análisis de la susceptibilidad.....	30
5.2.1. Análisis de la Susceptibilidad por Sismo.....	30
5.2.2. Análisis de la Susceptibilidad por Tsunamis	31
5.2.3. Análisis de Susceptibilidad por desbordes de Lagunas de Origen Glaciar	33
5.2.4. Análisis de la Susceptibilidad por Movimientos en Masa.....	35
5.3. Análisis de vulnerabilidad	37
5.3.1. Vulnerabilidad ante Sismos	38
5.3.2. Vulnerabilidad ante Tsunamis.....	39
5.3.3. Vulnerabilidad ante desbordes de Lagunas de Origen Glaciar	40
5.3.4. Vulnerabilidad ante Movimientos en Masa	41
5.4. Escenario del riesgo.....	42
5.4.1. Escenario de Riesgo por Sismos	43
5.4.2. Escenario de Riesgo por Tsunami	45
5.4.3. Escenario de Riesgo por desbordes de Lagunas de Origen Glaciar	47
5.4.4. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa	49
6. OBJETIVOS	53
6.1. General.....	53
6.2. Específicos	53
7. FINALIDAD	53
8. ALCANCE.....	53
9. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES.....	55
9.1. Pilares.....	56
9.2. Intervenciones a ser ejecutadas el año 2026.....	58
9.2.1. Sector Agrario y de Riego	59
9.2.2. Sector Ambiente	60
9.2.3. Sector Comercio Exterior y Turismo	60
9.2.4. Sector Cultura.....	61
9.2.5. Sector Defensa.....	62
9.2.6. Sector Educación	62
9.2.7. Sector Energía y Minas	63
9.2.8. Sector Interior	63
9.2.9. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.....	64
9.2.10. Sector Producción	64
9.2.11. Sector Salud	65
9.2.12. Sector Trabajo y Promoción del Empleo.....	65
9.2.13. Sector Transportes y Comunicaciones	66
9.2.14. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	66
9.2.15. Sector Presidencia del Consejo de Ministros.....	67
9.3. Intervenciones multisectoriales con enfoque participativo.....	68

10. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES PRIORITARIAS FRENTE A SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	69
10.1. Sector Ambiente	69
10.2. Sector Cultura.....	69
10.3. Sector Defensa.....	70
10.4. Sector Educación	71
10.5. Sector Interior	71
10.6. Sector Transportes y Comunicaciones	72
10.7. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	73
11. PRESUPUESTO DEL PLAN 2026.....	74
12. IMPLEMENTACIÓN	77
12.1. Coordinación y articulación.....	77
12.2. Participación social y voluntariado	77
12.3. Seguimiento y evaluación.....	77
13. PLAN COMUNICACIONAL.....	78
14. ANEXOS.....	79
ANEXO 1 – Siglas y Acrónimos Abreviaturas	79
ANEXO 2 – Ruta para la elaboración del PLANSIS 2026 -2028	81
ANEXO 3 –Fichas descriptivas de las intervenciones del PLANSIS 2026-2028.....	83
3.1 Intervenciones Multisectoriales	83
3.2 Intervenciones Multisectoriales Prioritarias	86
3.3 Fichas descriptivas	88
ANEXO 4 – Distritos con riesgo muy alto ante sismos	140
ANEXO 5 – Distritos con riesgo alto ante sismos.....	145
ANEXO 6 – Distritos con riesgo muy alto ante tsunamis.....	157
ANEXO 7 – Distritos con riesgo alto ante tsunamis	158
ANEXO 8 – Distritos con riesgo muy alto ante desbordes de lagunas de origen glaciar	159
ANEXO 9 – Distritos con riesgo alto ante desbordes de lagunas de origen glaciar	160
ANEXO 10 – Distritos con riesgo muy alto ante movimientos en masa.....	161
ANEXO 11 – Distritos con riesgo alto ante movimientos en masa	169
ANEXO 12 – Alcance geográfico de las intervenciones multisectoriales ante el riesgo de sismos y peligros asociados 2026-2028	179
ANEXO 13 – Cartera de inversiones del Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026-2028	193

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación según su estructura.....	23
Tabla 2 Construcción de la vulnerabilidad en ámbito nacional por sismos y asociados. 38	
Tabla 3. Ponderación de los indicadores de la vulnerabilidad	38
Tabla 4. Cálculo del Riesgo	42
Tabla 5. Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante sismos.....	43
Tabla 6. Distritos en Muy Alto Riesgo por sismos con información sectorial.....	44
Tabla 7. Distritos en Alto Riesgo por sismos con información sectorial	44
Tabla 8. Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante Tsunami.....	46
Tabla 9. Distritos en Muy Alto Riesgo por Tsunamis con información sectorial.....	46
Tabla 10. Distritos en Alto Riesgo por Tsunamis con información sectorial.	46
Tabla 11 Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante Desborde de Laguna de Origen Glaciar	48
Tabla 12. Distritos en Muy Alto Riesgo por Desborde de Laguna de Origen Glaciar con información sectorial	48
Tabla 13. Distritos en Alto Riesgo por Desborde de Laguna de Origen Glaciar con información sectorial	48
Tabla 14. Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante Movimientos en Masa.....	50
Tabla 15. Distritos en Muy Alto Riesgo por Movimientos en Masa con información sectorial.....	50
Tabla 16. Distritos en Alto Riesgo por Movimientos en Masa con información sectorial.51	
Tabla 17. Identificación de Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios del PNGRD al 2050, y Acciones Estratégicas Multisectoriales del PLANAGERD 2022-2030, vinculantes a las intervenciones del Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados	55
Tabla 18. Identificación de pilares para la implementación del PLANSIS 2026-2028	57
Tabla 19. Programación de intervenciones multisectoriales	58
Tabla 20. Intervenciones Multisectoriales del Sector Agrario y de Riego - PLANSIS 2026-2028.....	60
Tabla 21. Intervenciones Multisectoriales del Sector Ambiente - PLANSIS 2026-2028 ..60	
Tabla 22. Intervenciones Multisectoriales del Sector Comercio Exterior y Turismo- PLANSIS 2026-2028.....	61
Tabla 23. Intervenciones Multisectoriales del Sector Cultura - PLANSIS 2026-2028.....	61
Tabla 24. Intervenciones Multisectoriales del Sector Defensa - PLANSIS 2026-2028....	62
Tabla 25. Intervenciones Multisectoriales del Sector Educación - PLANSIS 2026-2028	62
Tabla 26. Intervenciones Multisectoriales del Sector Energía y Minas - PLANSIS 2026-2028.....	63
Tabla 27. Intervenciones Multisectoriales del Sector Interior - PLANSIS 2026-2028	63
Tabla 28. Intervenciones Multisectoriales del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables - PLANSIS 2026-2028.....	64
Tabla 29. Intervenciones Multisectoriales del Sector Producción - PLANSIS 2026-2028	64
Tabla 30. Intervenciones Multisectoriales del Sector Salud - PLANSIS 2026-2028.....	65
Tabla 31. Intervenciones Multisectoriales del Sector Trabajo y Promoción del Empleo - PLANSIS 2026-2028.....	65
Tabla 32. Intervenciones Multisectoriales del Sector Transportes y Comunicaciones - PLANSIS 2026-2028.....	66

Tabla 33. Intervenciones Multisectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento - PLANSIS 2026-2028.....	66
Tabla 34. Intervenciones Multisectoriales del Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PLANSIS 2026-2028	67
Tabla 35. Intervenciones multisectoriales con enfoque participativo	68
Tabla 36. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Ambiente.....	69
Tabla 37. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Cultura.....	70
Tabla 38. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Defensa.....	70
Tabla 39. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Educación.....	71
Tabla 40. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Interior	71
Tabla 41. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Transportes y Comunicaciones	72
Tabla 42. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	73
Tabla 43. Presupuesto del PLANSIS 2026-2028	74
Tabla 44. Pasos y actividades para la elaboración del PLANSIS 2026-2028	81
Tabla 45. Intervenciones Multisectoriales	83
Tabla 46. Intervenciones Multisectoriales Prioritarias	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de origen de los sismos en el ámbito peruano	12
Figura 2. Afectación de viviendas en relación a la magnitud y profundidad de hipocentros de sismos ocurridos en el rango de 0-200 km de profundidad, durante el periodo 2003-2024	15
Figura 3. Ocurrencia de tsunamis en el periodo 1500-2020 que afectaron al litoral peruano y monitoreo registrado sobre posible desarrollo de tsunamis en el periodo 2020-2024. 17	
Figura 4. Afectación de viviendas en relación a la ocurrencia de aludes (cantidad de emergencias) durante el periodo 2003-2024.....	18
Figura 5. Afectación de viviendas en relación a la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes (cantidad de emergencias) durante el periodo 2003-2024	20
Figura 6. Alineamiento estratégico de la GRD	26
Figura 7. Flujograma de la metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por sismos y asociados.....	28
Figura 8. Mapa de Susceptibilidad por Sismo	31
Figura 9. Mapa de Susceptibilidad por Tsunami	33
Figura 10. Mapa de Susceptibilidad por Desborde de Laguna	34
Figura 11. Mapa de Susceptibilidad por movimientos en masa.....	37
Figura 12. Mapa de vulnerabilidad por sismos.....	39
Figura 13 Mapa de Vulnerabilidad en zonas susceptibles por Tsunami	40
Figura 14 Mapa de Vulnerabilidad en zonas susceptibles por desborde de Lagunas de Origen Glaciar.....	41
Figura 15. Mapa de Vulnerabilidad en zonas susceptibles por Movimientos en Masa....	42
Figura 16. Mapa de riesgo por sismos.....	45
Figura 17. Mapa de riesgo por Tsunami.....	47
Figura 18. Mapa de riesgo por desborde de Laguna de Origen Glaciar	49
Figura 19. Mapa de riesgo por Movimientos en Masa	52
Figura 20. Fases de la elaboración y seguimiento del PLANSIS	81

PRESENTACIÓN

El Perú se encuentra ubicado en el “Cinturón de Fuego del Pacífico”, una de las zonas de mayor liberación de energía interna de la Tierra y, por ello, caracterizada por intensa actividad sísmica y volcánica. Esta dinámica geológica expone al país a la ocurrencia frecuente de sismos de subducción, muchos de ellos con epicentro en el mar, lo que incrementa además el riesgo de tsunamis que pueden afectar severamente a las zonas costeras. La interacción constante entre las placas tectónicas convierte al territorio nacional en un espacio altamente vulnerable a estos fenómenos naturales capaces de generar destrucción significativa y pérdidas humanas.

Sin embargo, la amenaza sísmica en el Perú no se limita a su litoral. En el interior del territorio también se producen sismos corticales asociados a fallas geológicas activas. Estos eventos, sumados a la compleja geodinámica de la cordillera de los Andes, pueden desencadenar otros peligros de gran impacto como tsunamis, movimientos en masa, aluviones y flujos de detritos originados por desbordes de lagunas glaciares.

Considerando los efectos negativos que los sismos y sus peligros asociados provocan en el desarrollo de los territorios del país, el Estado Peruano impulsa intervenciones sostenibles y articuladas en los tres niveles de gobierno a fin de proteger la vida, la salud y los medios de vida de la población. En tal sentido, se elabora el presente Plan Multisectorial, con el objetivo de articular intervenciones multisectoriales para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante sismos y peligros asociados.

El Plan parte de la identificación de los ámbitos con mayor riesgo ante la presencia de sismos y peligros asociados. Esta identificación se sustenta en el escenario de riesgo por sismos y peligros asociados elaborado por el Cenepred.

Definido el ámbito, se identifican las intervenciones multisectoriales, las cuales tiene un horizonte multianual y se vinculan directamente a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050 (PCM, 2021) y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030 (PCM, 2022).

La construcción de Plan Multisectorial ante Sismos y peligros asociados 2026-2028 ha sido liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), en coordinación con 15 sectores, distribuidos en 25 entidades públicas: MINCETUR, MINCUL, MINDEF, MINEDU, MININTER, MIMP, PRODUCE, MINSA, MTC, MVCS, ATU, ANA, CENEPRED, FONDEPES, IGP, INGEMMET, INDECI, INAIGEM, INBP, OTASS, ESSALUD, SEDAPAL, SENCICO, SUNASS, UNI. Por cada entidad se identifica el tipo de intervención, su alcance geográfico, la unidad de medida y su meta física.

A fin de dar cuenta del alcance territorial de los territorios y la convergencia de las intervenciones, se identifica por cada departamento, las intervenciones de los sectores. El detalle se desarrolla en el Anexo 12 del Plan. Este detalle facilitará la necesaria articulación con los gobiernos regionales y locales para generar sinergia de las intervenciones en los tres niveles de gobierno.

Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Presidencia del Consejo de Ministros

1. INTRODUCCIÓN

El Perú está ubicado en la zona denominada el “Cinturón de fuego del pacífico”, en esta región, la Tierra libera más del 80% de la energía acumulada en su interior, por ende, se caracteriza por la intensa actividad sísmica y volcánica. Esta actividad sísmica deja expuesto y vulnerable a nuestro país a la ocurrencia de este fenómeno natural, el cual puede causar destrucción y pérdida de vidas en las zonas alrededor de donde se originaron; además de ello, este fenómeno es el desencadenante de otros peligros asociados como los Tsunamis, Movimientos en Masa y peligros de origen Glaciar como Aluviones y Flujos de detritos por desbordes de Lagunas.

En este contexto, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, convocó a los representantes de sectores del Estado, y a especialistas de sus instituciones adscritas con el objetivo de construir participativamente un Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026 -2028.

El Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026 -2028 tiene un horizonte multianual orientado a facilitar los procesos de programación y ejecución presupuestal. Asimismo, mantiene un claro alineamiento a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050 (PCM, 2021) y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030 (PCM, 2022)¹.

De manera más específica, el Objetivo Prioritario 3 de dicha Política Nacional establece en su lineamiento 3.2 “Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil”; asimismo, el PLANAGERD 2022-2030, de manera concordante con dicho Lineamiento, incluye la Acción Estratégica Multisectorial (AEM 3.3) “Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada”, contando a la vez con la Actividad Operativa Multisectorial (AOM 3.3.1) “Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligros”, que implica la formulación e implementación de mecanismos de coordinación y articulación multisectorial y multinivel entre las entidades del SINAGERD, para viabilizar el desarrollo y ejecución de intervenciones en el territorio considerando el tipo de peligro. Entre los principales peligros identificados por el PLANAGERD 2022-2030, tenemos los sismos y sus peligros asociados (tsunamis, movimientos en masa, desbordes de lagunas de origen glaciar), y es en este contexto que se ha elaborado el presente Plan.

En ese sentido, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el segundo párrafo del artículo 19, modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, establece que el “Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos (...)”. Asimismo, el numeral 2.24 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, define a los planes multisectoriales por tipo de peligro, como el documento de articulación de intervenciones multisectoriales para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, por tipo de peligro, el mismo que es aprobado por Decreto Supremo a propuesta del ente rector del SINAGERD.

¹ De acuerdo al artículo 19 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el primer instrumento de dicho sistema para el cumplimiento de la Ley y de la Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres, es el Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres.

Asimismo, el artículo 39 de la misma norma, incluye a los Planes Multisectoriales por tipo de peligro, como uno de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres, los cuales son aprobados mediante Decreto Supremo con el refrendo de los titulares de los ministerios involucrados.

En este sentido, las intervenciones a ser desarrolladas en el marco del PLANSIS 2026-2028 tienen como base la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050, identificando y concordando con los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de dicha política nacional, considerando intervenciones de los procesos de estimación y reducción del riesgo, así como acciones de preparación, de manera complementaria, a efectos de lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los sismos y peligros asociados. Y consecuentemente, se enmarca en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, considerando las acciones estratégicas multisectoriales.

En el Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026 -2028 se plantean intervenciones que requieren la acción articulada del Estado. Considerándose, asimismo, un mecanismo para el seguimiento, monitoreo de la ejecución física y financiera, así como del avance de indicadores de resultados, entre otros.

El PLANSIS 2026 - 2028, considera como ámbito para la ejecución de las intervenciones ante sismos a un total de 668 distritos, de los cuales, 182 se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 486 a riesgo alto; ante tsunamis a un total de 55 distritos, de los cuales, 14 se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 41 a riesgo alto; ante desbordamientos de lagunas de origen glaciar a 61 distritos, de los cuales, 17 se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 44 a riesgo alto; y ante movimientos en masa a 869 distritos, de los cuales, 394 se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 475 a riesgo alto, según información proporcionada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El presente plan beneficiará a más de 21 millones de personas y permitirá reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante sismos y peligros asociados por medio de la articulación de intervenciones multisectoriales del Estado.

2. BASE LEGAL

- 2.1** Constitución Política del Perú.
- 2.2** Política de Estado 32, Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por el Acuerdo Nacional.
- 2.3** Ley N° 29158, “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”.
- 2.4** Ley N° 27658, “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”.
- 2.5** Ley N° 27783, “Ley de Bases de la Descentralización”.
- 2.6** Ley N° 27867, “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”.
- 2.7** Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- 2.8** Ley N° 29664, “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”²
- 2.9** Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado
- 2.10** Ley N° 28296, “Ley General Del Patrimonio Cultural de La Nación”.
- 2.11** Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- 2.12** Ley N° 31313, “Ley de Desarrollo Urbano Sostenible”.³
- 2.13** Ley N° 32426, Ley que promueve el Enfoque de Familia y su incorporación transversal en las políticas nacionales y sectoriales, estrategias, planes, programas, acciones y proyectos
- 2.14** Ley N° 32535, “Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”.
- 2.15** Decreto Legislativo N.° 1280, “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”
- 2.16** Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM⁴
- 2.17** Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2015-MC
- 2.18** Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada con Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP.
- 2.19** Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada con Decreto Supremo N°009-2020-MC
- 2.20** Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP
- 2.21** Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM.
- 2.22** Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD al 2050, aprobada por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- 2.23** Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N° 012-2021-VIVIENDA.
- 2.24** Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N.° 103-2022-PCM.
- 2.25** Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N.° 005-2022-MC
- 2.26** Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050, aprobada por el Decreto Supremo N° 142-2024-PCM.
- 2.27** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM.
- 2.28** Registro de Información del Pueblo Afroperuano – RIPA, creado mediante el Decreto Supremo N° 012-2022-MC.
- 2.29** Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos”, aprobados mediante Decreto Supremo N° 001-2023-MC.

² Modificado por el Decreto Legislativo N° 1587 y Decreto Legislativo N° 1671.

³ Modificado por el Decreto Legislativo N° 1620

⁴ Modificado con Decreto Supremo N° 060-2024-PCM y Decreto Supremo N° 140-2024-PCM.

- 2.30** Norma Técnica E.031 Aislamiento Sísmico del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada con Decreto Supremo N.º 030-2019-VIVIENDA
- 2.31** Norma técnica E.030 Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada con Resolución Ministerial N°183-2026-VIVIENDA
- 2.32** Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT, aprobados con Resolución Ministerial N.º 173-2015-PCM.
- 2.33** Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno, aprobados con Resolución Ministerial N.º 320-2021-PCM.
- 2.34** Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva, aprobados con Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 0005-2025-PCM/SGRD.
- 2.35** Lineamientos para la constitución e implementación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, aprobados con Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 0011-2025-PCM/SGRD.
- 2.36** Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”, aprobada con Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.0.
- 2.37** Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la PCM aprobado por Resolución Ministerial N° 199-2025-PCM.

3. MARCO CONCEPTUAL

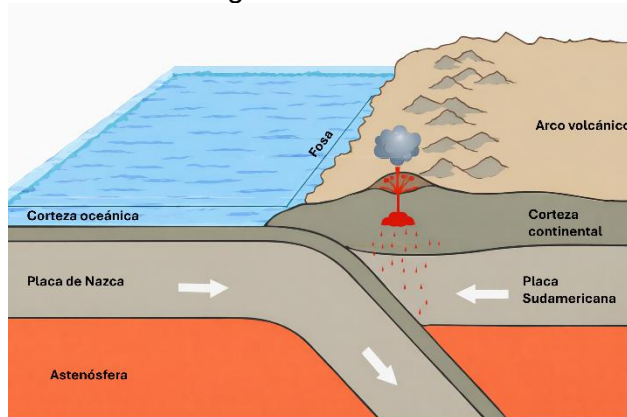
3.1. Descripción de los sismos y peligros asociados en el país

Origen y sucesión de los peligros

Los sismos se definen como movimientos originados por la liberación de energía que se inicia en un punto de ruptura en el interior de la tierra (foco o hipocentro). Estos fenómenos se propagan en forma de ondas de sacudimiento por el interior y superficie de la tierra, conocidas como ondas sísmicas, donde las coordenadas en superficie de donde se origina el sismo se denomina epicentro del evento. Asimismo, el poder destructivo de los sismos se basa principalmente en la mayor cantidad de energía liberada y a su proximidad del foco a la superficie.

Para el caso peruano, los sismos tienen como primera fuente de origen al proceso de desplazamiento de la placa tectónica de Nazca por debajo de la placa tectónica Sudamericana que contiene al territorio terrestre peruano, con dirección al interior de la tierra de manera diagonal. Dicho proceso es denominado subducción entre placas tectónicas, provocando sismos asociados a tal dinámica (terremotos de subducción), los que pueden alcanzar extensas áreas del territorio nacional, incluyendo el sacudimiento hasta zonas de selva baja, siendo los más nocivos los sismos de subducción con epicentro en la costa peruana, por su mayor cercanía a la superficie. Por otro lado, el proceso continuo de la subducción entre placas antes descrito resulta en una deformación de la corteza terrestre fracturándola, originándose fallas geológicas puntuales que al activarse (reacomodos súbitos) dan pie a otra fuente de desarrollo de sismos, que son de alcance muy local pero muy cercanos a la superficie, dándole suficiente poder destructivo (terremotos de corteza o corticales). En la Figura 1 se muestra lo anteriormente descrito.

Figura 1. Proceso de origen de los sismos en el ámbito peruano



Fuente: IGP 2020

Como consecuencia de la energía liberada y el paso de las ondas sísmica, se pueden producir otros fenómenos naturales, los cuales se precisan a continuación:

- a) **Tsunamis**, generados tanto por sismos de origen cercano (proceso de subducción adyacente) como por sismos de origen lejano, ocasionados por el desplazamiento súbito de grandes masas de agua oceánica a raíz de un sismo de gran magnitud con foco bajo el fondo marino.

- b) **Peligros de origen glaciar**, originados por la caída o colapso de masas glaciares, ya sea de manera directa o por debilitamiento inducido por la acción sísmica, que pueden generar aluviones o aludes de alta capacidad destructiva, especialmente cuando en su trayectoria descendente existen lagunas adyacentes susceptibles de desborde o de colapso de sus diques naturales de contención.
- c) **Movimientos en masa**, producidos por colapso directo o por debilitamiento de materiales debido a la acción sísmica, siendo frecuentes los deslizamientos y derrumbes en laderas de cerros, los cuales pueden verse agravados por la saturación de agua en el macizo de suelo o roca, facilitando la ocurrencia del colapso ante una sacudida sísmica intensa.

En ese sentido, para efectos del presente Plan Multisectorial, se entiende por peligros asociados a los sismos a los siguientes eventos: los tsunamis, los desbordos de lagunas de origen glaciar y los movimientos en masa desencadenados por sismos

En correspondencia con la identificación de los peligros a ser abordados, se presenta a continuación la incidencia de cada tipo de fenómeno en el territorio nacional, en función de la información de recurrencia y los registros disponibles en las entidades nacionales competentes, en el marco de sus roles y atribuciones.

Incidencia de los peligros

Para el caso de **sismos**, el Perú ha tenido grandes terremotos en el pasado, cuyas ocurrencias registradas desde la época hispánica han provocado gran destrucción siendo los más resaltantes los eventos de 1582 (Arequipa), 1586 (Lima), 1619 (Trujillo), 1650 (Cusco), 1664 (Ica), 1687 (Lima), 1746 (Lima), 1868 (Arica), 1912 (Piura), 1940 (Lima), 1942 (Nazca), 1950 (Cusco), 1966 (Lima), 1968 (Moyobamba), 1969 (Junín), 1970 (Ancash), 1991 (Moyobamba), 1996 (Nasca) y 2001 (Arequipa). En la actualidad, se tiene un registro con mayor detalle de incidencias y daños desde la puesta en operación del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil, la que contiene información estadística desde 2003 a la actualidad, incluyendo el Terremoto de Pisco (2007).

En tal sentido, para verificar la incidencia reciente de los sismos en el ámbito nacional se recurre a los registros estadísticos del SINPAD, siendo el periodo de análisis de 2003-2024. Asimismo, como variable que más representa el impacto directo de los sismos se considera la afectación en viviendas, que infiere el grado de daño a la población y sus edificaciones.

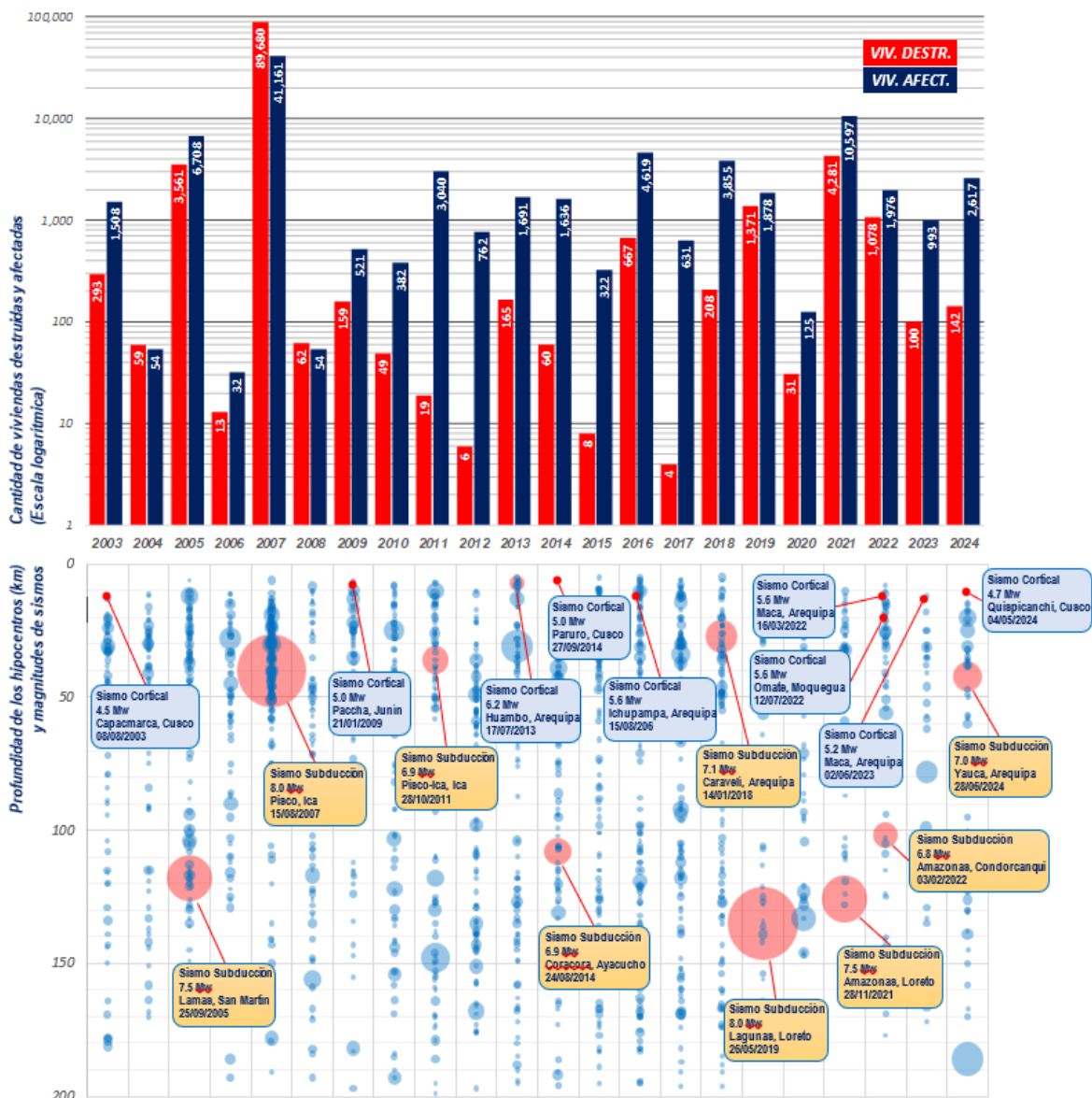
En la Figura 2 se muestra la acumulación de afectación en viviendas por sismos ocurridos por año para el periodo 2003-2024, haciendo correlación con las profundidades y magnitudes registradas para los sismos asociados para cada año (Base de datos del IGP). Del análisis recabado se presentan las siguientes puntualizaciones:

- a) La escala de magnitud tomada para cada sismo es la Magnitud de Momento (Mw), cuya energía comparativa es proporcional a las áreas

circulares graficadas, detectándose que magnitudes por encima de 4.0 Mw pueden desembocar daños si están muy cercanos a la superficie (focos alrededor de 10 km de profundidad).

- b)** Los sismos que han provocado daño se registran hasta los 200 km de profundidad, siendo los casos de origen de fallas geológicas (sismos corticales) con focos de hasta 20 km de profundidad. En el caso de los sismos de subducción, han sido los de mayor magnitud, desembocando en mayor cantidad de afectación (casos de años 2005, 2007 y 2021), siendo el caso del Terremoto de Pisco de 2007 el de mayor destrucción en el periodo 2003-2024 por su magnitud (8.0 Mw) y cercanía a la superficie (foco a menos de 40 km).
- c)** De la incidencia general para el período analizado, se denota que todos los años suceden sismos por encima de magnitud 4 Mw que producen daños en viviendas, donde los sismos corticales más relevantes se han manifestado principalmente en el relieve del sur andino, mientras que los de subducción han estado presentes por inmediaciones de la costa sur y debajo de la zona oriental del país. Esta tendencia reciente, sumado al registro histórico de sismos anteriores, sugieren una dinámica muy activa de sucesión de sismos, pudiendo afectarse cualquier ámbito del país en distintos grados.

Figura 2. Afectación de viviendas en relación a la magnitud y profundidad de hipocentros de sismos ocurridos en el rango de 0-200 km de profundidad, durante el periodo 2003-2024



Fuente: SINPAD-INDECI y Base de Datos del IGP.

Para el caso de **tsunamis**, el Perú ha tenido grandes eventos en el pasado como producto de los grandes terremotos asociados al litoral, cuyas ocurrencias registradas desde la época hispánica se destacan los eventos de 1586 (Lima-Callao), 1604 (Costa sur del Perú), 1664 (Ica), 1687 (Lima-Callao), 1746 (Lima-Callao), 1868 (Costa sur del Perú), 1940 (Lima-Callao), 1960 (Costa Norte del Perú), 1996 (Costa norte del Perú) y 2001 (Arequipa). El último evento significativo ocurrió con el Terremoto de Pisco de 2007 con altura máxima de ola de casi 10 m.

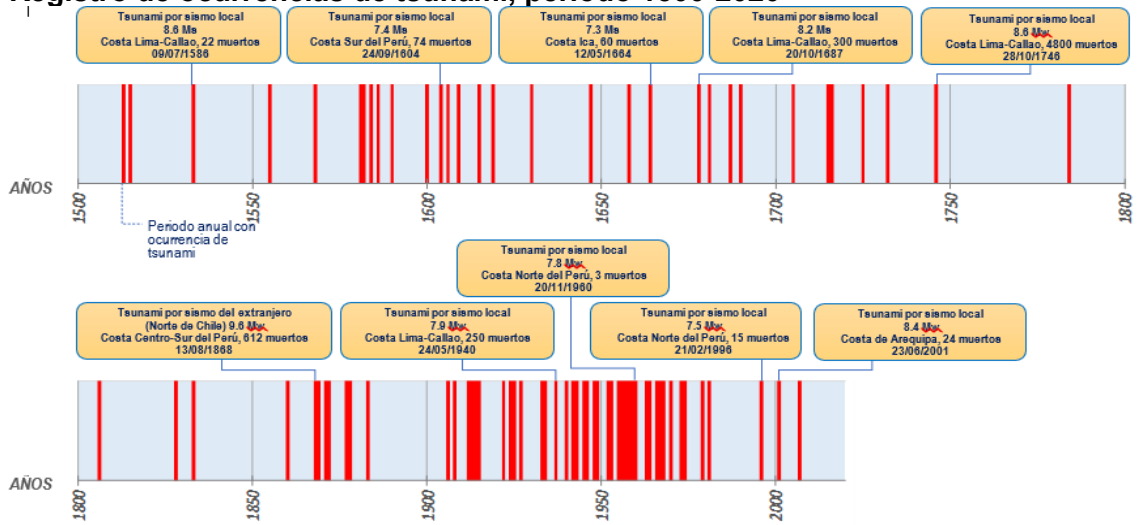
En la Figura 3, se muestra la ocurrencia de tsunamis en el periodo 1500-2020 que afectaron al litoral peruano, así como el monitoreo registrado de posibles tsunamis en el periodo 2020-2024, que realiza el Centro Nacional de Alerta

de Tsunamis (CNAT) de la Marina de Guerra del Perú. Del análisis, se emanan las siguientes puntualizaciones:

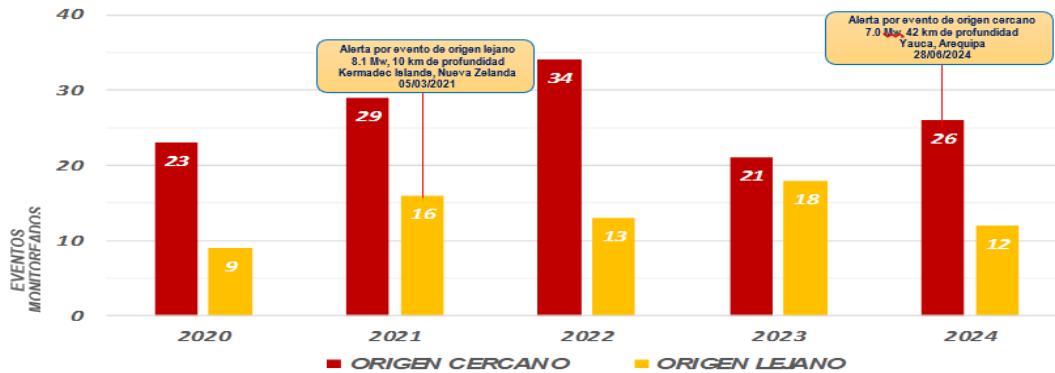
- a) Se recoge que en las últimas décadas se han registrado pocos tsunamis con daños significativos (eventos del 2001 y 2007); no obstante, hubo periodos extensos de mayor frecuencia relativa de tsunamis tales como los intervalos de 1550-1620, 1650-1750, 1860-1880 y 1910-1980, donde hubo afectaciones a lo largo de todo el litoral peruano (muertes y destrucción de edificaciones), con picos más álgidos en algunos casos, tal como se muestran en la propia figura.
- b) Dentro de la vigilancia de posibles tsunamis realizada durante el periodo 2020-2024, sean por eventos sísmicos de origen cercano o lejano, se tienen registrados entre 30 y 50 eventos por año que han recibido atención de la CNAT, habiéndose emitido alertas en dos ocasiones (años 2021 y 2024). De este contexto se visualiza que anualmente existe la posibilidad latente de que un evento sísmico, cercano o lejano, puede desembocar en un tsunami con gran impacto para el litoral peruano.
- c) En consecuencia, debido a la actividad sísmica permanente antes mencionada y en función a la data histórica cíclica de ocurrencia de tsunamis, se vuelve probable transitar en periodos venideros de mayor recurrencia de este tipo de peligros, cuyos grados de impacto se volverían muy relevantes tomando en cuenta que viene dándose el desarrollo de mayores edificaciones e infraestructura en el litoral peruano como producto de iniciativas de impulso económico muy progresivo a nivel nacional (desarrollos portuario, industrial, residencial, recreativo y turístico, entre otros).

Figura 3. Ocurrencia de tsunamis en el periodo 1500-2020 que afectaron al litoral peruano y monitoreo registrado sobre posible desarrollo de tsunamis en el periodo 2020-2024

Registro de ocurrencias de tsunami, período 1500-2020



Registro de monitoreo de posibles tsunamis, período 2020-2024



Fuente: IGP y DHN-MGP.

Para el caso de **peligros de origen glaciar**, el Perú ha tenido grandes eventos en el siglo pasado tales como los aludes o aluviones de 1941 (Huaraz), 1962 (Ranrahirca) y 1970 (Yungay), todos asociados a desprendimientos de roca y hielo de las montañas que conforman la Cordillera Blanca, siendo el más nocivo el caso de Yungay, activado por el terremoto de Ancash del 31 de mayo de 1970 (alrededor de 20,000 muertes a más en la zona del alud).

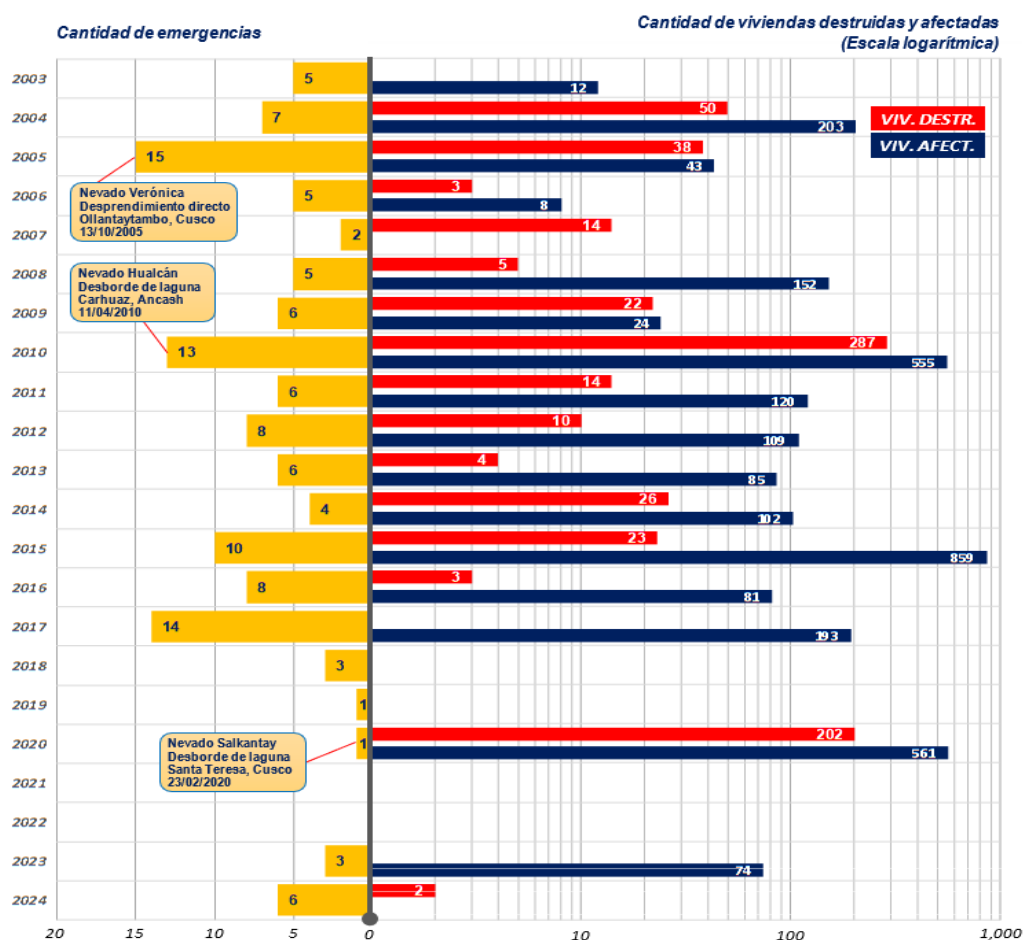
En la Figura 4, se muestra la afectación acumulada en viviendas por aludes o aluviones ocurridos por año para el periodo 2003-2024 (Base de registros del SINPAD), en función a que dicha afectación se considera como la variable más representativa para inferir el gran de daño a la población y sus medios de vida. A continuación, de la información mostrada se mencionan las siguientes puntualizaciones:

- a) Del análisis se evidencia un registro anual habitual de afectaciones por este tipo de fenómeno natural, siendo posible que se haya incorporado eventos más asociados a deslizamientos o flujos de lodos o detritos, debido al entendimiento del personal local que registra en el SINPAD que

percibe similitudes en cómo se desarrollan o impactan los aludes con otros eventos de movimientos de masas. No obstante, dentro del registro se han identificado procesos de origen glaciar de relevancia como los desprendimientos y/o desbordos de laguna en los años 2005 (Nevado Verónica, Cusco), 2010 (Nevado Hualcán, Ancash) y 2020 (Nevado Salkantay, Cusco).

- b) Según la data reciente de registros, sumado a los eventos mencionados del siglo pasado, se evidencia que se mantienen activos los procesos glaciares en las cordilleras de los departamentos de Ancash y Cusco, siendo en este último departamento donde se registró el suceso más reciente con mayor afectación, producto del desborde de la Laguna Santa Teresa, debajo del Nevado Salkantay, del 23 de febrero de 2020 (202 viviendas destruidas y 561 en condición de afectadas).
- c) Cabe mencionar, que el grado de estabilidad de los glaciares está dado mayormente por las condiciones climáticas y/o meteorológicas, previéndose que surja mayor inestabilidad (mayor volumen y condiciones de peligro) en un contexto de cambio climático acelerado. Esta situación se vuelve pasible a la acción detonante por ocurrencia de sismos severos, que suelen ser muy recurrentes en los departamentos de Ancash y Cusco, tal como se vio en el análisis correspondiente.

Figura 4. Afectación de viviendas en relación a la ocurrencia de aludes (cantidad de emergencias) durante el periodo 2003-2024



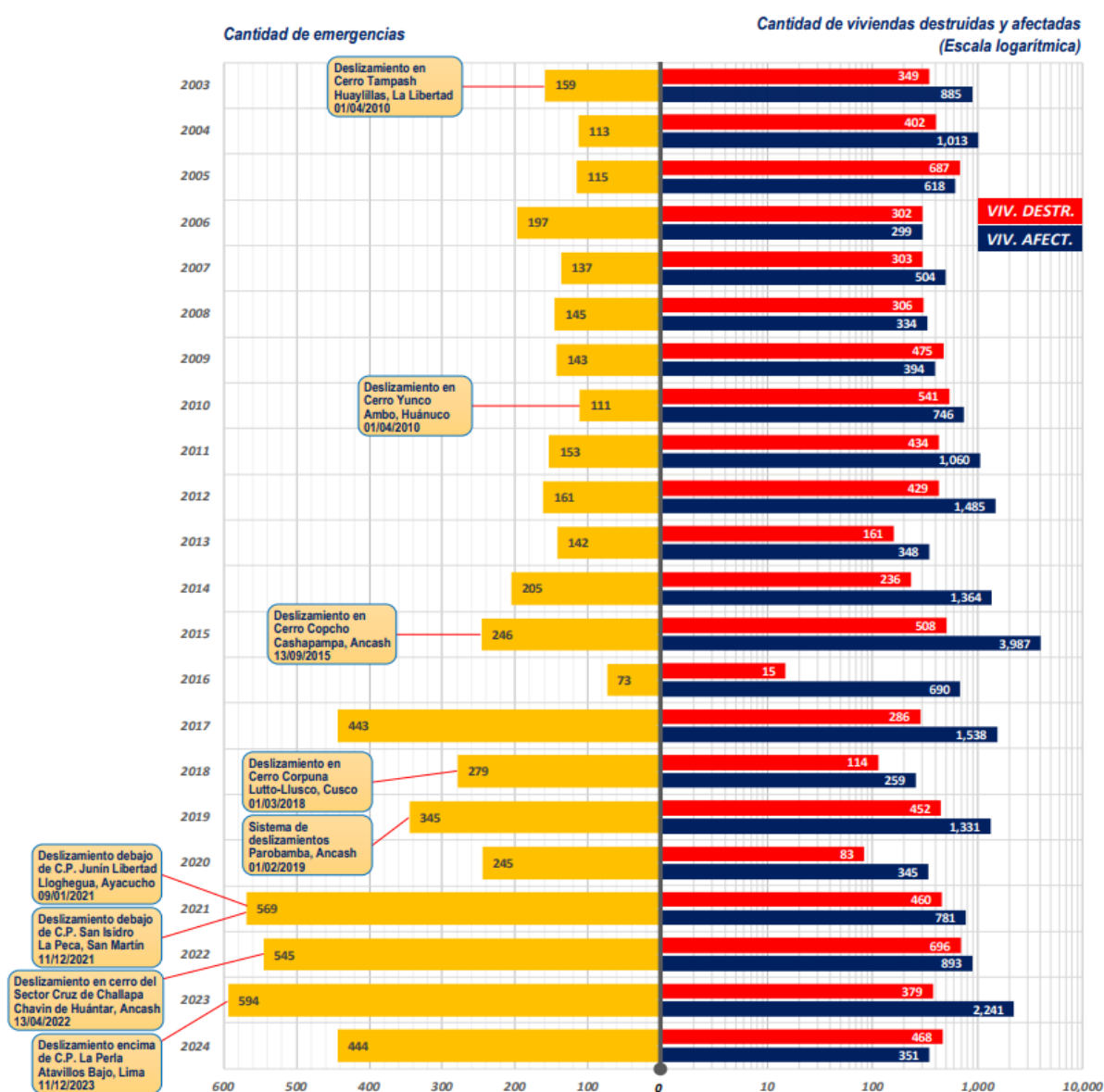
Fuente: SINPAD-INDECI.

Para el caso de **movimientos de masa**, el Perú ha tenido eventos identificados en el pasado como producto de terremotos propios de subducción o por activación de fallas geológicas, entre los cuales se identifican los casos de los años de 1650 (Sismo de Cusco, cerros de Pisac y Paucartambo), 1746 (Sismos de Lima, parajes de Lucanas en Ayacucho), 1904 (Sismo de Lima, cerros de Matucana y laderas de Pasamayo), 1914 (Sismo de Arequipa, cerros de Caravelí), 1928 (Sismo de Amazonas, parajes de Cutervo, Chota y Jaén en Cajamarca), 1938 (Sismo de Junín, cerros de Tarma), 1946 (Sismo de Ancash, cerros de Quiches y Acobamba en Sihuas), 1956 (Sismo de Ancash, cerros de Carhuaz), 1962 (Sismo de Junín, cerros de Ulcumayo), 1966 (Sismo de Lima, acantilado de la Costa Verde y laderas de Pasamayo), 1971 (Sismo de Apurímac, parajes de Aymaraes), 1972 (Sismo de San Martín, parajes de Tarapoto, Saposoa y Moyobamba) y 1974 (Sismo de Lima, acantilado de la Costa Verde). En muchos de los casos anteriores se describen afectación que han incidido en las redes viales interprovinciales y represamientos de ríos.

En la Figura 5, se muestra la afectación acumulada en viviendas por deslizamientos y derrumbes ocurridos por año para el periodo 2003-2024 (Base de registros del SINPAD), en función a que, como en casos anteriores, dicha afectación se considera como la variable más representativa para inferir el gran de daño a la población y sus medios de vida. A continuación, de la información mostrada se mencionan las siguientes puntualizaciones:

- a) Del análisis se evidencia un registro numeroso anual de afectaciones por este tipo de fenómeno natural, siendo muy probable que la mayoría de los casos corresponda a eventos más asociados a la saturación del macizo de tierra o roca, producto de la temporada de lluvias. Asimismo, el registro también puede contener flujos de lodos o detritos, debido al entendimiento situacional del personal local que registra en el SINPAD. No obstante, dentro del registro se han identificado eventos muy relacionados a la afectación por sismo, sea de incidencia súbita o progresiva, siendo un caso muy característico el deslizamiento debajo del C.P. San Isidro La Peca, San Martín, producto del sismo del mismo año.
- b) Es importante mencionar que las condiciones de inestabilidad se presencian en ladera por encima y debajo de la planicie de asentamiento de pueblos enteros, como los casos de poblados de Lutto (Llusco, Cusco) y San Isidro (La Peca, San Martín), entre muchos otros. Entre los casos que muestran una secuela seguida de sucesos a lo largo del tiempo es el de los acantilados de la Costa Verde de Lima, que compromete una sustancial área residencial y presencia de muchos establecimientos y servicios públicos en gran exposición, sea por encima y debajo de los acantilados.
- c) En todos los casos relevantes identificados, se aprecian condiciones de suelo en ladera muy pocos resistentes a los esfuerzos que pueden adicionar la ocurrencia de sismos. El efecto concatenado de sismos en pleno tránsito o seguido de una temporada de lluvias, sobre todo en los ámbitos de valles interandinos (desde San Martín hasta la sierra sur), pueden agudizar escenarios de desastres por este tipo de peligros. Un aspecto muy relevante es la probable afectación a las redes viales, que por sismos serían de mayor afectación que un tránsito de flujos o huaycos, donde la subsecuente incomunicación genera impacto a mayor cantidad de población.

Figura 5. Afectación de viviendas en relación a la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes (cantidad de emergencias) durante el periodo 2003-2024



Fuente: SINPAD-INDECI.

3.2. Definiciones asociadas

En el marco del presente Plan Multisectorial ante sismos y Peligros Asociados 2026-2028 se consideran las siguientes definiciones:

- a) **Aluvión:** Flujo o movimiento de una mezcla de agua con rocas, detritos y lodo que se desplaza de manera violenta por quebradas y valles.
- b) **Brigadas de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR):** Son equipos especializados que, de manera coordinada y estandarizada, realizan la localización, extracción y estabilización inicial de personas atrapadas por colapso estructural. Estas brigadas se clasifican en tres niveles; liviano, mediano y pesado

- c) **Brigadas para atención de Emergencias con Materiales Peligrosos:** Brigadas especializadas del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para responder a incidentes que involucren materiales peligrosos, con personal entrenado para identificar el agente, evaluar el riesgo, establecer zonas de seguridad, controlar o contener el producto y ejecutar acciones de descontaminación, en articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- d) **Cartas de inundación por Tsunami:** Consiste en la generación de un producto gráfico que contribuye a un estudio real y efectivo de cada localidad expuesta al riesgo de inundación por tsunami, dicho producto permite la preparación de planes de emergencia y posterior realización de ensayos de evacuación protegiendo a la población costera y mitigando los efectos del tsunami mostrando escenarios de inundación ante eventos sísmicos de magnitud 8.5 Mw y 9.0 Mw.
- e) **Daños:** Afectación a la salud, destrucción total o parcial de la infraestructura, activos físicos y bienes del sector público y privado, entre otros, como resultado de la ocurrencia de una emergencia o desastre originado por un fenómeno natural o inducido por la acción humana.
- f) **Enfoque intercultural:** Implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.
- g) **Desbordes de Lagunas de Origen Glaciar:** Fenómeno conocido en inglés como Glacial Lake Outburst Flood (GLOF), consiste en una secuencia de procesos que puede ser iniciado por diferentes desencadenantes como avalancha de hielo, caída de bloques de rocas o deslizamiento desde la morrena, lo cual golpea la laguna y genera un fuerte oleaje que causa su desborde y la liberación súbita de agua generando un aluvión o flujo de lodo o detritos. En el caso de lagunas con diques de morrena, el oleaje o elevación del nivel del agua puede ocasionar la degradación y ruptura parcial o total del dique, aumentando el volumen de agua que se libera.
- h) **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- i) **Intervenciones multisectoriales del Plan:** son aquellas acciones alineadas a la PNGRD al 2050 y al PLANAGERD 2022-2030 que permiten ejecutar actividades e inversiones en servicios intermedios y directos para la protección de la población y medios de vida frente a la ocurrencia de peligros priorizados específicos. Dentro de ella, se encuentran las intervenciones multisectoriales prioritarias que son aquellas con un universo de intervención definido por la entidad ejecutora y que inciden directamente en el logro de los objetivos del Plan.
- j) **Medios de vida:** Se entiende por medios de vida al conjunto de actividades y estrategias que ponen en marcha los miembros de un hogar para ganarse la vida. Los medios de vida, conformados por activos físicos, naturales, humanos, sociales y financieros, suelen incluir el

empleo del trabajo de los hogares y el uso de otros activos domésticos, de cuyas ganancias se puede vivir.

- k) **Organización de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación:** Entidades públicas y privadas legalmente constituidas y debidamente registradas en el Registro de Voluntariado, que forman, acreditan, organizan e implementan Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación para el desarrollo de acciones relacionadas a la Gestión Reactiva.
- l) **Peligro de origen glaciar:** Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural asociado a glaciares o las geoformas glaciares y periglaciares sobre la superficie terrestre; tales como desborde violento de lagunas glaciares (GLOF), flujo, deslizamiento, avalancha y similares.
- m) **Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres:** Constituyen instrumentos técnicos elaborados en concordancia con el marco establecido por el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y el presente reglamento. Estos planes detallan las acciones específicas destinadas a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres y son aprobados por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias.
- n) **Plan Multisectorial por tipo de peligro:** Es el documento de articulación de intervenciones multisectoriales para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, por tipo de peligro. En el proceso de su elaboración se realiza coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales respectivos a fin de evitar duplicidad de acciones en el territorio. Es aprobado por decreto supremo con el refrendo de los titulares de los ministerios involucrados, a propuesta del ente rector del SINAGERD.
- o) **Principio de participación:** Se fundamenta en el rol activo que presta la sociedad civil y el sector privado, de manera organizada y democrática, en la Gestión del Riesgo de Desastres, así como en la promoción de los mecanismos y procedimientos de dicha participación por parte de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres competentes, con pertinencia cultural y lingüística
- p) **Principio de prevención:** Se fundamenta en el deber del Estado de promover políticas y acciones orientadas a prevenir, vigilar, reducir y evitar los impactos y riesgos ante los peligros de origen natural o inducidas por la acción humana que generan emergencias y desastres, considerando el contexto del cambio climático, a fin de proteger la vida y salud de las personas, sus medios de vida y el ambiente.
- q) **Principio sistémico:** Se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia, efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.
- r) **Riesgo de desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- s) **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

- t) **Sismo:** Es la ruptura repentina de rocas en el suelo que generan ondas elásticas que se propagan en forma de ondas sísmicas a grandes distancias y generar diferentes niveles de sacudimiento del suelo percibido por la población.
- u) **Sismos corticales:** Son aquellos que se originan en el interior de la corteza continental hasta profundidades menores a 30 km debido a presencia de fallas tectónicas. Debido a su menor profundidad, suelen generar un mayor sacudimiento del suelo en las zonas cercanas al epicentro, incluso cuando su magnitud no es muy alta.
- v) **Sismos de subducción:** Son aquellos que se originan en la superficie de contacto entre dos placas, una oceánica y otra continental, debido al proceso de fricción y/o acoplamiento sísmico entre ellas hasta una profundidad de 60 km. Estos sismos suelen alcanzar grandes magnitudes y generar altos niveles sacudimiento del suelo.
- w) **Susceptibilidad:** Está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico). (CENEPRED 2014).
- x) **Tsunami:** Nombre japonés que significa “ola de puerto”. Es una onda marina producida por un desplazamiento vertical del fondo marino, como resultado de un terremoto superficial, actividad volcánica o deslizamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina. Es la fase final de un maremoto al llegar a la costa. El Centro Internacional de Alerta de Tsunami en Honolulu, Hawai, EUA, ha adoptado el término para todo el fenómeno maremoto-tsunami.
- y) **Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación:** Es un mecanismo de la Gestión Reactiva que se desarrolla en el sector público y privado para fortalecer la Preparación, Respuesta y Rehabilitación, el cual es realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita. El voluntariado se constituye e implementa a través de las Organizaciones de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación en coordinación con la autoridad competente en Gestión del Riesgo de Desastres en cada jurisdicción.
- z) **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

3.3. Categoría de las Edificaciones

La Norma Técnica E.030 Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones, clasifica cada edificación según su estructura en cuatro categorías, de acuerdo con la Tabla 1.

Tabla 1. Clasificación según su estructura

Categoría		Descripción
A	Edificaciones Esenciales	A ₁ : Establecimientos del sector salud (públicos y privados) del segundo y tercer nivel, según lo normado por el Ministerio de Salud.
		A ₂ : Edificaciones esenciales para el manejo de las emergencias, el funcionamiento del gobierno y en general aquellas edificaciones que puedan servir de refugio después de un desastre: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de salud no comprendidos en la categoría A₁. • Puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias de pasajeros, sistemas masivos de transporte, locales municipales, centrales de comunicaciones. • Estaciones de bomberos, cuarteles de las fuerzas armadas y policía.

Categoría		Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de generación y transformación de electricidad, reservorios y plantas de tratamiento de agua. • Instituciones educativas, institutos superiores tecnológicos y universidades. • Edificaciones cuyo colapso puede representar un riesgo adicional, tales como grandes hornos, fábricas y depósitos de materiales inflamables o tóxicos. • Edificios que almacenen archivos e información esencial del Estado.
B	Edificaciones Importantes	<ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones donde se reúnen gran cantidad de personas tales como cines, teatros, estadios, coliseos, centros comerciales, terminales de buses de pasajeros, establecimientos penitenciarios, o que guardan patrimonios valiosos como museos y bibliotecas. • Depósitos de granos y otros almacenes importantes para el abastecimiento.
C	Edificaciones Comunes	Edificaciones comunes tales como viviendas, oficinas, hoteles, restaurantes, depósitos e instalaciones industriales cuya falla no acarree peligros adicionales de incendios o fuga de contaminantes.

Fuente: Art 19 NT 030 – RNE.

Al respecto, el presente Plan Multisectorial prioriza intervenciones multisectoriales en edificaciones esenciales e importantes.

3.4. Reducción de la Vulnerabilidad en el marco de los Planes Multisectoriales por tipo de peligro.

El Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Es importante considerar que el análisis de la vulnerabilidad de acuerdo con el Reglamento del SINAGERD comprende tres factores: i) la exposición relacionada a la ubicación de la población y medios de vida en la zona de impacto de un peligro, por lo que, a mayor exposición existe mayor vulnerabilidad; ii) la fragilidad, referida a las condiciones de desventaja o debilidad de la población y medios de vida frente al peligro, a mayor fragilidad existe mayor vulnerabilidad; y, iii) la resiliencia, que conlleva asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia existe menor vulnerabilidad.

De lo expuesto se deduce que aumentando la resiliencia y reduciendo los factores de exposición y fragilidad, se logra la reducción de la vulnerabilidad, para lo cual la identificación de peligros y riesgos asociados coadyuva a cumplir con los objetivos del Plan.

Por lo tanto, los Planes Multisectoriales por tipo de peligro consideran intervenciones que generen conocimiento del riesgo, reduzcan la exposición y fragilidad existente, así como, generen resiliencia para prepararnos con el fin de reducir la vulnerabilidad bajo el principio de prevención.

3.5. Enfoque participativo en el marco del Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se sustenta, en el ámbito internacional, en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en marzo de 2015 en Sendai, Japón.

El Marco de Sendai establece en su Meta E, Prioridad 2 que se centra en fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar eficientemente la vulnerabilidad, la exposición y las amenazas. La gobernanza del riesgo de desastres incluye la participación no jerárquica de actores estatales, intersectoriales, intergubernamentales y no estatales en la toma de decisiones y la implementación de forma compartida; así mismo el marco de Sendai, resalta la necesidad de adoptar un enfoque preventivo integral, centrado en las personas, que permita abordar los múltiples factores que configuran el riesgo de desastres. En este marco, las intervenciones de reducción del riesgo deben considerar amenazas múltiples y desarrollarse bajo criterios multisectoriales, inclusivos y accesibles, a fin de asegurar su eficacia y sostenibilidad.

Si bien se reconoce el rol de liderazgo y coordinación de los gobiernos, el Marco de Sendai resalta la importancia de su articulación con los distintos actores de la sociedad, otorgando un rol relevante al voluntariado organizado como actor estratégico en la gestión del riesgo de desastres, tanto en el diseño como en la implementación de políticas, planes y normas.

Asimismo, se subraya la necesidad de fortalecer la colaboración entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad académica y las instituciones científicas, destacando que el voluntariado constituye un componente esencial para la movilización social, el fortalecimiento de capacidades locales y la resiliencia comunitaria, contribuyendo a la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres.

De otro lado, uno de los principios rectores del Marco de Sendai establece que la reducción del riesgo de desastres requiere la implicación de toda la sociedad, promoviendo una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, con la integración transversal de los enfoques de género, edad, discapacidad y cultura, y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y los jóvenes, siendo el voluntariado organizado un medio clave para canalizar dicha participación.

En el ámbito nacional, la Ley N.º 29664, que crea el SINAGERD, establece el Principio de Participación, mientras que el PLANAGERD 2022–2030, a través de la AOM 3.3.4, dispone el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y de voluntariado en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres, en concordancia con los objetivos del sistema. Siendo el Voluntariado en emergencia y rehabilitación un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, que se desarrolla en el sector público y privado para fortalecer la Preparación, Respuesta y Rehabilitación, el cual es realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita.

En ese marco, el Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados contribuye a fortalecer la participación articulada de los actores locales, la

sociedad civil, el sector privado y las organizaciones sociales y de voluntariado, promoviendo su involucramiento activo, conforme a la normativa vigente.

4. METODOLOGÍA

4.1. Alineación estratégica

La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el segundo párrafo del artículo 19, modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, establece que el “Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos”. Al respecto, el Reglamento de la Ley N° 29664 incluye a los Planes Multisectoriales por tipo de peligro, como uno de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres.

En este sentido, las intervenciones a ser desarrolladas en el marco del PLANIS 2026-2028 tienen como base la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050, identificando y concordando con los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de dicha política nacional, considerando intervenciones para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los sismos y peligros asociados bajo el principio de prevención. Y consecuentemente, se enmarca en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, considerando las acciones estratégicas multisectoriales, de acuerdo a la Figura 6.

Figura 6. Alineamiento estratégico de la GRD



Fuente: Secretaría de Gestión del riesgo de Desastres-PCM.

4.2. Articulación con otros Planes Especifico en GRD

En el marco del principio sistémico de la gestión del riesgo de desastres, las Entidades Públicas del Nivel Nacional, Regional y Local, articulan sus planes específicos en gestión del riesgo de desastres con los Planes Multisectoriales por tipo de peligro según corresponda y de acuerdo a sus competencias, a fin de evitar duplicidad de acciones en el territorio.

Las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno determinan sedes gubernamentales alternas que permitan asegurar la continuidad de los servicios y actividades críticas, las cuales deben encontrarse previstas en el Plan de Continuidad Operativa de cada entidad, conforme a la normativa vigente y en el marco de sus competencias.

5. ESCENARIO DE RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

En ese contexto, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a solicitud de la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, ente rector del SINAGERD, en el marco de las funciones otorgadas por la Ley N° 29664 y su Reglamento, elaboró el estudio denominado “Escenarios de riesgo por Sismo y peligros asociados (Tsunami, Movimientos en Masa y Desborde de laguna de origen glaciar) en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028.

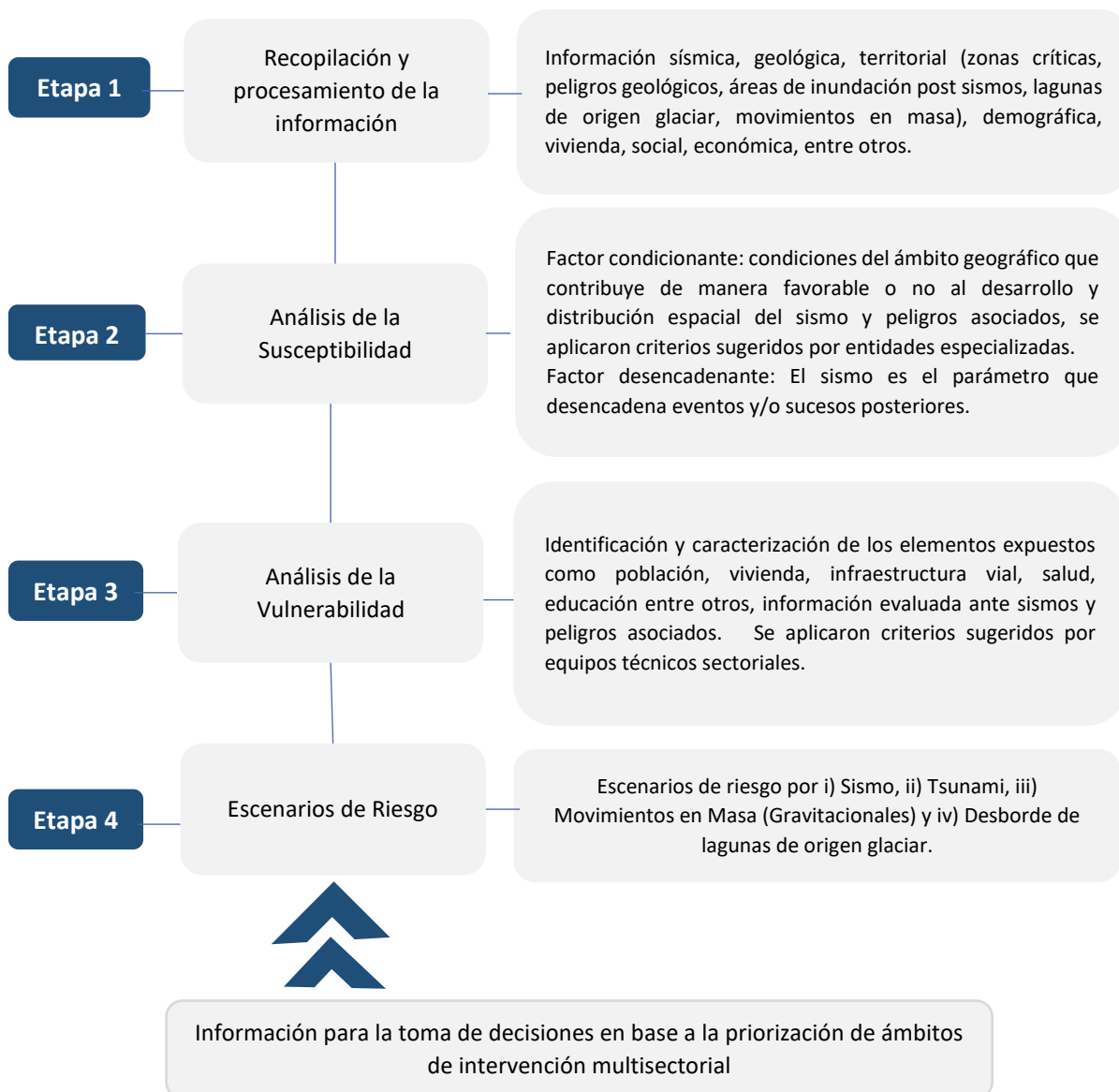
El estudio se ha centrado en identificar, a escala nacional, el riesgo que podrían generar los eventos sísmicos, así como los peligros asociados como son los Tsunamis, Aluviones o Movimientos en Masas, sobre la población, sus viviendas, la infraestructura de servicios básicos como salud, educación, la infraestructura vial y sus medios de vida, estableciendo los ámbitos con mayores niveles de riesgo.

Por lo tanto, el presente estudio sirve como información base para priorizar los ámbitos de intervenciones sectoriales para la identificación y programación de acciones frente la ocurrencia de sismos y peligros asociados.

5.1. Metodología de elaboración del escenario de riesgo

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de riesgo por sismo y peligros asociados fue realizada en cuatro etapas, de acuerdo con la Figura 7.

Figura 7. Flujograma de la metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por sismos y asociados



Fuente: Cenepred (2025)

La primera etapa corresponde a la recopilación y procesamiento de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país.

La segunda etapa está relacionada con el análisis de susceptibilidad. Utilizando el factor condicionante: condiciones del ámbito geográfico que contribuye de manera favorable o no al desarrollo y distribución espacial del sismo y peligros asociados, se aplicaron criterios sugeridos por entidades especializadas; y el factor desencadenante: El sismo es el parámetro que desencadena eventos y/o sucesos posteriores.

La tercera etapa comprende el análisis de la vulnerabilidad, que consistió en la identificación y caracterización de los elementos expuestos como población, vivienda, infraestructura vial, salud, educación entre otros, información evaluada

ante sismos y peligros asociados. Se aplicaron criterios sugeridos por equipos técnicos sectoriales.

Finalmente, la cuarta etapa consistió en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de vulnerabilidad, teniendo como resultado los escenarios de riesgo por sismos, tsunamis, movimientos en masa (gravitacionales) y desborde de lagunas de origen glaciar.

Para la construcción de la cartografía temática (capas de información georreferenciada) de los escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados se llevaron a cabo reuniones y solicitudes a los representantes de las instituciones participantes, considerándose la información como se detalla:

1. Susceptibilidad por Sismo

- a) Capa de la Zonificación de peligro sísmico según NTP E30 – (MVCS, 2019).
- b) Capa de principales fallas activas (Altomayo, Amotape, Cordillera Blanca, Cusco, Huaytapallana, Lancones, Quiches y Tambomachay) – (IGP, 2025).

2. Susceptibilidad por Tsunami

- a) Capa de cartas de Inundación (DHN,2025)
- b) Sistematización de reportes de inundación post-Tsunami (CENEPRED, 2025).

3. Susceptibilidad por Desborde de Laguna de Origen Glaciar

- a) Capa de susceptibilidad de desborde de Lagunas Glaciares – (INAIGEM, 2024).
- b) Capa de susceptibilidad sísmica – (CENEPRED, IGP & CISMID).

4. Susceptibilidad por Movimientos en Masa

- a) Capa de susceptibilidad sísmica – (CENEPRED, IGP & CISMID)
- b) Capa de inventario de peligros geológicos – (INGEMMET, 2025)
- c) Capa de susceptibilidad a movimientos en Masa desencadenado por Sismo – (INGEMMET, 2025).

5. Información del sector población, vivienda, construcción y saneamiento.

- a) Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI, 2017).
- b) Información sobre servicios de agua potable y alcantarillado (SUNASS, 2025).

6. Información del sector salud

- a) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS, 2025).
- b) Establecimientos de Salud con Capacidad Resolutiva (MINSAL, 2025).

7. Información del sector transporte y comunicaciones

- a) Redes viales del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC (MTC, 2024).
- b) Terminales portuarios, pesqueros y embarcaderos (MTC, 2024).
- c) Aeródromos (MTC, 2024).
- d) Red ferroviaria (MTC, 2024).
- e) Puentes (MTC, 2014).

8. Información del sector cultura

- a) Bienes Inmuebles Prehispánicos (Sistema de Información Geográfica de Arqueológica – SIGDA – MINCUL).
- b) Patrimonio Histórico Inmueble (MINCUL, 2025).

- c) Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u originarios ⁵(BDPI) (MINCUL, 2025).
- d) Museos a nivel nacional (MINCUL, 2025).

9. Información del sector educación

- a) Línea Base de Vulnerabilidad del Sector Educación (MINEDU, 2022).

5.2. Análisis de la susceptibilidad

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un peligro desencadenado por sismo está basado en las características del factor desencadenante y de los factores condicionantes, para lo cual se ha considerado realizar el análisis de susceptibilidad por sismos, tsunamis, desborde de lagunas de origen glaciar y movimientos en masa (gravitacionales).

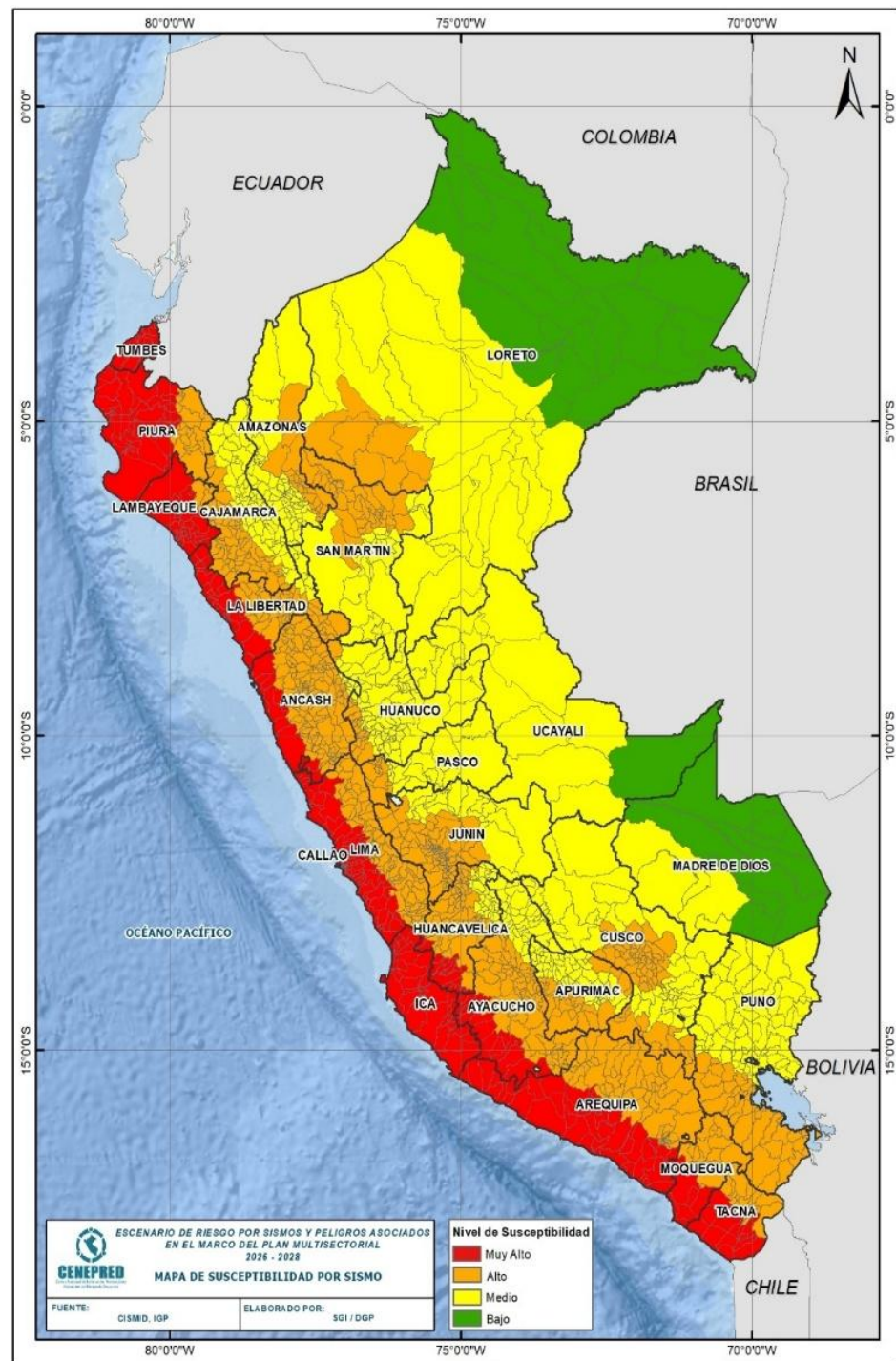
5.2.1. Análisis de la Susceptibilidad por Sismo

El mapa de susceptibilidad por sismo se determinó a partir del mapa de zonificación sísmica contenida en la Norma Técnica Peruana – NTE E030 - 2019, la cual asigna un valor de aceleración máxima horizontal en suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años, basada en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de éstos con la distancia epicentral, así como en la información neotectónica, que se utiliza con fines de diseño sismorresistente de edificaciones.

A este mapa se ha superpuesto las fallas activas con un radio de afectación de 50 km ubicaciones al menos a extremos y centro geométrico de la falla. En los límites de las zonas propuestas se consideraron los distritos que son afectados en más del 25% del nivel de peligro sísmico más alto respecto al área total del distrito. Cualitativamente la reinterpretación del peligro mediante la susceptibilidad dio como el resultado el mapa de la Figura 8.

⁵ Pueblos indígenas u originarios: Son aquellos colectivos que tienen su origen en tiempos anteriores al Estado, que tienen lugar en este país o región, conservan todas o parte de sus instituciones distintivas, y que, además, presentan la conciencia colectiva de poseer una identidad indígena u originaria. A la fecha, se tiene información de 55 pueblos indígenas en el Perú, siendo 51 de la Amazonía y 4 de los Andes. La población que vive organizada en comunidades campesinas o nativas podrá ser identificada como pueblos indígenas, o parte de ellos, conforme a dichos criterios. Las denominaciones empleadas para designar a los pueblos indígenas no alteran su naturaleza, ni sus derechos colectivos. Derechos colectivos: Son derechos que le corresponden a un grupo social, como los pueblos indígenas, por sus características culturalmente diferentes a la mayoría de la sociedad; así como por ser anteriores a los procesos de colonización de las sociedades actuales. Se encuentran reconocidos por la Constitución Política del Perú, el Convenio N° 169 de la OIT, entre otros instrumentos internacionales.

Figura 8. Mapa de Susceptibilidad por Sismo



Fuente: CENEPRED, CISMID e IGP (2025).

5.2.2. Análisis de la Susceptibilidad por Tsunamis

La metodología empleada para determinar la susceptibilidad por tsunamis se basó en el análisis del área de inundación a escala distrital, considerando como unidad de análisis el ámbito territorial de cada distrito costero. Para ello, se utilizó el criterio de área expuesta, lo cual permite una aproximación coherente con la escala de planificación territorial y gestión del riesgo.

Los distritos clasificados con un nivel de susceptibilidad muy alto corresponden a aquellos que cuentan con cartografía oficial de inundación por tsunami (cartas de inundación) elaboradas por la entidad técnico-científica competente, como es la Dirección de Hidrografía y Navegación – (DIHIDRONAV).

Para la elaboración del escenario, la DIHIDRONAV de la Marina de Guerra del Perú proporcionó información de las cartas de inundación existentes a Nivel Nacional de las principales zonas costeras ubicados en los departamentos costeros de la siguiente manera:

- Áncash (24 cartas – 12 de inundación 8.5 y 12 de inundación 9.0)
- Arequipa (12 cartas – 06 de inundación 8.5 y 06 de inundación 9.0)
- Lima (46 cartas – 23 de inundación 8.5 y 23 de inundación 9.0)
- Ica (08 cartas – 04 de inundación 8.5 y 04 de inundación 9.0)
- La Libertad (12 cartas – 06 de inundación 8.5 y 06 de inundación 9.0)
- Lambayeque (19 cartas – 09 de inundación 8.5 y 10 de inundación 9.0)
- Moquegua (02 cartas – 01 de inundación 8.5 y 01 de inundación 9.0)
- Piura (34 cartas – 17 de inundación 8.5 y 17 de inundación 9.0)
- Tacna (16 cartas – 08 de inundación 8.5 y 08 de inundación 9.0)
- Tumbes (22 cartas – 11 de inundación 8.5 y 11 de inundación 9.0)

Asimismo, se contó con información de la provincia del Callao de 06 cartas – 03 de inundación 8.5 y 03 de inundación 9.0.

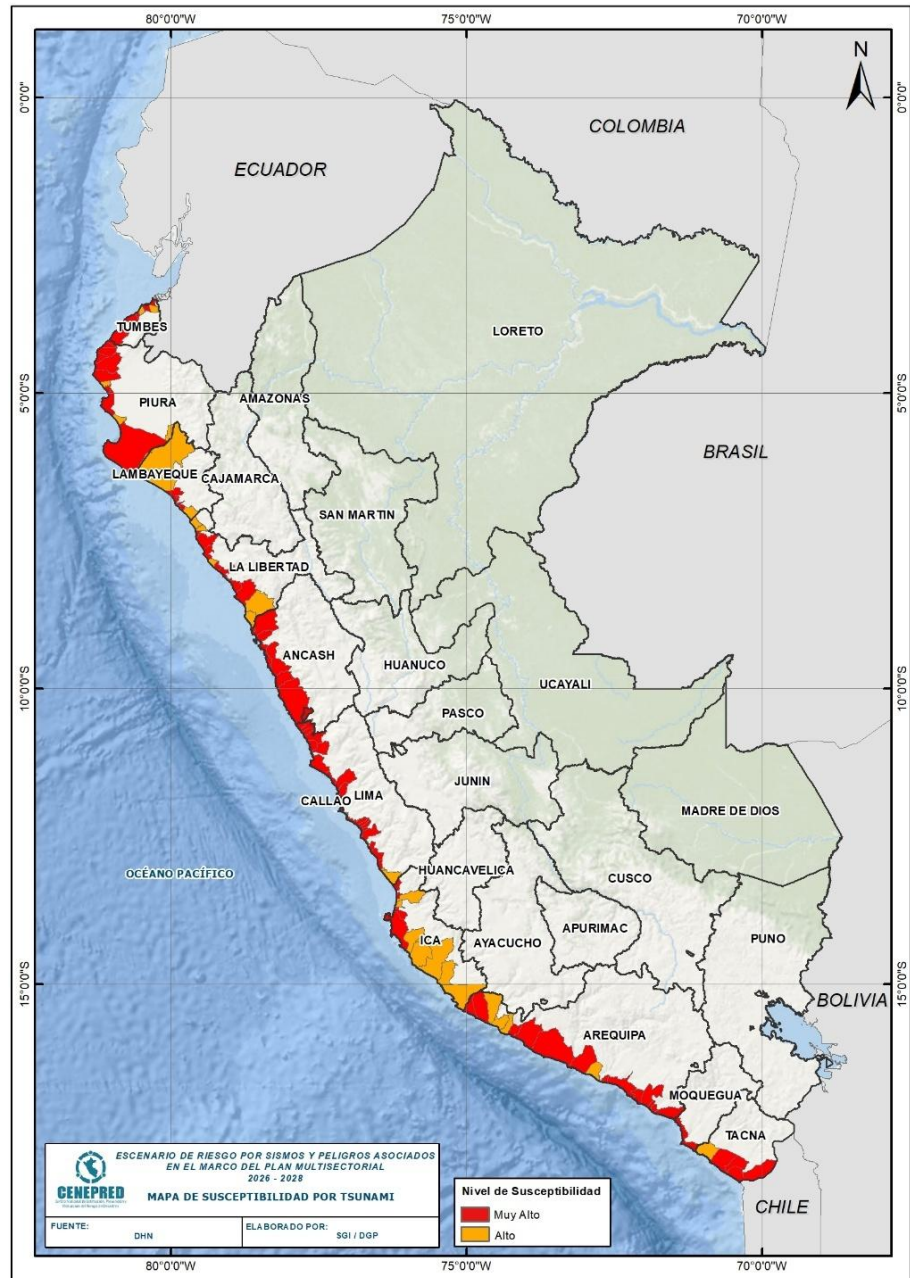
Posteriormente a la localización de las principales zonas de inundación a nivel distrital se identificó zonas o playas con registros históricos de impacto por eventos tsunamigénicos que incluían reportes post-desastre y evidencia documental identificándose playas como:

- Lima - Cerro Azul
- Arequipa – Distrito de Chaparra
- Tacna – Distrito de La Yarada Los Palos

En ausencia de cartas de inundación específicas o reportes documentados, se considera como nivel de susceptibilidad alto a los distritos costeros adyacentes a zonas identificadas como de susceptibilidad muy alta ante sismos de tipo interplaca, dada su proximidad geográfica y su ubicación dentro del mismo dominio tectónico y de amenaza sísmica-tsunamigénica.

Esta correlación se sustenta en el hecho de que los tsunamis en la región están principalmente asociados a sismos interplaca de gran magnitud ($MW \geq 8.0$), los cuales tienen la capacidad de generar movimientos del fondo marino suficientes para inducir olas de gran energía e inundación costera significativa, de acuerdo con la Figura 9.

Figura 9. Mapa de Susceptibilidad por Tsunami

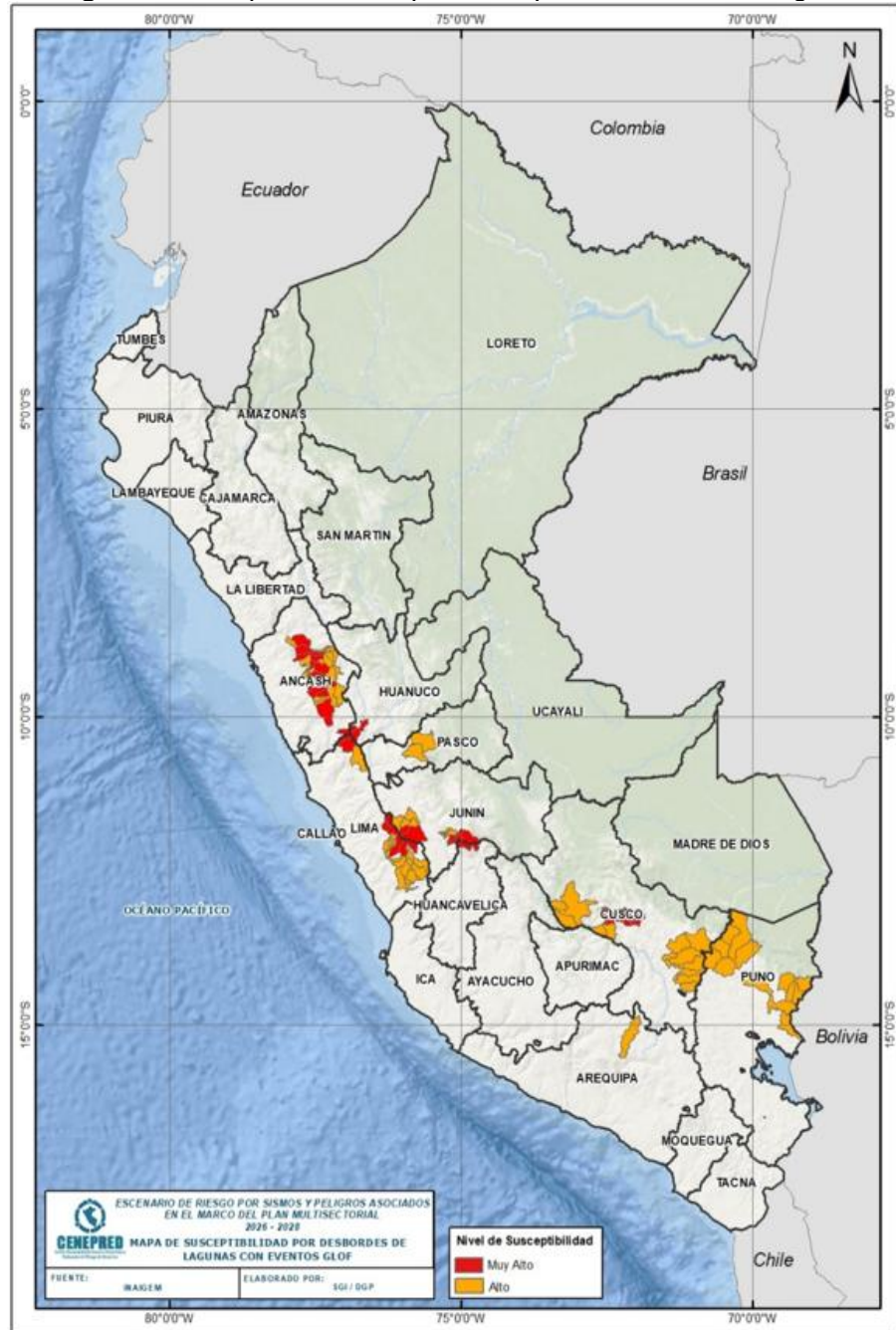


Fuente: CENEPRED con datos de DHN (2025).

5.2.3. Análisis de Susceptibilidad por desbordamientos de Lagunas de Origen Glaciar

El CENEPRED utilizó el método simplificado para la determinación del nivel de susceptibilidad por desborde de laguna con evento GLOF sobre la base del conocimiento de la peligrosidad sísmica, el componente sísmico se incorpora como factor desencadenante de la inestabilidad glaciar, dado que, en zonas andinas tectónicamente activas, los movimientos sísmicos pueden actuar como desencadenantes de GLOF, a través de deslizamientos, colapsos de diques de morrena o perturbaciones en las lagunas, de acuerdo con la Figura 10.

Figura 10. Mapa de Susceptibilidad por Desborde de Laguna



Fuente: CENEPRED con datos de INAGEM (2025).

Para el desarrollo de presente escenario de análisis de riesgo por vaciamiento repentino de lagunas glaciares (GLOF), se evaluó un total de 528 lagunas potencialmente susceptibles, considerando posibles desencadenantes como desprendimientos de hielo, avalanchas o deslizamientos de morrena lateral. La evaluación se realizó utilizando los resultados del estudio realizado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAGEM), la cual contempla parámetros técnicos clave como: tipología del dique (natural o artificial), sus características morfológicas, condiciones de estabilidad estructural, y la identificación del área crítica de desborde ante una eventual ruptura.

De este conjunto, se identificaron 149 lagunas con niveles de peligro alto y muy alto, las cuales fueron priorizadas en el escenario por su potencial de generar impactos significativos a lo largo de sus cauces principales. Estas se distribuyen en 91 lagunas clasificadas con nivel alto y 58 con nivel muy alto.

5.2.4. Análisis de la Susceptibilidad por Movimientos en Masa

El análisis de susceptibilidad a los movimientos en masa requiere de la combinación de diferentes factores que condicionan su ocurrencia (intrínsecos). Considerando la escala de trabajo, la metodología utilizada es el modelo heurístico multivariado, que consiste en la superposición de capas de variable (Carrara et al., 1995 y Lain et al., 2011), se dan valores a cada parámetro condicionante de acuerdo al conocimiento experto e histórico del lugar que se evalúa. Para ello se integra los mapas temáticos de pendiente de los terrenos, geomorfología, litología, cobertura vegetal y uso de suelo e hidrogeología. Se asignan diferentes porcentajes a cada uno de ellos; asimismo, diferentes pesos para las unidades diferenciadas en cada una de ellas en forma independiente. Esto permite zonificar el Perú en cinco rangos de susceptibilidad desde muy alta a muy baja.

INGEMMET, como parte de sus funciones brindó información a CENEPRED sobre susceptibilidad a Movimientos en Masa, definiendo para ello que los niveles de susceptibilidad se basan de la interacción de los factores temáticos (pendientes, litología, geomorfología, cobertura vegetal y uso de suelo e hidrogeología), con ayuda de los sistemas de información geográfica, empleando la siguiente ecuación:

$$SMM = SCV (0.10) + SH (0.15) + SG (0.28) + SP (0.20) + SL (0.27) / 5$$

En donde:

- SCV: Susceptibilidad del parámetro Cobertura vegetal y uso de suelo
- SH : Susceptibilidad del parámetro Hidrogeología
- SG : Susceptibilidad del parámetro Geomorfología
- SP : Susceptibilidad del parámetro Pendiente
- SL : Susceptibilidad del parámetro Litología

Además. INGEMMET para el análisis de la susceptibilidad por movimientos en masa del presente escenario, incorporó en su modelo existente al factor desencadenante como son los sismos, considerando, como parámetros la data de Zonificación sísmica elaborada por IGP, CISMID y CENEPRED.

El mapa obtenido en grados de susceptibilidad, fueron calculados a partir de los valores obtenidos de las interacciones entre el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa y el mapa de susceptibilidad sísmica en los niveles alto y muy alto (Benavente, et., 2017) (Ver figura 13 y figura 04 del presente informe). Este cálculo se realizó con ayuda de los Sistema de Información Geográfica, empleando la siguiente ecuación:

PELIGROSIDAD (p) = SMM * ZSIS

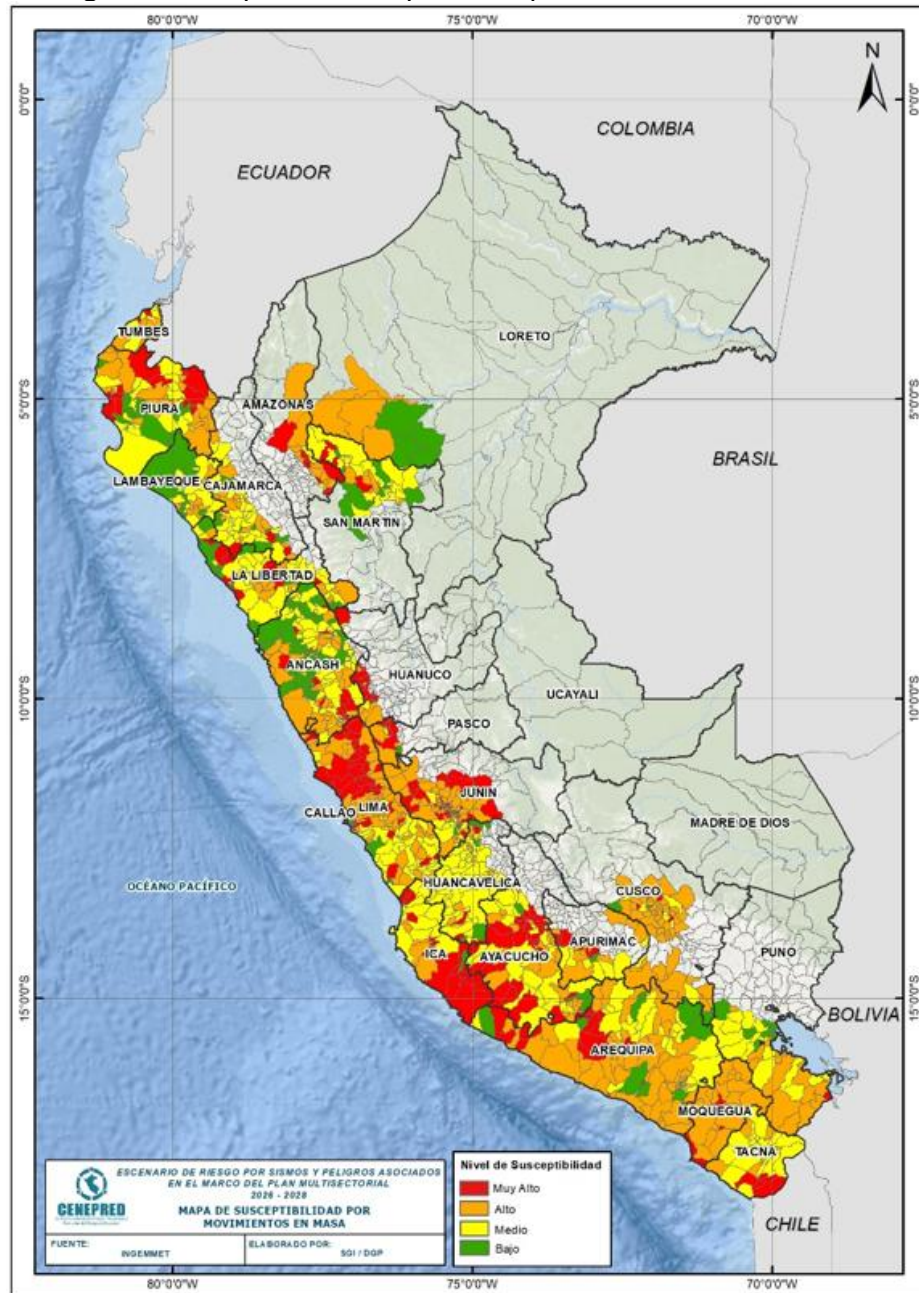
En donde los valores indican:

- SMM: Susceptibilidad a movimientos en masa
- ZSIS: Zonificación sísmica

Por otro lado, INGEMMET proporcionó información de los puntos de peligros geológicos son ubicaciones geográficas específicas que han sido identificadas y registradas como resultado de evaluaciones técnicas realizadas en campo por especialistas en geología aplicada al riesgo. En estos puntos se ha detectado la presencia actual o la posibilidad futura de ocurrencia de un fenómeno geológico que puede representar una amenaza directa o indirecta para la vida humana, las infraestructuras, los servicios básicos o las actividades productivas en una determinada zona. Estos fenómenos pueden incluir movimientos en masa (como deslizamientos, huaicos o derrumbes, entre otros), actividad sísmica, o procesos volcánicos, todos ellos comunes en el territorio peruano debido a su compleja geodinámica y su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico. La identificación de estos puntos se basa en la observación directa del terreno, el análisis de imágenes satelitales, la interpretación geológica, y la recopilación de antecedentes históricos de eventos peligrosos. Todo esto se sistematiza y se registra en bases de datos y plataformas digitales accesibles al público y a las autoridades como es el GEOCATMIN.

Para la representación a nivel distrital de la susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y vuelcos), se adoptó como criterio de análisis el área expuesta a los distintos niveles de peligro geológico identificados. En este marco, se consideró el nivel de peligro más alto registrado en el distrito, siempre que este superara el umbral del 20% del total del área afectada por peligros geológicos en dicha jurisdicción. Este criterio fue complementado con el resultado del mapa de susceptibilidad a movimientos en masa desencadenados por sismos, al cual también se aplicó el mismo umbral del 20% de representatividad. Es decir, se identificó el nivel de susceptibilidad inducida más alto dentro del distrito, únicamente si este superaba el 20% del área total expuesta a este tipo de fenómenos. La aplicación conjunta de estos criterios permite establecer un nivel representativo de susceptibilidad a movimientos en masa por distrito, tanto de origen gravitacional como inducidos por sismos, focalizando la atención en aquellos distritos donde los niveles de peligro y susceptibilidad resultan más críticos y significativos en términos espaciales, de acuerdo con la Figura 11.

Figura 11. Mapa de Susceptibilidad por movimientos en masa



Fuente: CENEPRED con datos de INGGEMMET (2025).

5.3. Análisis de vulnerabilidad

El territorio Nacional fue evaluado en su vulnerabilidad y se puede resumir de la siguiente manera el procedimiento de análisis de la Tabla 2.

Tabla 2 Construcción de la vulnerabilidad en ámbito nacional por sismos y asociados.

Indicador	Subindicador	Variables
Población, Vivienda, Construcción Y Saneamiento.	Poblacional y Vivienda	Población Vulnerables
		Densidad Poblacional
		Material Predominante (Viviendas)
	Agua y Saneamiento	Red de Agua
		Reservorios
		Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR
		Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP
Salud		Número de Establecimientos de Salud
		Capacidad Resolutiva
Transportes y Comunicaciones	Infraestructura Vial	Red Vial Nacional
		Red Vial Departamental
		Red Vial Vecinal
		Red Ferroviaria
	Otras infraestructuras	Puentes
		Aeródromos
Educación		Puertos
		Locales Muy Alta Vulnerabilidad
		Locales Alta Vulnerabilidad
		Locales Media Vulnerabilidad
Cultura		Locales Baja Vulnerabilidad
		Evidencia Histórica
		Interculturalidad

Fuente: CENEPRED con datos de INEI, SUNASS, MINSA, MTC, MINEDU y MINCUL.

Una vez obtenido todos los indicadores con una misma unidad de medida (índices sectoriales) se procedió a ponderarlos en el ámbito nacional para generar un valor único de la vulnerabilidad ante sismos; en ese sentido, por cada sector se utilizó el método de Saaty según se describe en Tabla 3.

Tabla 3. Ponderación de los indicadores de la vulnerabilidad

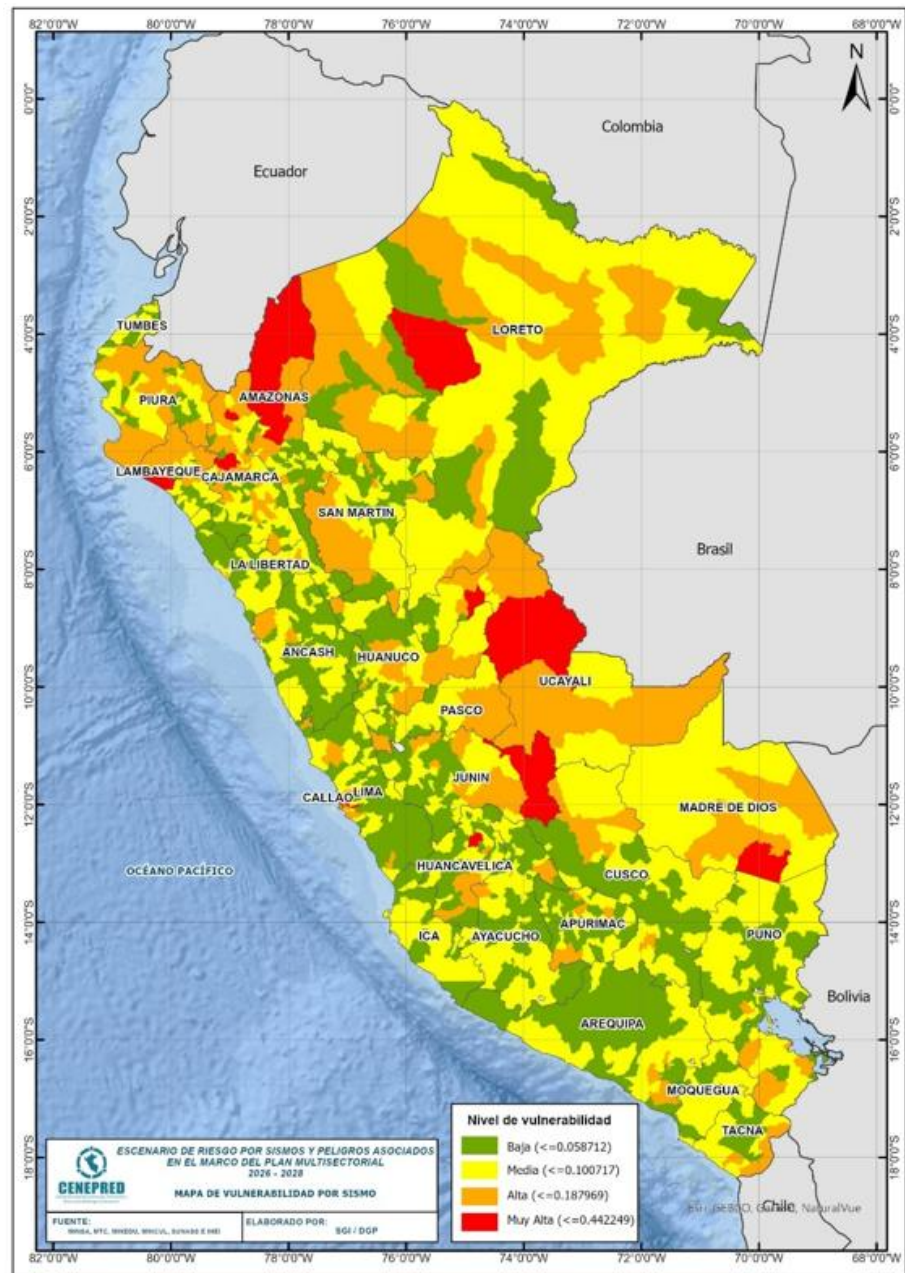
Indicador	Salud	Educación	Vivienda	Cultura	Transportes	Peso
Salud	1	5	0.3333	9	5	0.3154
Educación	0.2	1	0.2	3	0.3333	0.0708
Vivienda	3.0003	5	1	9	3	0.4293
Cultura	0.1111	0.3333	0.1111	1	0.1429	0.0307
Transportes	0.2	3.0003	0.3333	6.9979	1	0.1538

Fuente: (Cenepred, 2025).

5.3.1. Vulnerabilidad ante Sismos

Con el uso de los sistemas de información geográfica (SIG) se representaron los valores de la vulnerabilidad, obteniéndose los Niveles Muy Alto, Alto, Medio y Bajo, clasificándose dichos valores obtenidos por Natural Break (método de optimización de Jenks) en el caso del sismo a nivel nacional, de acuerdo con la Figura 12.

Figura 12. Mapa de vulnerabilidad por sismos



Fuente: CENEPRED, 2025.

5.3.2. Vulnerabilidad ante Tsunamis

En base a la zona definidas por tsunamis analizadas en la susceptibilidad, con ayuda de los SIG, se logró obtener una vulnerabilidad específica en dichas zonas, como se puede visualizar en la Figura 13.

Figura 13 Mapa de Vulnerabilidad en zonas susceptibles por Tsunami



Fuente: CENEPRED, 2025.

5.3.3. Vulnerabilidad ante desbordes de Lagunas de Origen Glaciar

En base a las zonas definidas por desborde de lagunas de origen glaciar analizadas en la susceptibilidad, se consideró los valores de la vulnerabilidad por sismos, con ayuda de los SIG, se logró obtener una vulnerabilidad específica en dichas zonas, como se puede visualizar en la Figura 14.

Figura 14 Mapa de Vulnerabilidad en zonas susceptibles por desborde de Lagunas de Origen Glaciar

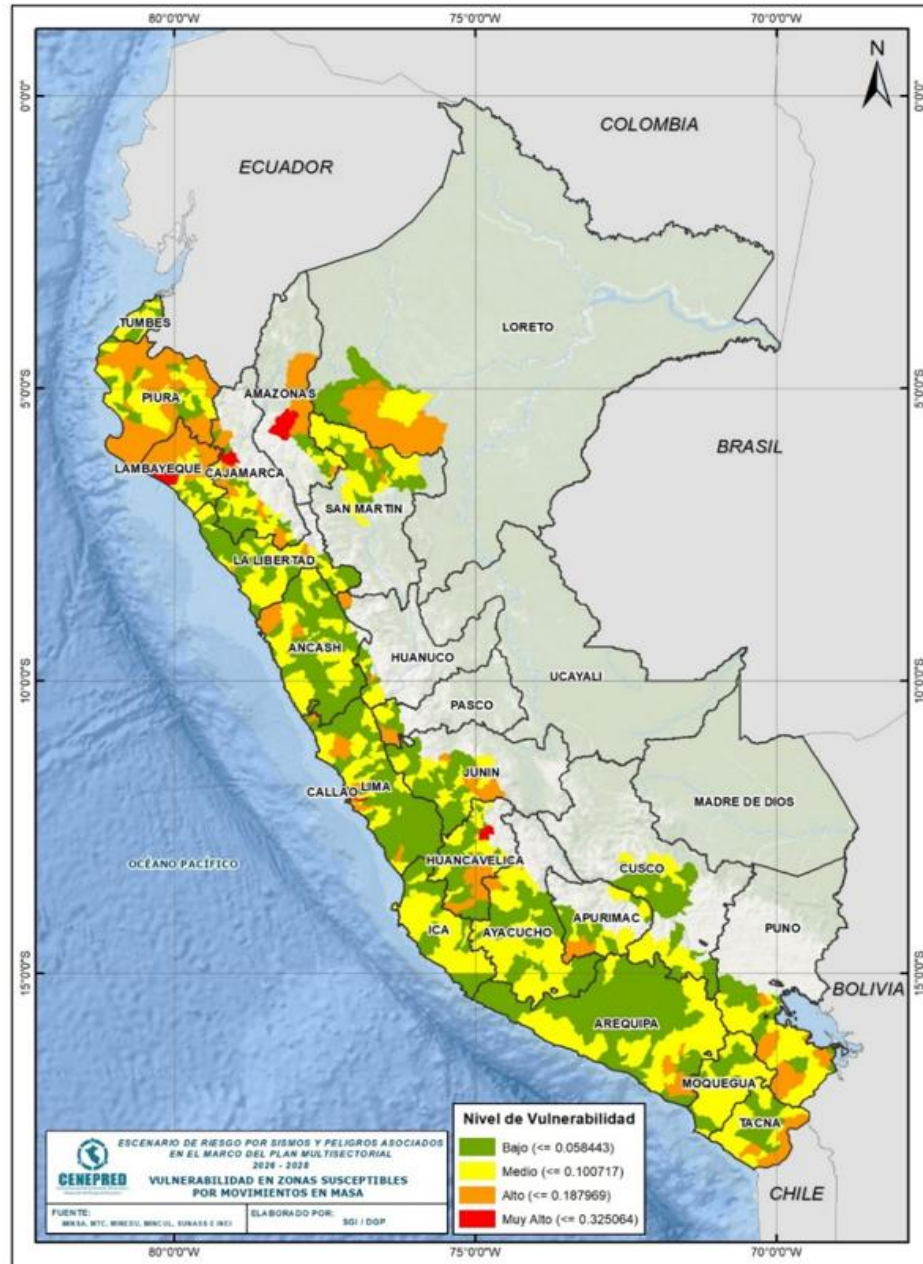


Fuente: CENEPRED, 2025.

5.3.4. Vulnerabilidad ante Movimientos en Masa

En base a la zona definidas por desborde de lagunas de origen glaciar analizadas en la susceptibilidad, se consideró los valores de la vulnerabilidad por sismos, con ayuda de los SIG, se logró obtener una vulnerabilidad específica en dichas zonas, como se puede visualizar en las Figura 15.

Figura 15. Mapa de Vulnerabilidad en zonas susceptibles por Movimientos en Masa



Fuente: CENEPRED, 2025.

5.4. Escenario del riesgo

Para el cálculo del Riesgo se empleó los sistemas de Información Geográfica (SIG), mediante el cual se pudo analizar la susceptibilidad y la vulnerabilidad hallada, para ello se consideró como pesos los de la Tabla 4.

Tabla 4. Cálculo del Riesgo

Factor 0.6		Factor 0.4		Cálculo Riesgo
Susceptibilidad	Pesos	vulnerabilidad	Pesos	
Bajo	0.1	Bajo	0.1	(S*f) + (V*f)
Medio	0.2	Medio	0.2	
Alto	0.3	Alto	0.3	
Muy Alto	0.4	Muy Alto	0.4	

Fuente: (Cenepred, 2025).

La asignación de factores permitió ponderar los pesos asignados en cada una de las variables, obteniéndose los diferentes valores del escenario de riesgo para Sismos, Tsunamis, Movimientos en Masa y Desborde de Laguna de origen glaciar.

5.4.1. Escenario de Riesgo por Sismos

El escenario de riesgo por sismos, muestra un total de 182 distritos en riesgo muy alto, distribuidos en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes. Estos distritos comprenden un total de 14 817 331 personas, 4 605 953 viviendas; así como la descripción de los elementos sectoriales expuestos. De igual manera, el escenario muestra un total de 486 distritos en un nivel de riesgo alto distribuidos en los departamentos a nivel nacional. La población comprendida en estos distritos de alto riesgo asciende a 6 894 331 personas; asimismo, existe un total de 2 526 052 viviendas, así como la descripción de los elementos sectoriales expuestos.

En las tablas 5, 6 y 7 se muestran las tablas que resumen los distritos en niveles de riesgo Muy Alto y Alto, los mapas generados del presente estudio, asimismo, los elementos analizados por cada indicador evaluado, detallado en la Figura 16.

Tabla 5. Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante sismos

Nivel de riesgo	MUY ALTO			ALTO		
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Distritos	Población	Viviendas
AMAZONAS	1	23 089	8 777	11	99838	32177
ANCASH	7	455 638	156 988	36	328847	122430
APURIMAC				11	41862	21157
AREQUIPA	12	175 920	94 753	45	884452	346071
AYACUCHO	9	22 097	12 858	24	176896	79479
CAJAMARCA	1	12 987	4 499	32	487426	165175
CUSCO				16	499132	162200
HUANCAVELICA	4	22 520	12 305	32	141486	67112
HUANUCO				6	38504	17053
ICA	19	433 615	156 013	24	417150	141834
JUNIN				27	498506	170108
LA LIBERTAD	13	1 012 000	289 382	40	619754	203739
LAMBAYEQUE	17	896 623	256 316	21	300637	97657
LIMA*	56	9 806 121	2 977 831	50	612075	229530
LORETO				7	128573	33840
MOQUEGUA	3	132 287	53 387	10	34594	22984
PASCO				6	52258	21353
PIURA	25	1 439 531	418 317	32	367627	120960
PUNO				22	634617	295193
SAN MARTIN				17	329471	102535
TACNA	8	225 010	108 254	8	98122	37424
TUMBES	7	159 893	56 273	6	64970	24166
UCAYALI				3	37534	11875
Total general	182	14,817,331	4,605,953	486	6,894,331	2,526,052

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Distritos, con resumen de elementos sectoriales expuestos

Tabla 6. Distritos en Muy Alto Riesgo por sismos con información sectorial

DEPARTAMENTO	DIST	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*
AMAZONAS	1	2.355	-	7280	0.357	1	-	-	-	171	70	7	33
ANCASH	7	748.238	29	135621	268.99	13	-	1	6	446	85	52	51
AREQUIPA	12	294.587	35	49873	557.324	25	153.708	2	3	313	180	68	52
AYACUCHO	9	-	-	7301	176.344	9	-	-	-	226	21267	177	38
CAJAMARCA	1	-	-	4437	-	1	-	-	-	114	320	2	23
HUANCAVELICA	4	-	-	7645	226.566	42	25.032	-	-	241	20463	63	43
ICA	19	630.406	49	127454	386.319	34	-	5	3	506	162	178	89
LA LIBERTAD	13	1302.805	53	297348	119.02	21	-	2	-	719	-	409	99
LAMBAYEQUE	17	96.837	23	271373	433.889	61	-	2	-	929	-	268	136
LIMA*	56	15170.956	1114	2693301	563.086	208	90.648	1 4	1 8	3931	3656	1696	630
MOQUEGUA	3	541.177	21	36158	173.593	5	123.378	2	5	138	-	101	27
PIURA	25	2158.453	112	431410	852.279	115	-	3	1 4	1923	-	272	240
TACNA	8	684.474	14	56824	269.856	12	71.807	1	1	293	631	193	48
TUMBES	7	5.9	13	46798	106.821	50	-	2	2	290	-	40	39
Total general	182	21,636.188	1,463	4,172,823	4,134.444	597	4,64.573	34	52	10,240	46,834	3,526	1,548

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) N° Reservorios, PTAP, PTAR; (3) N° de Población Vulnerable; (4) Red Vial Nacional (Km); (5) Numero de Puentes; (6) Red Ferroviaria (Km), (7) Número de Aeródromos, (8) Número de Puertos, (9) Número de Locales Educativos, (10) Número de Población Indígena, (11) Número de Evidencias Históricas, (12) Número de Establecimientos de Salud. Cenepred, 2025.

Tabla 7. Distritos en Alto Riesgo por sismos con información sectorial

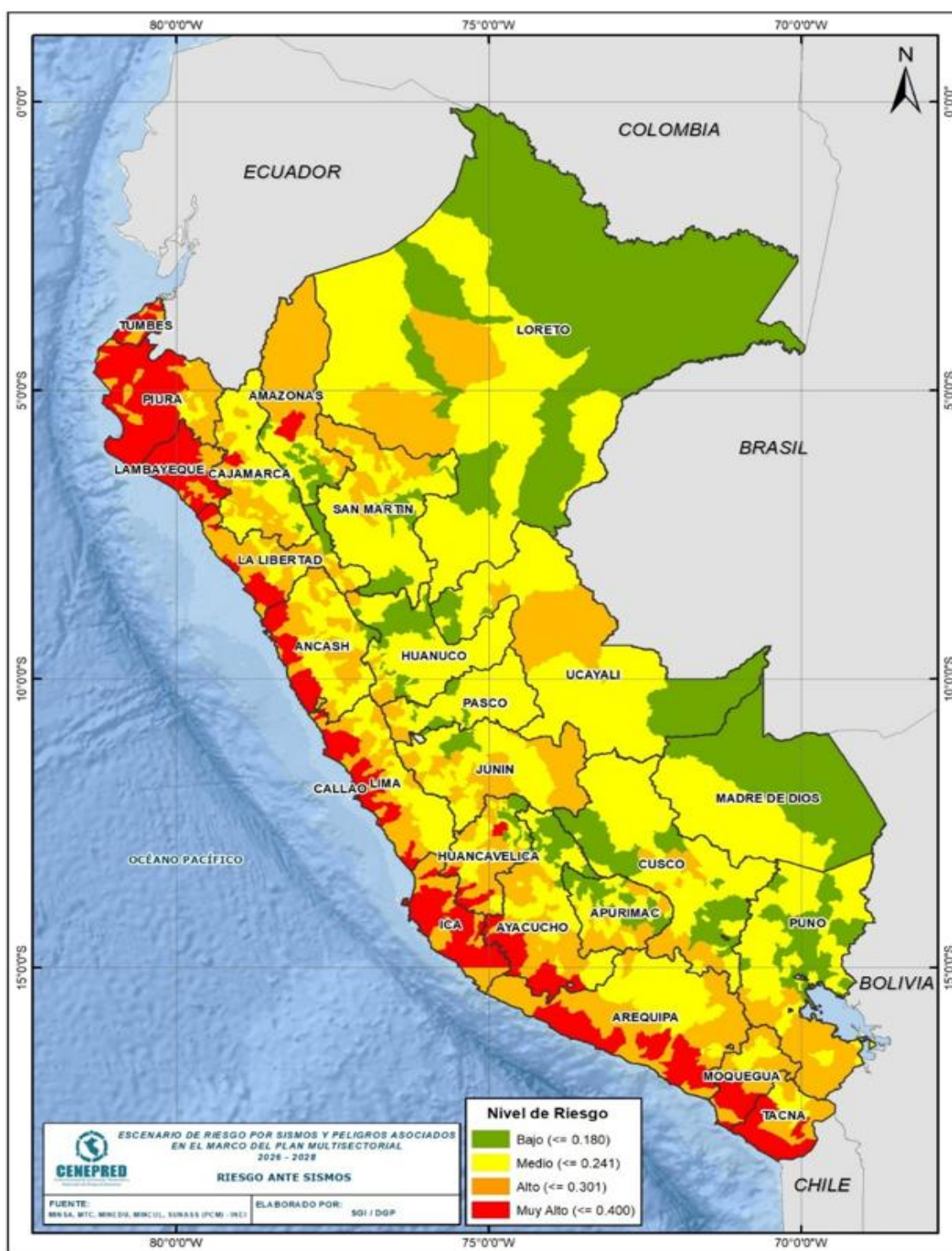
DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*
AMAZONAS	11	-	2	34259	401.632	45	-	2	-	1011	64944	4	181
ANCASH	36	151.703	1	100810	604.578	69	-	-	1	1156	74231	138	163
APURIMAC	11	-	1	13040	234.896	22	-	1	-	306	25117	84	76
AREQUIPA	45	2279.65	183.31	245914	852.971	69	182.31	1	-	1005	9551	637	141
AYACUCHO	24	130.186	-	52665	597.643	39	-	-	-	751	83001	282	120
CAJAMARCA	32	299.098	1	147833	524.471	45	-	1	-	1955	1282	240	234
CUSCO	16	652.478	21.104	133662	536.227	26	19.104	2	-	743	61115	150	89
HUANCAVELICA	32	65.377	27.489	44490	524.274	44	27.489	-	-	909	78036	132	164
HUANUCO	6	-	-	12377	83.387	7	-	-	-	282	20847	50	33
ICA	24	491.408	3	128273	314.598	35	-	1	2	535	769	114	80
JUNIN	27	566.601	119.35	143450	821.757	40	116.35	3	-	1203	112223	71	206
LA LIBERTAD	40	234.807	5	196060	860.35	58	-	3	2	1946	20780	442	177
LAMBAYEQUE	21	180.903	1	96244	97.974	30	-	-	1	483	18594	88	72
LIMA*	50	589.037	89.01	180202	716.668	84	80.01	3	6	824	21046	237	195
LORETO	7	135.121	14	43182	44.267	7	-	4	10	903	41688	4	116
MOQUEGUA	10	52.719	64.016	10319	288.267	24	62.016	-	2	188	8043	114	33
PASCO	6	41.426	-	14198	130.446	14	-	-	-	205	27051	27	54
PIURA	32	372.532	1	124137	767.861	39	-	1	-	1678	15169	58	171
PUNO	22	618.963	171.364	170592	711.644	54	167.364	1	3	1390	128695	331	215
SAN MARTIN	17	601.634	3	95743	224	33	-	3	-	1002	21964	8	138
TACNA	8	303.433	-	23628	310.423	9	-	-	-	149	2879	73	30
TUMBES	6	-	-	19935	32.167	14	-	-	-	136	-	17	17
UCAYALI	3	-	-	13590	44.578	9	-	-	-	284	15889	-	65
Total general	486	7,767.076	707.643	2,044,603	9,725.079	816	654.643	26	27	19,044	852,914	3,301	2,770

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) N° Reservorios, PTAP, PTAR; (3) N° de Población Vulnerable; (4) Red Vial Nacional (Km); (5) Número de Puentes; (6) Red Ferroviaria (Km); (7) Número de Aeródromos; (8) Número de Puertos; (9) Número de Locales Educativos; (10) Número de Población Indígena; (11) Número de Evidencias Históricas; (12) Número de Establecimientos de Salud. Cenepred, 2025.

Figura 16. Mapa de riesgo por sismos



Fuente: (CENEPRED, 2025).

5.4.2. Escenario de Riesgo por Tsunami

El escenario de riesgo por tsunami, muestran un total de 14 distritos en riesgo muy alto. Estos se distribuyen en los departamentos de Ancash, Lima, Piura, Tacna. Estos distritos engloban un total de 2 419 221 personas. Además, comprenden un total de 704 594 viviendas), así como la descripción de los elementos sectoriales expuestos. De

igual manera, el escenario muestra un total de 41 distritos en un nivel de riesgo alto distribuidos en los departamentos de Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes, asimismo, existe un total de 1 398 922 personas y 513 445 viviendas.

En las Tablas 8, 9 y 10 se muestran las tablas que resumen los distritos en niveles de riesgo Muy Alto y Alto, los mapas generados del presente estudio, asimismo, los elementos analizados por cada indicador evaluado, y detallado en la Figura 17.

Tabla 8. Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante Tsunami

Nivel de riesgo	MUY ALTO			ALTO			
	Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Distritos	Población	Viviendas
ANCASH		2	365 534	121 287	4	85 273	33 564
AREQUIPA					6	51 516	23 266
ICA					2	20 914	7 430
LA LIBERTAD					3	140 020	41 561
LAMBAYEQUE					4	198 343	55 848
LIMA*		9	1 817 816	504 044	13	597 797	240 175
MOQUEGUA					1	66 479	25 321
PIURA		2	142 899	44 163	3	108 781	33 774
TACNA		1	92 972	35 100	2	8 786	11 118
TUMBES					3	121 013	41 388
Total general		14	2,419,221	704,594	41	1,398,922	513,445

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 9. Distritos en Muy Alto Riesgo por Tsunamis con información sectorial

Departamento	Distritos	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*
ANCASH	2	87.857	7	-	1	4	307	5	27	108589
LIMA*	9	82.88	17	9.861	1	14	727	397	140	505523
PIURA	2	245.014	19	-	1	10	118	14	14	44637
TACNA	1	69.748	2	18.541	1	-	111	88	14	25282
Total general	14	485.499	45	28.402	4	28	1,263	504	195	684,031

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) Número de Puentes; (3) Red Ferroviaria (Km); (4) Número de Aeródromos; (5) Número de Puertos; (6) Número de Locales Educativos; (7) Número de Evidencias Históricas; (8) Número de Establecimientos de Salud; (9) N° de Población Vulnerable. Cenepred, 2025.

Tabla 10. Distritos en Alto Riesgo por Tsunamis con información sectorial.

Departamento	Distritos	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*
ANCASH	4	164.181	5	-	-	2	120	41	21	25520
AREQUIPA	6	336.303	14	78.131	2	3	89	12	17	14923
ICA	2	83.432	2	-	1	3	23	4	6	5871
LA LIBERTAD	3	45.963	4	-	1	-	168	50	24	39646
LAMBAYEQUE	4	251.787	31	-	1	-	410	98	55	62814
LIMA*	13	198.527	34	-	4	3	347	343	59	177065
MOQUEGUA	1	54.583	2	30.321	1	5	51	15	14	18251
PIURA	3	66.793	12	-	-	4	103	21	12	32599
TACNA	2	109.239	5	12.382	-	1	37	3	8	2603
TUMBES	3	93.21	38	-	2	2	161	14	19	34782
Total general	41	1,404.018	147	120.834	12	23	1,509	601	235	41,4074

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) Número de Puentes; (3) Red Ferroviaria (Km); (4) Número de Aeródromos; (5) Número de Puertos; (6) Número de Locales Educativos; (7) Número de Evidencias Históricas; (8) Número de Establecimientos de Salud; (9) N° de Población Vulnerable. Cenepred, 2025.

Figura 17. Mapa de riesgo por Tsunami



Fuente: (Cenepred, 2025).

5.4.3. Escenario de Riesgo por desbordamientos de Lagunas de Origen Glaciar

El escenario de riesgo por desbordamientos de Lagunas de Origen Glaciar, muestran un total de 17 distritos en riesgo muy alto. Estos se distribuyen en los departamentos de Ancash, Huancavelica, Huánuco,

Junín, Lima. Estos distritos engloban un total de 490 304 personas. Además, comprenden un total de 161 426 viviendas, así como la descripción de los elementos sectoriales expuestos. De igual manera, el escenario muestra un total de 44 distritos en un nivel de riesgo alto distribuidos en los departamentos de Ancash, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco, Puno, asimismo, existe un total de 329 295 personas y 139 341 viviendas.

En las Tablas 11, 12 y 13 se muestran las tablas que resumen los distritos en niveles de riesgo Muy Alto y Alto, los mapas generados del presente estudio, asimismo, los elementos analizados por cada indicador evaluado y detallado en la Figura 18.

Tabla 11 Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante Desborde de Laguna de Origen Glaciar

Nivel de riesgo	MUY ALTO			ALTO			
	Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Distritos	Población	Viviendas
ANCASH		8	169 979	57 616	13	84 077	33 137
CUSCO					12	162 132	57 941
HUANCAVELICA		2	4 429	2 254			
HUANUCO		1	4 193	3 023	1	1 009	369
JUNIN		3	291 482	90 856	4	21 653	10 006
LIMA		3	20 221	7 677	6	5 896	4 576
PASCO					2	10 994	4 717
PUNO					6	43 534	28 595
Total general		17	490,304	161,426	44	329,295	139,341

Fuente: (Cenepred, 2025).

Tabla 12. Distritos en Muy Alto Riesgo por Desborde de Laguna de Origen Glaciar con información sectorial

DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
ANCASH	8	151.703	19	49358	174.118	29	-	308	56	36	28864
HUANCAVELICA	2	-	-	1548	-	2	-	68	8	-	4340
HUANUCO	1	-	-	1418	-	1	-	29	4	14	3024
JUNIN	3	401.529	8	80788	8.908	4	8.193	218	42	41	14068
LIMA	3	-	-	5261	177.363	19	59.658	60	15	25	9006
Total general	17	553.232	27	138,373	360.389	55	67.851	683	125	116	59,302

Fuente: (Cenepred, 2025).

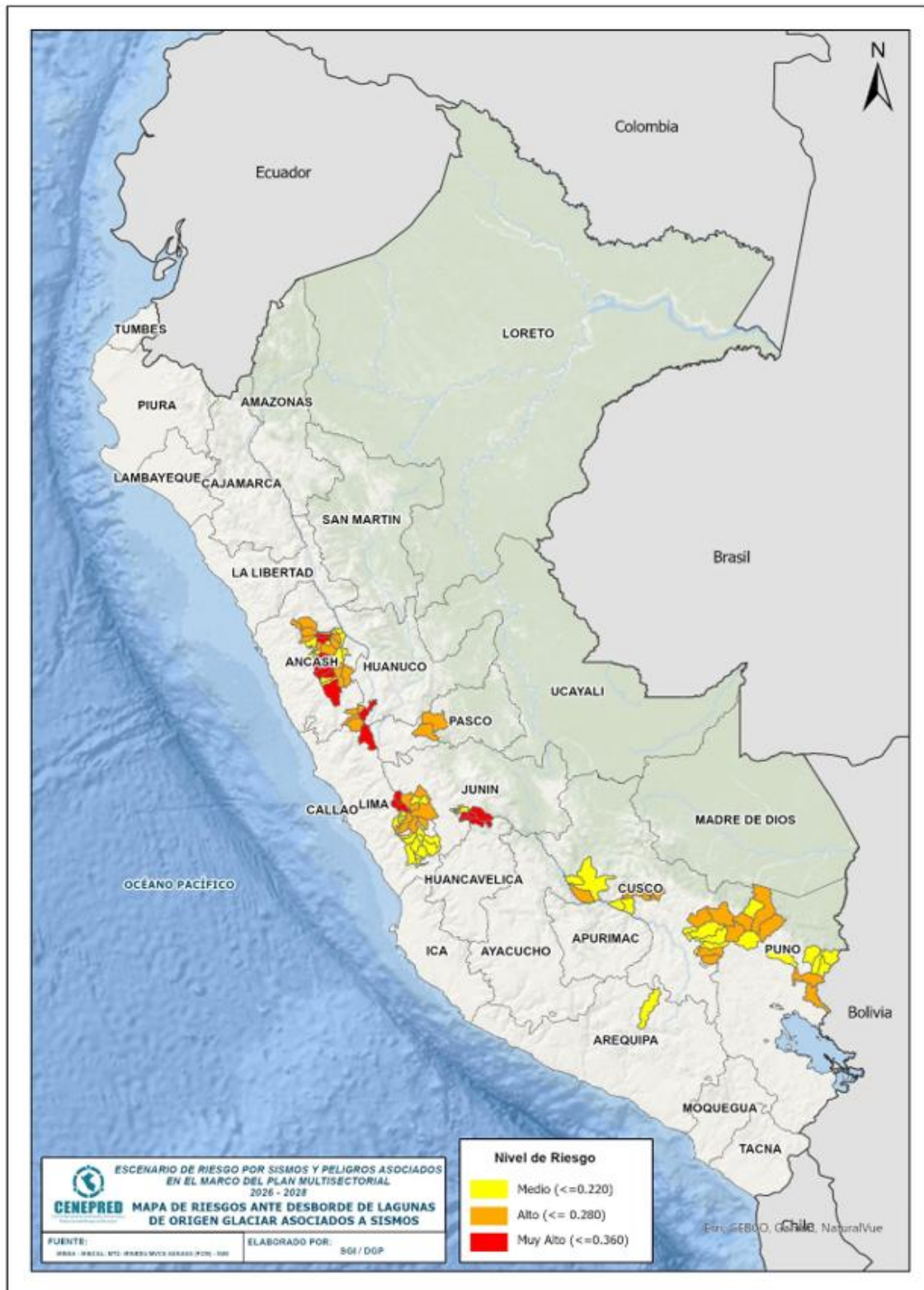
Nota: (1) Red de agua en Km; (2) N° Reservoirios; (3) N° de Población Vulnerable; (4) Red Vial Nacional (Km); (5) Número de Puentes; (6) Red Ferroviaria (Km); (7) Número de Locales Educativos; (8) Número de Establecimientos de Salud; (9) Número de Evidencias Históricas; (10) N° de Población Vulnerable. Cenepred, 2025.

Tabla 13. Distritos en Alto Riesgo por Desborde de Laguna de Origen Glaciar con información sectorial

DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
ANCASH	13	43.47	2	25724	116.709	20	-	379	46	107	26238
CUSCO	12	180.585	3	46538	272.934	33	114.851	410	43	29	53205
HUANUCO	1	-	-	256	-	1	-	6	1	3	1001
JUNIN	4	40.587	1715	5286	53.383	6	71.184	48	10	9	4525
LIMA	6	-	-	1997	101.418	6	-	43	12	36	3274
PASCO	2	-	-	3593	61.212	2	-	80	12	8	1852
PUNO	6	-	-	10089	199.581	18	-	190	23	1	25898
Total general	44	264.642	1,720	93,483	805.237	86	186.035	1,156	147	193	115,993

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) N° Reservoirios; (3) N° de Población Vulnerable; (4) Red Vial Nacional (Km); (5) Número de Puentes; (6) Red Ferroviaria (Km); (7) Número de Locales Educativos; (8) Número de Establecimientos de Salud; (9) Número de Evidencias Históricas; (10) N° de Población Vulnerable. Cenepred, 2025.

Figura 18. Mapa de riesgo por desborde de Laguna de Origen Glaciar



Fuente: (Cenepred, 2025).

5.4.4. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

El escenario de riesgo por movimientos en masa, muestran un total de 394 distritos en riesgo muy alto. Estos se distribuyen en los

departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes. Estos distritos engloban un total de 12 514 654 personas. Además, comprenden un total de 4 091 458 viviendas, así como la descripción de los elementos sectoriales expuestos. De igual manera, el escenario muestra un total de 475 distritos en un nivel de riesgo alto distribuidos en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, asimismo, existe un total de 7 882 585 personas y 2 699 880 viviendas.

En las Tablas 14, 15 y 16 se muestran las tablas que resumen los distritos en niveles de riesgo Muy Alto y Alto, los mapas generados del presente estudio, asimismo, los elementos analizados por cada indicador evaluado, y detallado en la Figura 19.

Tabla 14. Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante Movimientos en Masa

Nivel de riesgo	MUY ALTO			ALTO		
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Distritos	Población	Viviendas
AMAZONAS	13	68 047	25 836	8	16 210	6 805
ANCASH	24	149 012	64 881	40	629 728	216 074
APURIMAC	13	42 042	21 367	11	18 372	10 947
AREQUIPA	34	787 435	322 881	41	400 718	142 970
AYACUCHO	36	141 743	70 034	31	101 288	57 430
CAJAMARCA	14	356 641	114 849	25	164 140	64 926
CUSCO	17	431 695	137 459	43	369 280	137 161
HUANCAVELICA	8	36 147	18 210	23	121 930	57 560
HUANUCO	13	68 027	29 295	3	6 767	2 731
ICA	23	611 523	210 742	9	64 434	26 499
JUNIN	42	462 627	163 371	37	217 123	77 891
LA LIBERTAD	15	314 501	98 327	31	1 032 373	304 083
LAMBAYEQUE	2	25 475	9 417	20	601 344	181 326
LIMA*	65	7 517 902	2 235 662	69	2 513 846	843 613
LORETO	2	20 043	4 694	4	105 827	29 008
MOQUEGUA	12	163 056	73 742	9	11 807	8 566
PASCO	10	89 508	31 842	2	8 694	3 514
PIURA	25	691 248	214 856	20	603 243	175 560
PUNO	12	127 727	83 534	17	468 395	202 667
SAN MARTIN	4	49 049	14 201	16	324 830	101 440
TACNA	5	227 817	100 383	12	62 797	34 131
TUMBES	5	133 389	45 875	4	39 439	14 978
Total general	394	12,514,654	4,091,458	475	7,882,585	2,699,880

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 15. Distritos en Muy Alto Riesgo por Movimientos en Masa con información sectorial

DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
AMAZONAS	13	2.355	-	22273	248.443	29	-	563	115	18	14427
ANCASH	24	88.223	7	46179	338.178	29	-	590	75	128	33850
APURIMAC	13	-	-	13200	262.821	23	-	322	74	79	24472
AREQUIPA	34	2006.341	83	217462	660.08	54	277.187	874	131	120	6612
AYACUCHO	36	130.186	6	42269	369.374	36	-	665	126	236	57377
CAJAMARCA	14	284.026	6	103698	364.69	18	-	981	123	180	586

DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
CUSCO	17	529.942	40	115330	432.482	21	47.005	606	79	155	55071
HUANCAVELICA	8	-	-	12087	98.789	12	25.032	320	54	39	32526
HUANUCO	13	-	-	21526	95.435	14	-	459	48	125	41378
ICA	23	847.695	43	181548	373.497	35	-	654	103	182	12
JUNIN	42	599.307	3187	133639	521.29	53	156.81	970	190	79	56090
LA LIBERTAD	15	283.765	16	75583	147.842	20	-	697	75	167	8191
LAMBAYEQUE	2	16.469	-	9211	10.561	2	-	92	19	20	8859
LIMA*	65	11418.019	961	2026163	1006.172	201	147.642	3436	538	677	27980
LORETO	2	-	-	7481	-	2	-	361	27	-	20155
MOQUEGUA	12	572.742	19	45306	415.631	28	155.714	315	58	209	8051
PASCO	10	72.648	6	22838	142.073	18	8.414	335	81	35	55292
PIURA	25	821.874	37	223888	953.565	64	-	2205	232	77	15169
PUNO	12	-	-	41231	336.294	28	-	578	101	220	71091
SAN MARTIN	4	-	-	15696	29.305	4	-	247	20	2	6039
TACNA	5	814.36	14	57130	123.949	6	28.472	233	30	179	28
TUMBES	5	5.9	-	38977	57.688	26	-	223	26	30	-
TOTAL GENERAL	394	18,493.852	4,425	3,472,715	6,988.159	723	846.276	15,726	2,325	2,957	543,256

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) N° Reservorios; (3) N° de Población Vulnerable; (4) Red Vial Nacional (Km); (5) Número de Puentes; (6) Red Ferroviaria (Km); (7) Número de Locales Educativos; (8) Número de Establecimientos de Salud; (9) Número de Evidencias Históricas; (10) N° de Población Vulnerable. Cenepred, 2025.

Tabla 16. Distritos en Alto Riesgo por Movimientos en Masa con información sectorial

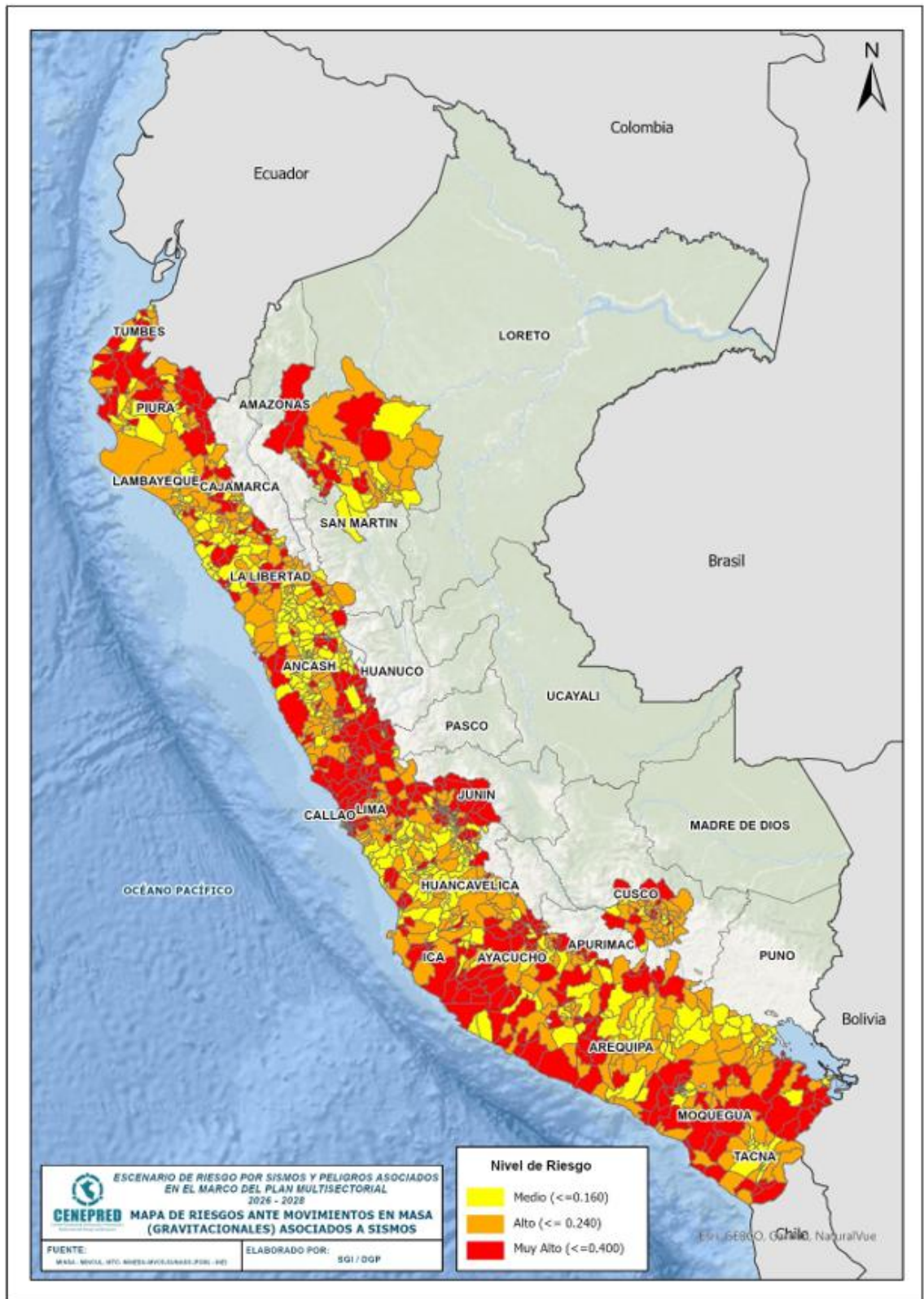
DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
AMAZONAS	8	-	-	4811	75.708	12	-	67	16	13	2591
ANCASH	40	838.449	35	189039	458.929	69	-	1026	142	74	56871
APURIMAC	11	-	-	5994	103.248	13	-	124	36	14	11345
AREQUIPA	41	911.882	49	115175	510.373	57	66.82	591	101	256	16803
AYACUCHO	31	-	-	33373	710.342	46	-	666	105	260	80073
CAJAMARCA	25	15.072	1	56064	201.076	36	-	1065	125	109	1016
CUSCO	43	203.262	9	107177	523.678	59	105.416	1129	98	102	163453
HUANCAVELICA	23	65.377	-	37727	621.584	71	44.768	735	136	130	61051
HUANUCO	3	-	-	2166	7.406	3	-	48	6	19	6442
ICA	9	19.408	2	19656	168.065	15	-	130	32	55	445
JUNIN	37	123.41	17	62965	261.047	37	120.455	378	79	40	51008
LA LIBERTAD	31	1030.513	36	331496	599.881	38	-	1807	184	453	13232
LAMBAYEQUE	20	133.765	16	185904	401.537	63	-	929	133	204	9735
LIMA*	69	3419.784	154	730351	423.157	120	60.587	1399	314	1191	33426
LORETO	4	135.121	-	34135	44.267	4	-	471	75	2	10849
MOQUEGUA	9	21.154	4	4025	53.234	9	29.68	88	17	43	3384
PASCO	2	-	-	2225	6.856	2	11.8	21	10	1	4918
PIURA	20	945.73	25	180767	550.781	64	-	1060	127	186	-
PUNO	17	510.671	6	121847	391.258	32	158.27	804	120	117	61824
SAN MARTIN	16	601.634	-	94108	246.575	33	-	951	124	9	16935
TACNA	12	74.259	-	15865	446.324	16	43.335	208	46	119	5682
TUMBES	4	-	-	11712	55.482	26	-	92	16	14	-
TOTAL GENERAL	475	9,049.491	354	2,346,582	6,860.808	825	641.131	13,789	2,042	3,411	611,083

Fuente: (Cenepred, 2025).

*Incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Nota: (1) Red de agua en Km; (2) N° Reservorios; (3) N° de Población Vulnerable; (4) Red Vial Nacional (Km); (5) Número de Puentes; (6) Red Ferroviaria (Km); (7) Número de Locales Educativos; (8) Número de Establecimientos de Salud; (9) Número de Evidencias Históricas; (10) N° de Población Vulnerable. Cenepred, 2025.

Figura 19. Mapa de riesgo por Movimientos en Masa



Fuente: (Cenepred, 2025).

6. OBJETIVOS

6.1. General

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante sismos y peligros asociados por medio de la articulación de intervenciones multisectoriales del Estado, en territorios priorizados, de acuerdo con los escenarios de riesgo considerados en el presente Plan.

6.2. Específicos

- a) Mejorar el conocimiento, monitoreo y vigilancia del riesgo ante sismos y peligros asociados.
- b) Fortalecer la implementación de intervenciones de reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados, con carácter inclusivo y con enfoque participativo, intercultural y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante sismos y peligros asociados, con carácter inclusivo y con enfoque participativo, intercultural y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

7. FINALIDAD

Contribuir en la articulación de intervenciones multisectoriales para la protección de la población y sus medios de vida expuestos ante sismos y peligros asociados, así como en la construcción de su resiliencia, en los ámbitos territoriales considerados en el presente Plan Multisectorial.

8. ALCANCE

El presente Plan Multisectorial es de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman el SINAGERD, que se encuentran involucradas, en la ejecución de intervenciones orientadas a conocer y reducir el riesgo ante sismos y peligros asociados, así como, complementariamente, de intervenciones orientadas a preparar a la población y entidades para una óptima respuesta ante este fenómeno para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida con enfoque preventivo. Su aplicación abarca todos aquellos ámbitos a nivel de distritos focalizados en el marco del presente Plan. Cada entidad involucrada, según su competencia y de acuerdo con la naturaleza de la intervención, prioriza las provincias a ser intervenidas en el marco de los mencionados distritos focalizados.

En ese sentido, corresponde a las siguientes entidades públicas ejecutar las acciones consideradas en el presente Plan Multisectorial, en el marco de sus competencias:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Educación
- Ministerio del Interior
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Salud

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU
- Autoridad Nacional del Agua – ANA
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
- Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES
- Instituto Geofísico del Perú – IGP
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM
- Intendencia Nacional de Bomberos del Perú – INBP
- Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS
- Seguro Social de Salud – ESSALUD
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL
- Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento -SUNASS
- Universidad Nacional de Ingeniería (CISMID)

9. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES

Las entidades de los sectores involucrados en el presente Plan Multisectorial, en base a los escenarios de riesgo, han presentado la relación de sus intervenciones prioritarias multisectoriales, las cuales tiene un horizonte multianual 2026-2028 y se vinculan directamente a los Objetivos Prioritarios, Lineamiento y Servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050 y a las Acciones Estratégicas Multisectoriales del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, de acuerdo con la Tabla 17.

Tabla 17. Identificación de Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios del PNGRD al 2050, y Acciones Estratégicas Multisectoriales del PLANAGERD 2022-2030, vinculantes a las intervenciones del Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PNGRD al 2050	LINEAMIENTO DE LA PNGRD al 2050	SERVICIO DE LA PNGRD al 2050	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL DEL PLANAGERD 2022-2030
OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
		S1.3 Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
		S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.	
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional
OP 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales	AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PNGRD al 2050	LINEAMIENTO DE LA PNGRD al 2050	SERVICIO DE LA PNGRD al 2050	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL DEL PLANAGERD 2022-2030
	desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	normas de edificación, seguridad, control y supervisión S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones	ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas S2.10 Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L 5.1 Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta. S5.3. Sistemas de Alerta Temprana implementados	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

Fuente: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030

9.1. Pilares

En ese sentido, se establecen 3 pilares para la implementación del PLANSIS 2026-2028, en correspondencia a la convergencia prevista con la PNGRD al 2050, el PLANAGERD 2022-2030. Estos pilares permiten la agrupación de intervenciones, de acuerdo con la Tabla 18.

Tabla 18. Identificación de pilares para la implementación del PLANSIS 2026-2028

PILAR PLANSIS 2026-2028	Vinculación a Proceso de la GRD	Vinculación a Objetivo Prioritario de la PNGRD al 2050	Vinculación a Acción Estratégica Multisectorial del PLANAGERD 2022-2030
Pilar 01: Vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados	Estimación del Riesgo	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
			AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
			AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
			AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productiva, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional
			AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Pilar 02: Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados	Reducción del Riesgo	OP 2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
			AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
			AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
			AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Pilar 03: Capacidad para atender los sismos y peligros asociados	Preparación	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

Fuente: Secretaría de Gestión del riesgo de Desastres-PCM.

Pilar 01: Vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados

El pilar 01 permite la implementación de 19 intervenciones multisectoriales para la generación del conocimiento del riesgo ante sismos y peligros asociados, que incluye la vigilancia permanente y el desarrollo de estudios. Las señaladas intervenciones están a cargo de ocho (8) entidades públicas, distribuidas en seis (6) sectores de acuerdo con la Tabla 19.

Pilar 02: Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados

El Pilar 02 permite ejecutar 23 intervenciones multisectoriales para reducir el riesgo ante sismos y peligros asociados, que incluye el mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones, contar con servicios públicos seguros, la protección del patrimonio cultura, entre otros. Las señaladas intervenciones están a cargo de trece (13) entidades públicas, distribuidas en nueve (9) sectores de acuerdo con la Tabla 19.

Pilar 03: Capacidad para atender los sismos y peligros asociados

El Pilar 03 permite ejecutar 14 intervenciones multisectoriales para contar con las capacidades para la atención frente la ocurrencia de sismos y peligros asociados, que incluye la implementación y capacitación de brigadas, el entrenamiento de comunidades, el desarrollo de campañas, entre otros. Las señaladas intervenciones están a cargo de ocho (8) entidades públicas, distribuidas en cinco (5) sectores de acuerdo con la Tabla 19.

9.2. Intervenciones a ser ejecutadas el año 2026

Para el año 2026 se cuentan con 56 intervenciones por 25 entidades públicas MINCETUR, MINCUL, MINDEF, MINEDU, MININTER, MIMP, PRODUCE, MINSA, MTC, MVCS, ATU, ANA, CENEPRED, FONDEPES, IGP, INGEMMET, INDECI, INAIGEM, INBP, OTASS, ESSALUD, SEDAPAL, SENCICO, SUNASS, UNI; distribuidas en: (2) intervenciones del Sector Agrario y de Riego (ANA), siete (7) intervenciones del Sector Ambiente (IGP, INAIGEM), una (1) del Sector Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), cinco (5) intervenciones del Sector Cultura (MINCUL), siete (7) intervenciones del Sector Defensa (MINDEF, CENEPRED, INDECI), tres (3) intervenciones del Sector Educación (MINEDU), cuatro (4) intervenciones del Energía y Minas (INGEMMET), cinco (5) intervenciones del Sector Interior (MININTER, INBP), una (1) intervención del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), cinco (5) intervenciones del Sector Producción (PRODUCE, FONDEPES), una (01) intervención del Sector Salud (MINSA), dos (2) intervenciones del Sector Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), cuatro (4) intervenciones del Sector Transportes y Comunicaciones (MTC, ATU), ocho (8) intervenciones del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), una (1) intervención del Sector Presidencia del Consejo de Ministros (SUNASS), de acuerdo con la Tabla 19.

Tabla 19. Programación de intervenciones multisectoriales

N°	SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	N° INTERV				TOTAL GENERAL
			Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	TOTAL	
1	Agrario y de Riego	Autoridad Nacional Del Agua- ANA	2	-	-	2	2
2	Ambiente	Instituto Geofísico del Perú-IGP	4	-	-	4	7
		Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas De Montaña - INAIGEM	3	-	-	3	
3	Comercio Exterior y Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	-	1	-	1	1
4	Cultura	Ministerio de Cultura	-	3	2	5	5
5	Defensa	Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú	-	-	1	3	7
		Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú	2	-	-		
		Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED	1	-	-	1	

N°	SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	N° INTERV				TOTAL GENERAL
			Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	TOTAL	
		Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI	-	-	3	3	
6	Educación	Ministerio de Educación	-	1	-	1	3
		Universidad Nacional de Ingeniería - CISMID	2	-	-	2	
7	Energía y Minas	Instituto Geológico Minero Metalúrgico-INGEMMET	4	-	-	4	4
8	Interior	Ministerio del Interior	-	-	1	1	5
		Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP	-	-	4	4	
9	Mujer y Poblaciones Vulnerables	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	-	-	1	1	1
10	Producción	Ministerio de la Producción	-	4	-	4	5
		Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES	-	1	-	1	
11	Salud	Ministerio de Salud	-	1	-	1	1
12	Trabajo y Promoción del Empleo	Seguro Social De Salud – ESSALUD	-	2	-	2	2
13	Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	-	1	1	2	4
		Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	-	1	1	2	
14	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción Y Saneamiento	-	2	-	2	8
		Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS	-	1	-	1	
		Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL	-	4	-	4	
		Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO	1	-	-	1	
15	Presidencia del Consejo de Ministros	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS	-	1	-	1	1
TOTAL			19	23	14	56	

Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se detalla a continuación, a las intervenciones multisectoriales a ser ejecutadas por sector para el año 2026, así como, la proyección para los años 2027 y 2028

9.2.1. Sector Agrario y de Riego

El Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 20.

Tabla 20. Intervenciones Multisectoriales del Sector Agrario y de Riego - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ ENTIDAD RESPONSABLE/ INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
AGRARIO Y DE RIEGO					
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA- ANA					
1. Estudios de evaluación de seguridad de grandes presas priorizadas en el país	NACIONAL	ESTUDIO	1	2	2
2. Monitoreo, vigilancia y supervisión de la seguridad de presas en el país	NACIONAL	REPORTE TECNICO	10	10	10

Fuente: Información Sectorial de la Autoridad Nacional del Agua remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.2. Sector Ambiente

El Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 21.

Tabla 21. Intervenciones Multisectoriales del Sector Ambiente - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
AMBIENTE					
INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU-IGP					
1. Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos	DEPARTAMENTAL	ESTUDIO	6	4	4
2. Investigación aplicada y desarrollo tecnológico para el conocimiento del peligro sísmico y peligros asociados	NACIONAL	DOCUMENTO TECNICO	4	4	4
3. Operación y mantenimiento de la Red Sísmica y acelerométrica Nacional	NACIONAL	REPORTE	1357	1031	1031
4. Operación y Mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica del Perú	NACIONAL	REPORTE	444	333	333
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM					
5. Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	DEPARTAMENTAL	INVESTIGACIÓN	4	4	4
6. Vigilancia y monitoreo de peligros en lagunas priorizadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres	NACIONAL	REPORTE	2	2	2
7. Vigilancia y monitoreo de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	NACIONAL	REPORTE	2	2	2

Fuente: Información Sectorial del IGP e INAIGEM remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.3. Sector Comercio Exterior y Turismo

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 22.

Tabla 22. Intervenciones Multisectoriales del Sector Comercio Exterior y Turismo- PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO					
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO					
1. Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades que gestionan actividades de Turismo Comunitario, conglomerados artesanales y artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE Artesanales y Turísticos, en temas relacionados a la cultura de prevención en la gestión del riesgo de desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.	DEPARTAMENTAL	PERSONA	800	900	1000

Fuente: Información Sectorial del MINCETUR remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.4. Sector Cultura

El Ministerio de Cultura, como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 23.

Tabla 23. Intervenciones Multisectoriales del Sector Cultura - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
CULTURA					
MINISTERIO DE CULTURA					
1.Capacitación y asistencia técnica en acciones preventivas en bienes del patrimonio histórico inmueble en situación de riesgo	NACIONAL	ENTIDAD	4	4	4
2.Desarrollo de documentos técnicos para la gestión prospectiva y correctiva del patrimonio cultural	NACIONAL	DOCUMENTO	1	1	-
3.Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	DEPARTAMENTAL	BRIGADA IMPLEMENTADA	1	1	-
4.Implementación de planes de seguridad de los museos en distritos priorizados en el escenario de riesgo	NACIONAL	INTERVENCIÓN	5	6	6
5.Servicio de interpretación y/o traducción de mensajes en lenguas indígenas u originarias para situaciones de emergencia	NACIONAL	DOCUMENTO	8	8	8

Fuente: Información Sectorial del MINCUL remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.5. Sector Defensa

El Ministerio de Defensa y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 24.

Tabla 24. Intervenciones Multisectoriales del Sector Defensa - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
DEFENSA					
MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS					
1. Compañías de Intervención Rápidas para Desastres - CIRD	NACIONAL	CIRD IMPLEMENTADA	15	27	0
MINISTERIO DE DEFENSA - MARINA DE GUERRA DEL PERÚ					
2. Elaboración de cartas de inundación	NACIONAL	ESTUDIO	10	10	10
3. Monitoreo de peligros por tsunami	NACIONAL	REPORTE	42	42	42
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED					
4. Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	DEPARTAMENTAL	ESTUDIO	1	2	2
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI					
5. Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	ENTIDAD	44	64	92
6. Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana.	DEPARTAMENTAL	ENTIDAD	3	4	4
7. Desarrollo de Campañas Comunicacionales ante sismos.	NACIONAL	CAMPAÑA	3	3	3

Fuente: Información Sectorial del CENEPRED, INDECI y MINDEF remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.6. Sector Educación

El Ministerio de Educación y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 25.

Tabla 25. Intervenciones Multisectoriales del Sector Educación - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
EDUCACIÓN					
MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1. Caracterización de las condiciones de seguridad físico funcional e identificación de necesidades para la intervención de locales educativos de riesgo sísmico alto	NACIONAL	DOCUMENTO TECNICO	2	2	2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (CISMID)					
2. Estudios de Riesgo sísmico	NACIONAL	ESTUDIO	3	3	3

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
3. Estudios y ensayos de laboratorio de alternativas constructivas para el mejoramiento estructural y no estructural de edificaciones	NACIONAL	INVESTIGACIÓN	3	3	3

Fuente: Información Sectorial del MINEDU y la UNI remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.7. Sector Energía y Minas

El Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 26.

Tabla 26. Intervenciones Multisectoriales del Sector Energía y Minas - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
ENERGÍA Y MINAS					
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO- INGEMMET					
1. Caracterización de fallas geológicas activas para la comprensión y estimación del peligro sísmico	NACIONAL	DOCUMENTO	5	5	6
2. Estudio y monitoreo de movimientos en masa	NACIONAL	DOCUMENTO	2	2	2
3. Estudios de paleo-tsunamis en el registro geológico	NACIONAL	DOCUMENTO	2	2	3
4. Monitoreo de actividad sísmica/tectónica a través del análisis de concentraciones de gases radón y torón en fallas geológicas activas	NACIONAL	DOCUMENTO	4	5	5

Fuente: Información Sectorial del INGEMMET remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.8. Sector Interior

El Ministerio del Interior y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 27.

Tabla 27. Intervenciones Multisectoriales del Sector Interior - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
INTERIOR					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
1. Implementación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate de la Policía Nacional del Perú, para la atención a la población afectada y damnificada.	NACIONAL	BRIGADA IMPLEMENTADA	20	20	20
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP					
2. Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	NACIONAL	PERSONA CAPACITADA	30	30	30
3. Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	NACIONAL	INSTRUCTOR CERTIFICADO	50	50	50

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCIÓN	ALCANCE GEOGRÁFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	META FÍSICA 2027	META FÍSICA 2028
4. Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	NACIONAL	BRIGADA IMPLEMENTADA	1	1	1
5. Estudios de Preinversión para el Mejoramiento de las Compañías de Bomberos en el marco de la reducción del riesgo de colapso ante sismos, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	NACIONAL	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	2	2	2

Fuente: Información Sectorial del MININTER e INBP remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.9. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

El Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 28.

Tabla 28. Intervenciones Multisectoriales del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCIÓN	ALCANCE GEOGRÁFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	META FÍSICA 2027	META FÍSICA 2028
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES					
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES					
1. Implementación de brigadas operativas para la identificación y atención de la población vulnerable.	NACIONAL	BRIGADA IMPLEMENTADA	85	85	85

Fuente: Información Sectorial del MIMP remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.10. Sector Producción

El Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 29.

Tabla 29. Intervenciones Multisectoriales del Sector Producción - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCIÓN	ALCANCE GEOGRÁFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	META FÍSICA 2027	META FÍSICA 2028
PRODUCCIÓN					
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN					
1. Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	DEPARTAMENTAL	PRODUCTOR ACUICOLA	80	80	80
2. Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados	DEPARTAMENTAL	PESCADOR	150	200	250
3. Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	PERSONA ASISTIDA	133	133	133
4. Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros	DEPARTAMENTAL	PERSONA**	550	675	0

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
asociados a Emprendedores y/o MYPEs*					
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES					
5.Intervenciones para la adecuación de las Infraestructuras de Desembarque Pesquero Artesanal ante sismos y peligros asociados	DEPARTAMENTAL	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	1	0

Fuente: Información Sectorial de Produce y FONDEPES remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

* Las acciones previstas serán ejecutadas en el marco de la programación presupuestal vigente, específicamente a través de la APNOP del año fiscal correspondiente, sin demandar recursos adicionales al Programa Nacional "Tu Empresa"

** La unidad de medida corresponde al número de emprendedores y/o MYPE informados.

9.2.11. Sector Salud

El Ministerio de Salud como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 30.

Tabla 30. Intervenciones Multisectoriales del Sector Salud - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
SALUD					
MINISTERIO DE SALUD					
1.Formación de evaluadores de establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención mediante la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria	NACIONAL	PERSONA	100	100	100

Fuente: Información Sectorial del MINSA remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.12. Sector Trabajo y Promoción del Empleo

El Seguro Social de Salud – ESSALUD como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 31.

Tabla 31. Intervenciones Multisectoriales del Sector Trabajo y Promoción del Empleo - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO					
SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD					
1. Asistencia técnica para evaluar la implementación de mejoras derivadas del Índice de Seguridad Hospitalaria en IPRESS expuestas	NACIONAL	INFORME TÉCNICO	4	4	4
2. Evaluación de líneas vitales operativas en IPRESS expuestas	NACIONAL	INFORME TÉCNICO	4	4	4

Fuente: Información Sectorial de ESSALUD remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.13. Sector Transportes y Comunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 32.

Tabla 32. Intervenciones Multisectoriales del Sector Transportes y Comunicaciones - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES					
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES					
1. Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE.	NACIONAL	INFORME	4	4	4
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – PROVIAS NACIONAL					
2. Sistematización del Inventario básico de puentes, túneles y peajes en zonas sísmica con magnitud mayor a VIII Mw.	NACIONAL	INFORME TECNICO	1	0	0
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO – ATU					
3. Desarrollo de campañas de sensibilización dirigida a usuarios y colaboradores del COSAC, sobre procedimientos de evacuación ante sismos y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	CAMPAÑA	3	3	3
4. Evaluación y seguimiento de señaléticas en rutas de evacuación en terminales y corredores del COSAC.	DEPARTAMENTAL	INFORME	3	3	3

Fuente: Información Sectorial del MTC y la ATU remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.2.14. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 33.

Tabla 33. Intervenciones Multisectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO					
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO					
1. Asistencia Técnica y verificación del desempeño de los Órganos Ejecutantes de las ITSE de los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados a las normas de seguridad en edificación	NACIONAL	INSPECCION	21	38	43
2. Bono de protección de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos	NACIONAL	VIVIENDA	335	335	335
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS					
3. Asistencia técnica a las EPS para la formulación de herramientas en GRD	NACIONAL	ENTIDAD	6	6	6
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL					

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCIÓN	ALCANCE GEOGRÁFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	META FÍSICA 2027	META FÍSICA 2028
4. Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo	DEPARTAMENTAL	KM	13.74*	101.92**	0
5. Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo	DEPARTAMENTAL	KM	0.5*	38.43**	0
6. Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo	DEPARTAMENTAL	KM	60	60	60
7. Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo	DEPARTAMENTAL	KM	58	58	58
***. Reemplazo de la infraestructura del sistema de agua subterránea en muy alto riesgo	DEPARTAMENTAL	UNIDAD	0	0	1
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO					
8. Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas	DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	3	3	3

Fuente: Información Sectorial MVCS, OTASS, SEDAPAL y SENCICO remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

* La información corresponde al metrado de la tubería instalada que entraría en funcionamiento en el periodo registrado

**El costo de inversión, corresponde al monto de inversión programado para la instalación del metrado de tubería registrada.

*** Corresponde a un estudio de evaluación de riesgos previsto para el año 2028

9.2.15. Sector Presidencia del Consejo de Ministros

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, va a ejecutar las siguientes intervenciones de la Tabla 34.

Tabla 34. Intervenciones Multisectoriales del Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCIÓN	ALCANCE GEOGRÁFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	META FÍSICA 2027	META FÍSICA 2028
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS					
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS					
1. Fiscalización de la ejecución de las reservas para la implementación de la GRD en los Estudios Tarifarios en las EPS	NACIONAL	EPS	42	42	36

Fuente: Información Sectorial de la SUNASS remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

9.3. Intervenciones multisectoriales con enfoque participativo

En reconocimiento al rol activo de la sociedad civil y del sector privado en la Gestión del Riesgo de Desastres, se establecen seis (6) intervenciones multisectoriales con enfoque participativo, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la protección de los medios de vida y la construcción de una cultura de prevención en la población frente a sismos y peligros asociados, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 35. Intervenciones multisectoriales con enfoque participativo

N°	INTERVENCIÓN	ALCANCE GEOGRÁFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			ENTIDAD RESPONSABLE
				2026	2027	2028	
1	Desarrollo de Campañas Comunicacionales ante sismos	NACIONAL	CAMPAÑA	3	3	3	INDECI
2	Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	DEPARTAMENTAL	PRODUCTOR ACUICOLA	80	80	80	PRODUCE
3	Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados	DEPARTAMENTAL	PESCADOR	150	200	250	
4	Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	PERSONA ASISTIDA	133	133	133	
5	Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES*	DEPARTAMENTAL	PERSONA**	550	675	0	
6	Desarrollo de campañas de sensibilización dirigida a usuarios y colaboradores del COSAC, sobre procedimientos de evacuación ante sismos y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	CAMPAÑA	3	3	3	ATU

Fuente: Información Sectorial remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

* Las acciones previstas serán ejecutadas en el marco de la programación presupuestal vigente, específicamente a través de la APNOP del año fiscal correspondiente, sin demandar recursos adicionales al Programa Nacional "Tu Empresa"

** La unidad de medida corresponde al número de Emprendedores y/o MYPES informados

10. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES PRIORITARIAS FRENTE A SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS

Las intervenciones multisectoriales prioritarias para la implementación del Plan (33) a ser ejecutadas por nueve (09) entidades públicas (IGP, MINCUL, MINDEF, MINEDU, UNI-CISMID, MININTER, INBP, MTC, SEDAPAL) requieren la gestión diferenciada por parte de las entidades ejecutoras del Plan a lo largo de su vigencia. Asimismo, su ejecución está sujeta a la disponibilidad presupuestal. En ese marco, se ha identificado su universo de intervención y el costo unitario promedio, los cuales se detallan a continuación por sector ejecutor.

10.1. Sector Ambiente

Dentro del Sector Ambiente, el IGP como organismo adscrito al Ministerio del Ambiente y entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, ha identificado como intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión en la fase de implementación del Plan las acciones señaladas en la Tabla 36.

Se precisa que, la implementación de estudios y zonificación geofísica-geotécnica, se realizará priorizando los distritos de muy alto y alto riesgo de acuerdo al escenario de riesgo elaborado por CENEPRED. Se proyecta realizar 6 estudios para el segundo año del Plan dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Tabla 36. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Ambiente

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU- IGP				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
1	Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos.	ESTUDIO	882	325,039

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta
Fuente: Información Sectorial del IGP remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

10.2. Sector Cultura

El Ministerio de Cultura, como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, han identificado las intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión durante la vigencia del Plan de acuerdo a la Tabla 37.

La implementación de planes de seguridad de los museos, se realizará priorizando los distritos de muy alto y alto riesgo de acuerdo al escenario de riesgo elaborado por CENEPRED, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Respecto a la implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados, se considera el equipamiento de cuatro profesionales por equipo, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

La Implementación de equipos especializados para la evaluación del estado de conservación de los bienes inmuebles prehispánicos, considera el equipamiento de cuatro profesionales por equipo, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Tabla 37. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Cultura

MINISTERIO CULTURA				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
1	Implementación de planes de seguridad de los museos en distritos priorizados en el escenario de riesgo	INTERVENCIÓN	17	8,000
2	Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	BRIGADA IMPLEMENTADA	4	240,000
3	Registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	EVALUACIÓN	72	5,500
4	Implementación de equipos especializados para la evaluación del estado de conservación de los bienes inmuebles prehispánicos	BRIGADA IMPLEMENTADA	2	140,000

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta
Fuente: Información Sectorial del Ministerio de Cultura remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

10.3. Sector Defensa

Dentro del Sector Defensa, la Marina de Guerra del Perú, como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, identifican las intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión durante la vigencia del Plan de acuerdo a la Tabla 38.

Se precisa que, existe un universo de 57 cartas de inundación por tsunami en base al CENSO del INEI año 2017; con el fin de cerrar la brecha se ha realizado una planificación para elaborar diez (10) cartas anuales dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Tabla 38. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Defensa

MINISTERIO DE DEFENSA – MARINA DE GUERRA DEL PERÚ				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO**	COSTO POR UM*
1	Elaboración de cartas de inundación por tsunami	ESTUDIO	57	28,158
2	Adquisición de boya (monoboya o multiboyas); en el(la) Dirección de Hidrografía y Navegación en la localidad La Punta, distrito de La Punta, provincia constitucional del Callao, departamento Callao.	INVERSIÓN	1***	9,300,000

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta
(**) Cabe indicar que esta información será actualizada en base al CENSO realizado por el INEI año 2025.
(***) Se considera tres boyas tipo DART, las cuales conllevan una ejecución de tres años con un monto anual de S/ 9,300,00.00.

Fuente: Información Sectorial del MINDEF remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

10.4. Sector Educación

Dentro del Sector Educación, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Ingeniería, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, identifican las intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión durante la vigencia del Plan de acuerdo a la Tabla 39. Su ejecución se encuentra supeditada a la disponibilidad presupuestal.

Tabla 39. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
1	Intervención con planos de seguridad y dispositivos de seguridad en locales educativos con riesgo sísmico alto	LOCAL EDUCATIVO	2642	16,000.00
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED				
2	Adquisición y Almacenamiento de kits de Aulas Modulares, tipo costa y sierra, Nivel Inicial, Primaria y secundaria.	KITS DE AULA MODULAR	223**	200,700
3	Estudios de pre-inversión de locales educativos vulnerables en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel alto de la región Lima.	ESTUDIO	50	68,794
4	Inversiones en locales educativos vulnerables en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel Alto de la región Lima.	INTERVENCIÓN	50	6,000,000
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (CISMID)				
5	Actualización y desarrollo de estudios de riesgo sísmico en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica con aplicación de tecnologías avanzadas para amenaza tsunami y caracterización estructural de edificaciones	ESTUDIO	50	420,000
6	Monitoreo de la salud estructural en edificaciones esenciales e investigaciones experimentales relacionados a edificios multifamiliares de diferentes pisos con muros de ductilidad limitada, incluyendo estrategias de divulgación con tomadores de decisión estratégicos	INVESTIGACIÓN	5700	135,222.94

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta

(**)223 Locales Educativos, se encuentran en peligro muy alto, que corresponden a 312 Instituciones Educativas, Cantidad de secciones por nivel (Inicial -jardín 630, Primaria 1,355 y secundaria 876), que suman 2,861 secciones en Peligro sísmico "Muy alto" en la región de Lima.

Fuente: Información Sectorial del MINEDU y la UNI remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANIS 2026-2028.

10.5. Sector Interior

El Ministerio del Interior y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, han identificado las intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión durante la vigencia del Plan, de acuerdo a la Tabla 40.

Tabla 40. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
1	Implementación de brigadas de búsqueda y rescate	BRIGADA IMPLEMENTADA	60	217,000

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU- INBP				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
2	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	PERSONA CAPACITADA	450	2,666
3	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	INSTRUCTOR CERTIFICADO	150	678
4	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	BRIGADA IMPLEMENTADA	15	217,000
5	Estudios de Preinversión para el Mejoramiento de las Compañías de Bomberos en el marco de la reducción del riesgo de colapso ante sismos, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	ESTUDIO	166	250,000
6	Inversiones que aseguren las condiciones óptimas de las Compañías de Bomberos ante la ocurrencia de sismos y peligros asociados, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	173	18,000,000
7	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano	PERSONA CAPACITADA	150	22,460
8	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano	INSTRUCTOR CERTIFICADO	90	964
9	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano	BRIGADA IMPLEMENTADA	5	1,153,547
10	Capacitación de Brigadas para atención de Emergencias con Materiales Peligrosos	PERSONA CAPACITADA	810	30,367
11	Formación de Instructores de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos	INSTRUCTOR CERTIFICADO	120	1,305
12	Implementación de Brigadas Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos	BRIGADA IMPLEMENTADA	27	1,047,340

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta
Fuente: Información Sectorial del MININTER y la INBP remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

10.6. Sector Transportes y Comunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, han identificado las intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión durante la vigencia del Plan de acuerdo a la Tabla 41.

Tabla 41. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Transportes y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
1	Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones y su respectivo software para el cumplimiento de función fiscalizadora de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE.	EQUIPO	4	87,500

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS DESCENTRALIZADO **				
2	Reparación de elementos de apoyo y de protección de puentes.	PUENTE	100	400,000
3	Adquisición e instalación de puentes modulares***	PUENTE	120	5,400,000

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial del Ministerio Transportes y Comunicaciones remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

** Los recursos requeridos para la ejecución de las intervenciones antes señaladas serán considerados en la Programación Multianual Presupuestaria 2027–2029 de la Unidad Ejecutora 010: Provias Descentralizado, la cual se encuentra sujeta a la Asignación Multianual Presupuestaria (APM) que sea aprobada al Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones".

***Incluye la adquisición e instalación de un puente de 60ml en promedio.

10.7. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dentro del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, SEDAPAL como organismo adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, ha identificado como intervenciones multisectoriales prioritarias para su gestión en la fase de implementación del Plan las acciones señaladas en la Tabla 42.

Tabla 42. Intervenciones multisectoriales prioritarias del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO POR UM*
1	Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	681.26	805,936
2	Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	221.44	1,083,582.23
3	Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	1939.51	1,200,000
4	Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	1623.7	1,200,000
5	Reemplazo de la infraestructura del sistema de agua subterránea en muy alto riesgo	UNIDAD	138	1,338,051

(*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial de SEDAPAL remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.

11. PRESUPUESTO DEL PLAN 2026

El presupuesto del Plan Multisectorial para el año fiscal 2026 es de S/ 196,346,552 correspondiente a la ejecución de 56 intervenciones a ser ejecutadas por 25 entidades públicas: ANA, IGP, INAIGEM, MINCETUR, MINCUL, MINDEF, CENEPRED, INDECI, MINEDU, UNI-CISMID, INGEMMET, MININTER, INBP, MIMP, PRODUCE, FONDEPES, MINSA, ESSALUD, MTC, ATU, MVCS, OTASS, SEDAPAL, SENCICO y SUNASS.

El programa presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” es el principal mecanismo donde se programan los presupuestos para la ejecución de las intervenciones previstas en el presente Plan, siendo complementado por otros programas presupuestales, según corresponda, para el logro de las metas anuales programadas, de acuerdo con la Tabla 43.

Tabla 43. Presupuesto del PLANSIS 2026-2028

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	PRESUPUESTO 2026 (S/)	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
AGRARIO Y DE RIEGO			836,000		
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA- ANA			836,000		
1. Estudios de evaluación de seguridad de grandes presas prioritizadas en el país	ESTUDIO	1	500,000	APNOP	
2. Monitoreo, vigilancia y supervisión de la seguridad de presas en el país	REPORTE TECNICO	10	336,000	APNOP	
AMBIENTE			15,018,878		
INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU-IGP			9,198,713		
1. Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos	ESTUDIO	6	2,845,050	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Investigación aplicada y desarrollo tecnológico para el conocimiento del peligro sísmico y peligros asociados	DOCUMENTO TECNICO	4	1,760,733	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Operación y mantenimiento de la Red Sísmica y acelerométrica Nacional	REPORTE	1357	3,146,864	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
4. Operación y Mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica del Perú	REPORTE	444	1,446,067	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM			5,820,165		
1. Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	INVESTIGACIÓN	4	1,842,132	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Vigilancia y monitoreo de peligros en lagunas prioritizadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres	REPORTE	2	1,989,017	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Vigilancia y monitoreo de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	REPORTE	2	1,989,017	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO			138,460		
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO			138,460		
1. Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades que gestionan actividades de Turismo Comunitario, conglomerados artesanales y artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE Artesanales y Turísticos, en temas relacionados a la cultura de prevención en la gestión del riesgo de desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro	PERSONA	800	138,460	APNOP	
CULTURA			305,500		
MINISTERIO DE CULTURA			305,500		
1. Capacitación y asistencia técnica en acciones preventivas en bienes del patrimonio histórico inmueble en situación de riesgo	ENTIDAD	4	4,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0132
2. Desarrollo de documentos técnicos para la gestión prospectiva y correctiva del patrimonio cultural	DOCUMENTO	1	16,500	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0132
3. Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	BRIGADA IMPLEMENTADA	1	240,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0132
4. Implementación de planes de seguridad de los museos en distritos priorizados en el escenario de riesgo	INTERVENCIÓN	5	40,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0132
5. Servicio de interpretación y/o traducción de mensajes en lenguas indígenas u originarias para situaciones de emergencia	DOCUMENTO	8	5,000	APNOP	
DEFENSA			12,726,907.00		
MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS			10,765,369		

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	PRESUPUESTO 2026 (\$/)	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1. Inversiones para la implementación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate de las Fuerzas Armadas, para la atención a la población afectada y damnificada.	CIRD IMPLEMENTADA	15	10,765,369	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
MINISTERIO DE DEFENSA - MARINA DE GUERRA DEL PERÚ			1,477,478		
2. Elaboración de cartas de inundación	ESTUDIO	10	281,580	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Monitoreo de peligros por tsunami	REPORTE	42	1,195,898	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED			50,000		
1. Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	1	50,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI			434,060		
1. Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociados	ENTIDAD	44	221,200	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	3	120,860	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Desarrollo de Campañas Comunicacionales ante sismos	CAMPAÑA	3	92,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
EDUCACIÓN			1,189,403		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			24,000		
1. Caracterización de las condiciones de seguridad físico funcional e identificación de necesidades para la intervención de locales educativos de riesgo sísmico alto	DOCUMENTO TECNICO	2	24,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - CISMID			1,165,403		
1. Estudios de Riesgo sísmico	ESTUDIO	3	1,032,303	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Estudios y ensayos de laboratorio de alternativas constructivas para el mejoramiento estructural y no estructural de edificaciones	INVESTIGACIÓN	3	133,100	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
ENERGÍA Y MINAS			2,281,570		
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO- INGEMMET			2,281,570		
1. Caracterización de fallas geológicas activas para la comprensión y estimación del peligro sísmico	DOCUMENTO	5	478,430	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Estudio y monitoreo de movimientos en masa	DOCUMENTO	2	471,400	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Estudios de paleo-tsunamis en el registro geológico	DOCUMENTO	2	346,220	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
4. Monitoreo de actividad sísmica/tectónica a través del análisis de concentraciones de gases radón y torón en fallas geológicas activas	DOCUMENTO	4	985,520	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
INTERIOR			5,197,566		
MINISTERIO DEL INTERIOR			4,360,000		
1. Implementación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate de la Policía Nacional del Perú, para la atención a la población afectada y damnificada.	BRIGADA IMPLEMENTADA	20	4,360,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP			837,566		
1. Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	PERSONA CAPACITADA	30	79,980	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	INSTRUCTOR CERTIFICADO	50	40,680	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	BRIGADA IMPLEMENTADA	1	216,906	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
4. Estudios de Preinversión para el Mejoramiento de las Compañías de Bomberos en el marco de la reducción del riesgo de colapso ante sismos, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	ESTUDIO	2	500,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0048
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			371,331		
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			371,331		
1. Implementación de brigadas operativas para la identificación y atención de la población vulnerable.	BRIGADA IMPLEMENTADA	85	371,331	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
PRODUCCIÓN			1,835,975		
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN			1,673,214		
1. Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	PRODUCTOR ACUICOLA	80	50,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0094
2. Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados	PESCADOR	150	8,100	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0095
3. Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	133	1,614,114	APNOP	
4. Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPEs*	PERSONA	550	1,000	APNOP	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES			162,761		

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	PRESUPUESTO 2026 (S/)	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1. Intervenciones para la adecuación de las Infraestructuras de Desembarque Pesquero Artesanal ante sismos y peligros asociados	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	162,761	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0095
SALUD			50,000		
MINISTERIO DE SALUD			50,000		
1. Formación de evaluadores de establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención mediante la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria	PERSONA	100	50,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO			30,000		
SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD*			30,000		
1. Asistencia técnica para evaluar la implementación de mejoras derivadas del Índice de Seguridad Hospitalaria en IPRESS expuestas	INFORME TÉCNICO	4	15,000	***	
2. Evaluación de líneas vitales operativas en IPRESS expuestas	INFORME TÉCNICO	4	15,000	***	
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			115,000		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			64,000		
1. Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE.	INFORME	4	40,000	APNOP	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS NACIONAL					
2. Sistematización del Inventario básico de puentes, túneles y peajes en zonas sísmica con magnitud mayor a VIII Mw.	INFORME TECNICO	1	24,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0138
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO -ATU			51,000		
1. Desarrollo de campañas de sensibilización dirigida a usuarios y colaboradores del COSAC, sobre procedimientos de evacuación ante sismos y peligros asociados.	CAMPAÑA	3	27,000	ACCIONES CENTRALES	
2. Evaluación y seguimiento de señaléticas en rutas de evacuación en terminales y corredores del COSAC.	INFORME	3	24,000	ACCIONES CENTRALES	
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO			155,907,281		
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO			5,061,750		
1. Asistencia Técnica y verificación del desempeño de los Órganos Ejecutantes de las ITSE de los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados a las normas de seguridad en edificación	INSPECCION	21	36,750	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Bono de protección de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos	VIVIENDA	335	5,025,000**	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS			325,000		
1. Asistencia técnica a las EPS para la formulación de herramientas en GRD	ENTIDAD	6	325,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0082
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA – SEDAPAL*			150,448,871		
1. Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	13.74	8,535,163	***	
2. Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	0.5	313,708	***	
3. Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	60	72,000,000	***	
4. Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	58	69,600,000	***	
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO			71,660		
1. Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas	DOCUMENTO TÉCNICO	3	71,660	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS			342,681		
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS			342,681		
1. Fiscalización de la ejecución de las reservas para la implementación de la GRD en los Estudios Tarifarios en las EPS	EPS	42	342,681	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0082
Presupuesto del Plan Multisectorial (2026) (S/)			196,346,552		

Fuente: Información Sectorial remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANIS 2026-2028.

*Los recursos señalados por ESSALUD y SEDAPAL corresponden al presupuesto de la entidad o empresa

**Los recursos asignados para el otorgamiento del BPVRS fueron transferidos para su administración al Fondo MIVIVIENDA S.A. en el año 2014 hasta agotar dichos recursos.

***No corresponde.

12. IMPLEMENTACIÓN

12.1. Coordinación y articulación

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros articula y fortalece la colaboración y cooperación entre las entidades involucradas en la implementación del Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026–2028, mediante el establecimiento de mecanismos y espacios de coordinación interinstitucional, orientados a la generación de sinergias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan.

12.2. Participación social y voluntariado

Las entidades públicas responsables de la ejecución de las intervenciones previstas en el presente Plan Multisectorial, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, promueven y facilitan la participación de los actores locales, de la sociedad civil y del sector privado, así como de las organizaciones sociales y de voluntariado, a través de la implementación de espacios multisectoriales de carácter participativo, tales como ferias, talleres, mesas de trabajo y foros, entre otros.

Asimismo, las entidades públicas, en coordinación con el INDECI, promueven, implementan y fortalecen el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER) ante sismos y peligros asociados, conforme a la normativa vigente y en el marco de sus competencias.

Las organizaciones de voluntariado en Emergencias y Rehabilitación contribuyen a la difusión de información, así como a la ejecución de campañas de comunicación social y sensibilización ante sismos y peligros asociados, de conformidad con los Lineamientos para la constitución e implementación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER) y demás disposiciones aplicables.

12.3. Seguimiento y evaluación

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros es la encargada de realizar el seguimiento al cumplimiento del “Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026-2028”.

Asimismo, los Pliegos del Gobierno Nacional involucrados, a través de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres o la que haga sus veces, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, deben remitir a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el seguimiento respectivo, la siguiente información:

- a)** El cronograma de ejecución de las actividades contenidas en el “Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026-2028”, dentro del plazo de quince (15) días calendario contado a partir de la aprobación del Plan.
- b)** El avance del cumplimiento de la meta física y financiera de sus intervenciones, con la documentación sustentatoria correspondiente, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente de aprobado el Plan con corte al último día del mes anterior y así, de manera sucesiva, dichos avances deben ser elaborados sobre la base del cronograma de ejecución de intervenciones a las que se refiere el literal precedente.

Asimismo, la Secretaría de Gestión del riesgo de desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Resolución, aprueba el Plan de seguimiento y evaluación del “Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026-2028”, en un plazo no mayor de noventa (90) días calendario, contado a partir del día siguiente de la publicación del Decreto Supremo que aprueba el presente Plan.

13. PLAN COMUNICACIONAL

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Resolución, aprueba previa coordinación con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Plan Comunicacional del “Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026-2028”, en un plazo no mayor de noventa (90) días calendario, contado a partir del día siguiente de la publicación del Decreto Supremo que aprueba el presente Plan.

14. ANEXOS

ANEXO 1 – Siglas y Acrónimos Abreviaturas

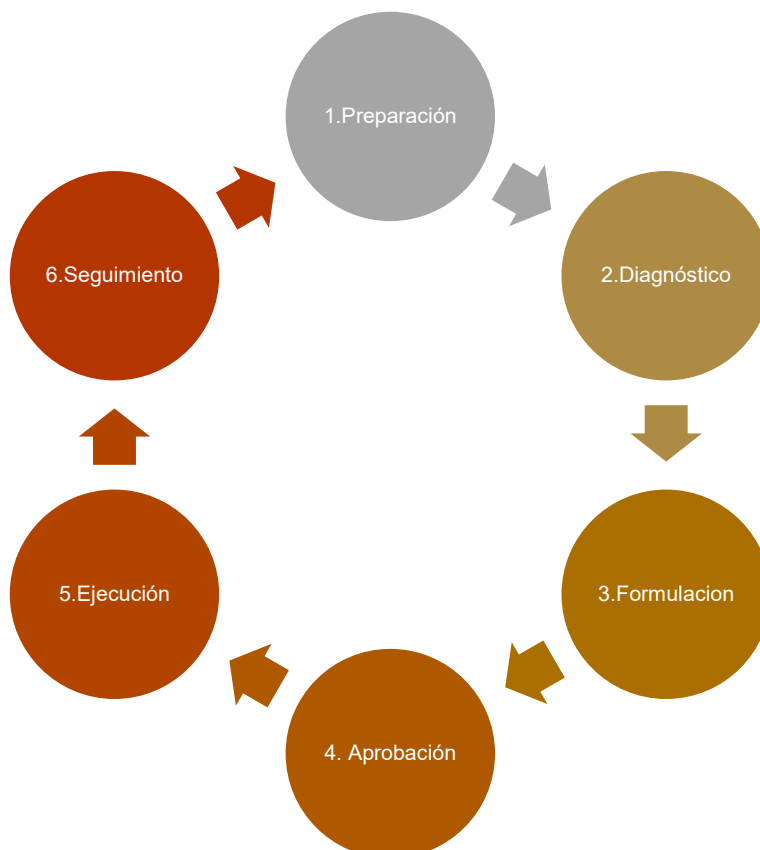
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ATU	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
CCFFAA	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CGBVP	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
CIRD	Compañía de Intervención Rápida para Desastres
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
COSAC	Corredor Segregado de Alta Capacidad
DHN	Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú
EP	Ejército del Perú
EPS	Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento
ESSALUD	Seguro Social de Salud
FAP	Fuerza Aérea del Perú
FF.AA.	Fuerzas Armadas del Perú
FONAFE	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
GLOF	Desborde violento de lagunas glaciares
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
IGP	Instituto Geofísico del Perú
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INBP	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
IPRESS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
ISH	Índice de Seguridad Hospitalaria
ITSE	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
MGP	Marina de Guerra del Perú
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINDEF	Ministerio de Defensa
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINSAL	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
OTASS	Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PLANSIS	Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados
PNP	Policía Nacional del Perú
POI	Plan Operativo Institucional
PREVAED	Programa presupuestal 068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres
PRODUCE	Ministerio de la Producción
RENAPYC	Red Nacional de Promoción y Comercialización de Recursos y Productos Hidrobiológicos
RSN	Red Sísmica Nacional
SASPE	Sistema de Alerta Sísmica Peruano
SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SENCICO	Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

SGRD	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SISMATE	Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
VER	Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación

ANEXO 2 – Ruta para la elaboración del PLANSIS 2026 -2028

El Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados es un Plan específico en GRD, el cual no constituye uno de los planes en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. Para su elaboración se propuso un ciclo compuesto por seis fases que se retroalimentan en el transcurso, de acuerdo a la Figura 20.

Figura 20. Fases de la elaboración y seguimiento del PLANSIS



Con base a las fases indicadas, se estableció la ruta para la elaboración del PLANSIS 2026-2028, a través de pasos y actividades de acuerdo con lo detallado en la Tabla 44.

Tabla 44. Pasos y actividades para la elaboración del PLANSIS 2026-2028

Fase	Pasos	Actividades
Preparación	Organización	Designación de puntos focales
		Elaboración cronograma de trabajo
		Reuniones de trabajo Multisectoriales
Diagnóstico	Escenario de Riesgo	Identificación de variables sectoriales
		Elaboración de Escenario de Riesgo por parte de Cenepred
		Presentación del Escenario
Formulación	Definición de objetivos	Vinculación con objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la PNGRD
		Vinculación con acciones estratégicas multisectoriales del Planagerd 2022-2030

Fase	Pasos	Actividades
	Identificación de intervenciones y metas	Identificación de intervenciones sectoriales en base al escenario
		Determinación de metas
		Vinculación de intervenciones con la PNGRD y Planagerd 2022-2030
		Identificación de brechas
	Programación	Programación multianual de las intervenciones
		Programación de metas físicas y financieras
	Articulación con Gobiernos Regionales y Locales	Desarrollo de reuniones de articulación con Gobiernos Regionales y Locales de Ancash, Arequipa y Cusco.
Recojo de información de experiencias y opiniones correspondientes a la propuesta del PLANSIS		
Aprobación	Aportes	Socialización y recepción de aportes
	Aprobación oficial	Elaboración del informe técnico y legal
		Revisión en CCV de la propuesta del plan
		Aprobación con Decreto Supremo

ANEXO 3 –Fichas descriptivas de las intervenciones del PLANSIS 2026-2028

3.1 Intervenciones Multisectoriales

Tabla 45. Intervenciones Multisectoriales

Sector	Entidad Responsable	Pilar	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	N° Ficha
Agrario y de Riego	ANA	1	Estudios de evaluación de seguridad de grandes presas priorizadas en el país	ESTUDIO	01
		1	Monitoreo, vigilancia y supervisión de la seguridad de presas en el país	REPORTE TECNICO	02
Ambiente	IGP	1	Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos	ESTUDIO	03
		1	Investigación aplicada y desarrollo tecnológico para el conocimiento del peligro sísmico y peligros asociados	DOCUMENTO TECNICO	04
		1	Operación y mantenimiento de la Red Sísmica y acelerométrica Nacional	REPORTE	05
		1	Operación y Mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica del Perú	REPORTE	06
	INAIGEM	1	Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	INVESTIGACIÓN	07
		1	Vigilancia y monitoreo de peligros en lagunas priorizadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres	REPORTE	08
		1	Vigilancia y monitoreo de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	REPORTE	09
Comercio Exterior y Turismo	MINCETUR	2	Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades que gestionan actividades de Turismo Comunitario, conglomerados artesanales y artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE Artesanales y Turísticos, en temas relacionados a la cultura de prevención en la gestión del riesgo de desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro	PERSONA	10
Cultura	MINCUL	2	Capacitación y asistencia técnica en acciones preventivas en bienes del patrimonio histórico inmueble en situación de riesgo	ENTIDAD	11
		2	Desarrollo de documentos técnicos para la gestión prospectiva y correctiva del patrimonio cultural	DOCUMENTO	12
		3	Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	BRIGADA IMPLEMENTADA	13
		2	Implementación de planes de seguridad de los museos en distritos priorizados en el escenario de riesgo	INTERVENCIÓN	14
		3	Servicio de interpretación y/o traducción de mensajes en lenguas indígenas u originarias para situaciones de emergencia	DOCUMENTO	15
Defensa	MINDEF-CCFFAA	3	Compañías de Intervención Rápidas para Desastres - CIRP	CIRP IMPLEMENTADA	16
	MINDEF - MGP	1	Elaboración de cartas de inundación	ESTUDIO	17
	MINDEF - MGP	1	Monitoreo de peligros por tsunamis	REPORTE	18
	CENEPRED	1	Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	19

Sector	Entidad Responsable	Pilar	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	Nº Ficha
	INDECI	3	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociados.	ENTIDAD	20
		3	Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunamis: costa peruana.	ENTIDAD	21
		3	Desarrollo de Campañas Comunicacionales ante sismos.	CAMPAÑA	22
Educación	MINEDU	2	Caracterización de las condiciones de seguridad físico funcional e identificación de necesidades para la intervención de locales educativos de riesgo sísmico alto	DOCUMENTO TECNICO	23
		1	Estudios de Riesgo sísmico	ESTUDIO	24
	UNI (CISMID)	1	Estudios y ensayos de laboratorio de alternativas constructivas para el mejoramiento estructural y no estructural de edificaciones	INVESTIGACIÓN	25
Energía y Minas	INGEMMET	1	Caracterización de fallas geológicas activas para la comprensión y estimación del peligro sísmico	DOCUMENTO	26
		1	Estudio y monitoreo de movimientos en masa	DOCUMENTO	27
		1	Estudios de paleo-tsunamis en el registro geológico	DOCUMENTO	28
		1	Monitoreo de actividad sísmica/tectónica a través del análisis de concentraciones de gases radón y torón en fallas geológicas activas	DOCUMENTO	29
Interior	MININTER	3	Implementación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate de la Policía Nacional del Perú, para la atención a la población afectada y damnificada.	BRIGADA IMPLEMENTADA	30
		3	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	PERSONA CAPACITADA	31
	INBP	3	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	INSTRUCTOR CERTIFICADO	32
		3	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	BRIGADA IMPLEMENTADA	33
		3	Estudios de Preinversión para el Mejoramiento de las Compañías de Bomberos en el marco de la reducción del riesgo de colapso ante sismos, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	34
Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP	3	Implementación de brigadas operativas para la identificación y atención de la población vulnerable	BRIGADA IMPLEMENTADA	36
Producción	PRODUCE	2	Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	PRODUCTOR ACUICOLA	37
		2	Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados	PESCADOR	38
		2	Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	39
		2	Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPEs	PERSONA	40
	FONDEPES	2	Intervenciones para la adecuación de las Infraestructuras de Desembarque Pesquero Artesanal ante sismos y peligros asociados	EXPEDIENTE TÉCNICO	41
Salud	MINSA	2	Formación de evaluadores de establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención	PERSONA	42

Sector	Entidad Responsable	Pilar	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	N° Ficha
			mediante la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria		
Trabajo y Promoción del Empleo	ESSALUD	2	Asistencia técnica para evaluar la implementación de mejoras derivadas del Índice de Seguridad Hospitalaria en IPRESS expuestas	INFORME TÉCNICO	43
		2	Evaluación de líneas vitales operativas en IPRESS expuestas	INFORME TÉCNICO	44
Transportes y Comunicaciones	MTC	3	Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE.	INFORME	76
	MTC-PROVIAS NACIONAL	2	Sistematización del Inventario básico de puentes, túneles y peajes en zonas sísmica con magnitud mayor a VIII Mw.	INFORME TÉCNICO	45
	ATU	3	Desarrollo de campañas de sensibilización dirigida a usuarios y colaboradores del COSAC, sobre procedimientos de evacuación ante sismos y peligros asociados.	CAMPAÑA	46
		2	Evaluación y seguimiento de señaléticas en rutas de evacuación en terminales y corredores del COSAC.	INFORME	47
Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS	2	Asistencia Técnica y verificación del desempeño de los Órganos Ejecutantes de las ITSE de los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados a las normas de seguridad en edificación	INSPECCION	48
		2	Bono de protección de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos	VIVIENDA	49
	OTASS	2	Asistencia técnica a las EPS para la formulación de herramientas en GRD	ENTIDAD	50
	SEDAPAL	2	Reemplazo de la infraestructura del sistema de agua subterránea en muy alto riesgo	UNIDAD	51
		2	Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	52
		2	Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	53
		2	Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	54
		2	Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	55
	SENCICO	1	Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas	DOCUMENTO TÉCNICO	56
	Presidencia del Consejo de Ministros	SUNASS	2	Fiscalización de la ejecución de las reservas para la implementación de la GRD en los Estudios Tarifarios en las EPS	EPS

3.2 Intervenciones Multisectoriales Prioritarias

Tabla 46. Intervenciones Multisectoriales Prioritarias

Sector	Entidad Responsable	Pilar	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	N° Ficha
Ambiente	IGP	1	Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos.	ESTUDIO	03
Cultura	MINCUL	2	Implementación de planes de seguridad de los museos en distritos priorizados en el escenario de riesgo	INTERVENCIÓN	14
		3	Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	BRIGADA IMPLEMENTADA	13
		1	Registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	EVALUACIÓN	58
		3	Implementación de equipos especializados para la evaluación del estado de conservación de los bienes inmuebles prehispánicos	BRIGADA IMPLEMENTADA	59
Defensa	MINDEF - MGP	1	Elaboración de cartas de inundación por tsunami	ESTUDIO	17
		1	Adquisición de boya (monoboya o multiboyas); en el(la) Dirección de Hidrografía y Navegación en la localidad La Punta, distrito de La Punta, provincia constitucional del Callao, departamento Callao.	INVERSIÓN	60
Educación	MINEDU	2	Intervención con planos de seguridad y dispositivos de seguridad en locales educativos con riesgo sísmico alto	LOCAL EDUCATIVO	61
	MINEDU - PRONIED	3	Adquisición y Almacenamiento de kits de Aulas Modulares, tipo costa y sierra, Nivel Inicial, Primaria y secundaria.	KITS DE AULA MODULAR	62
		2	Estudios de pre-inversión de locales educativos vulnerables en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel alto de la región Lima.	ESTUDIO	63
		2	Inversiones en locales educativos vulnerables en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel Alto de la región Lima.	INTERVENCIÓN	64
		UNI (CIS MID)	1	Actualización y desarrollo de estudios de riesgo sísmico en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica con aplicación de tecnologías avanzadas para amenaza tsunami y caracterización estructural de edificaciones	ESTUDIO
	1		Monitoreo de la salud estructural en edificaciones esenciales e investigaciones experimentales relacionados a edificios multifamiliares de diferentes pisos con muros de ductilidad limitada, incluyendo estrategias de divulgación con tomadores de decisión estratégicos	INVESTIGACIÓN	66
Interior	MINTER	3	Implementación de brigadas de búsqueda y rescate	BRIGADA IMPLEMENTADA	30
	INBP	3	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	PERSONA CAPACITADA	31
		3	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	INSTRUCTOR CERTIFICADO	32
		3	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	BRIGADA IMPLEMENTADA	33
		3	Estudios de Preinversión para el Mejoramiento de las Compañías de Bomberos en el marco de la reducción del riesgo de colapso ante sismos, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	ESTUDIO	34

Sector	Entidad Responsable	Pilar	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	N° Ficha
		3	Inversiones que aseguren las condiciones óptimas de las Compañías de Bomberos ante la ocurrencia de sismos y peligros asociados, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	35
		3	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano	PERSONA CAPACITADA	67
		3	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano	INSTRUCTOR CERTIFICADO	68
		3	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano	BRIGADA IMPLEMENTADA	69
		3	Capacitación de Brigadas para atención de Emergencias con Materiales Peligrosos	PERSONA CAPACITADA	70
		3	Formación de Instructores de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos	INSTRUCTOR CERTIFICADO	71
		3	Implementación de Brigadas Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos	BRIGADA IMPLEMENTADA	72
Transportes y Comunicaciones	MTC	3	Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones y su respectivo software para el cumplimiento de función fiscalizadora de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE.	EQUIPO	73
	MTC - PVD	2	Reparación de elementos de apoyo y de protección de puentes.	PUENTE	74
		3	Adquisición e instalación de puentes modulares	PUENTE	75
Vivienda, Construcción y Saneamiento	SEDAPAL	2	Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	52
		2	Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	53
		2	Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	54
		2	Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	55
		2	Reemplazo de la infraestructura del sistema de agua subterránea en muy alto riesgo	UNIDAD	51

3.3 Fichas descriptivas

FICHA N°01	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios de evaluación de seguridad de grandes presas priorizadas en el país
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	La intervención consiste en realizar estudios de evaluaciones de seguridad de cinco (05) grandes presas ⁶ priorizadas basadas en el análisis del riesgo y la metodología del Análisis de Modos Potenciales de Fallo (PFMA). Los estudios permitirán analizar y evaluar las condiciones de seguridad estructural, hidrológica y operacional de las presas ⁷ ante el peligro de rotura por sismos y peligros asociados, y plantear propuestas de medidas de solución con el fin de proteger a la población, las infraestructuras, servicios y la seguridad hídrica multisectorial.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	ANA

FICHA N°02	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Monitoreo, vigilancia y supervisión de la seguridad de presas en el país
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

⁶ Grandes presas: Se consideran grandes presas aquellas estructuras de almacenamiento de agua que cumplen con al menos una de las siguientes condiciones:

- Tienen una altura superior a 15 metros, medida desde la parte más baja de su cimentación hasta su coronamiento; o,
- Tienen una altura entre 10 y 15 metros, medida desde la parte más baja de la cimentación, siempre que su capacidad de embalse no sea inferior a 3 millones de metros cúbicos (MMC) o 3 hectómetros cúbicos (hm³) o, alternativamente, presenten una longitud de coronamiento mayor a 400 metros.

Pequeñas Presas: Se clasifican como pequeñas presas aquellas que cumplan una de las siguientes condiciones:

- Tienen una altura entre 5 y 10 metros, medida desde la cota más baja de cimentación, y una capacidad de embalse no menor de 500 000 metros cúbicos o 0,5 hm³; o,
- Tienen una altura comprendida entre 2 y 5 metros, incluyendo el borde libre mínimo correspondiente.

⁷ Presa: Barrera estanca construida para el almacenamiento de agua, generalmente ubicada en el cauce de un río, concordante con la sección de cierre del vaso (boquilla). Comprende a las obras conexas y el embalse.

FICHA N°02	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	<p>La intervención se centra en el monitoreo y la supervisión de la aplicación del reglamento de seguridad para las presas⁸ en el país.</p> <p>El objetivo principal es proteger a la población, las infraestructuras, los servicios y la seguridad hídrica multisectorial.</p> <p>Para ello, se elaborarán reportes mensuales y generar una base de datos que permitan conocer las condiciones de seguridad estructural, hidrológica y operacional de 630 presas inventariadas. Esto es crucial para prevenir el riesgo de rotura ante sismos y peligros asociados.</p> <p>Las acciones comprenderán la verificación del cumplimiento de los instrumentos técnicos requeridos, tales como: 1) La clasificación de las presas, 2) El Manual de Operación y Mantenimiento, 3) El archivo técnico, 4) Las inspecciones y evaluaciones de seguridad y el 5) El Plan de Acción en Emergencias.</p> <p>Las verificaciones estarán a cargo de los operadores y usuarios de las presas y se desarrollarán en coordinación con las entidades públicas y privadas involucradas en la operación y el mantenimiento de presas de embalse de agua.</p>
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	ANA

FICHA N°03	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio

⁸ Seguridad de la presa: Se entiende por seguridad de presas el margen existente entre las condiciones reales de la presa —en su diseño, construcción y operación— y aquellas situaciones que podrían comprometer su integridad, provocar su deterioro o conducir a su falla. Su finalidad es garantizar la estabilidad estructural, la capacidad hidrológica y la adecuada operación de la presa, con el propósito de proteger a la población, las propiedades, los servicios, el medio ambiente y la seguridad hídrica multisectorial

FICHA N°03	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Descripción:	La intervención consiste en la realización de estudios de zonificación geofísica y geotécnica ⁹ en áreas urbanas de ciudades vulnerables a sismos, con el propósito de determinar el comportamiento dinámico de los suelos mediante la recolección y análisis de datos de campo obtenidos a través de técnicas geofísicas, sísmicas, geológicas y geotécnicas. Los resultados de estos estudios generan información primaria fundamental para que ingenieros civiles y arquitectos puedan diseñar y construir estructuras seguras y adecuadas a las características del suelo, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad urbana. Asimismo, los documentos técnicos que se elaboren se constituirán en herramientas de gestión del riesgo para ser utilizadas por autoridades locales y regionales en sus procesos de planificación territorial y ordenamiento urbano. Durante el periodo 2026–2028, está prevista la ejecución de estos estudios en 18 localidades de los departamentos de Cusco, Lambayeque y Arequipa
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	IGP

FICHA N°04	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Investigación aplicada y desarrollo tecnológico para el conocimiento del peligro sísmico y peligros asociados
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	La intervención contempla el desarrollo de actividades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico orientadas a fortalecer el conocimiento científico y la capacidad de prevención ante fenómenos geodinámicos en el país. Se incluye la investigación científica sobre sismos y procesos asociados que puedan desarrollarse en la Cordillera Blanca (Áncash) Asimismo, se realizarán estudios de cambios morfológicos en zonas con movimientos en masa activos (deslizamientos) en los departamentos de Lima y Arequipa, empleando drones, GPS de alta resolución y técnicas de fotogrametría. En paralelo, se ejecutará la caracterización de la deformación de la corteza terrestre mediante técnicas GNSS en la zona de la dorsal de Nasca y en el centro y sur del país, con el objetivo de determinar el grado de acoplamiento de las placas tectónicas. Finalmente, se desarrollará investigación en dinámica de suelos por la ocurrencia de sismos severos en áreas urbanas, tomando como casos de estudio las ciudades de Ica, Lima y Arequipa.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	IGP

⁹ Zonificación geofísica-geotécnica: Investigaciones que se desarrollan para conocer las propiedades físicas y el comportamiento dinámico de los suelos ante la ocurrencia de eventos sísmicos utilizando información recolectada con la aplicación de métodos geofísicos y geotécnicos, analizados e interpretados considerando la Norma de Construcción Sismorresistente (E030). Este tipo de información es vital a ser utilizada por los ingenieros civiles y arquitectos en el diseño y construcción de las estructuras apropiadas para cada tipo de suelos. Asimismo, es la principal herramienta de gestión de riesgo de desastres (GRD) a ser utilizado por las autoridades locales y regionales.

FICHA N°05	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Operación y mantenimiento de la Red Sísmica y acelerométrica Nacional
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	La intervención consiste en la ejecución de acciones de operación y mantenimiento del equipamiento sísmico, de telecomunicaciones e infraestructura de las estaciones que conforman la Red Sísmica ¹⁰ y Acelerométrica Nacional ¹¹ , con el propósito de garantizar la disponibilidad continua, confiable y en tiempo real de los datos de monitoreo. Esta información constituye un insumo crítico para el funcionamiento de los servicios de generación de información sísmica, el desarrollo de investigaciones científicas y la gestión del riesgo de desastres, asegurando la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia en beneficio de la seguridad y resiliencia de la población.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	IGP

FICHA N°06	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Operación y Mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica del Perú
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.

¹⁰ Red Sísmica Nacional (RSN): Es un conjunto de estaciones distribuidas en todo el territorio nacional y equipadas con sensores que registran el movimiento del suelo en velocidad (sismómetros), aceleración (acelerómetros) y posición (GNSS, Sistema Satelital Global de Posicionamiento). La red opera de manera continua para vigilar la actividad sísmica y volcánica en el país, y transmite la información vía satelital al Centro Sismológico Nacional y Centro Vulcanológico Nacional a fin de generar información precisa, confiable y oportuna para la Gestión del Riesgo de Desastres.

¹¹ Red Acelerométrica Nacional: Es un conjunto de estaciones distribuidas en áreas urbanas a nivel nacional equipadas con acelerómetros para el registro de la aceleración del suelo a la ocurrencia de un evento sísmico. Estas estaciones operan de manera continua y transmiten los datos en tiempo real al Centro Sismológico Nacional para generar información que contribuya a la Norma de Construcción Sismorresistente (E030) y a la Gestión del Riesgo con el conocimiento del comportamiento dinámico de los suelos.

FICHA N°06	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	La intervención consiste en la implementación, operación y mantenimiento del servicio de alerta temprana ante sismos en la costa peruana, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población frente a estos eventos. En el marco de sus funciones, el IGP tiene a su cargo la operación y mantenimiento de los equipos de vigilancia sísmica, los sistemas de telecomunicaciones para la transmisión de información y los centros de procesamiento de datos desde los cuales se genera la información de alerta. Por su parte, el INDECI tiene a su cargo la operación de los sistemas de difusión de alertas (sirenas) y la ejecución de programas de capacitación, orientados a fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la ocurrencia de sismos.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	IGP

FICHA N°07	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres
Tipo de Peligro	Aluvión
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	Desarrollar y ejecutar investigaciones científicas sobre peligros de origen glaciar, incorporando tecnologías adecuadas para mejorar la información en el marco de la gestión del riesgo de desastres, que permite identificar los probables impactos en la población, medios de vida, infraestructura estratégica y ecosistemas de montaña.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INAIGEM

FICHA N°08	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Vigilancia y monitoreo de peligros en lagunas priorizadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres
Tipo de Peligro	Aluvión

FICHA N°08	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	Implementar el monitoreo permanente de glaciares, con el propósito de generar conocimiento para informar oportunamente a las autoridades competentes, para la toma de decisiones y la adopción de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INAIGEM

FICHA N°09	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Vigilancia y monitoreo de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres
Tipo de Peligro	Aluvión
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	Implementar el monitoreo permanente de glaciares, con el propósito de generar conocimiento para informar oportunamente a las autoridades competentes, para la toma de decisiones y la adopción de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INAIGEM

FICHA N°10	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades que gestionan actividades de Turismo Comunitario, conglomerados artesanales y artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE Artesanales y Turísticos, en temas relacionados a la cultura de prevención en la gestión del riesgo de desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	La intervención consiste en que las unidades orgánicas competentes puedan brindar apoyo en la difusión para que la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo realice el fortalecimiento de capacidades en temas relacionados a la cultura de prevención en la gestión del riesgo de desastres y garantizar su capacidad de resiliencia frente a desastres, a los prestadores de servicios turísticos ¹² detallados en el Anexo I de la Ley 32392, Nueva Ley General de Turismo, comunidades que gestionan actividades de Turismo Comunitario, conglomerados artesanales y artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE Artesanales y Turísticos, en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	MINCETUR

FICHA N°11	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Capacitación y asistencia técnica en acciones preventivas en bienes del patrimonio histórico inmueble en situación de riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD

¹² Prestadores de servicios turísticos: se consideran prestadores de servicios turísticos a las personas naturales o jurídicas cuyo objeto principal sea ofrecer, comercializar o proporcionar alguno de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de los turistas

FICHA N°11	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Descripción:	Esta actividad se desarrolla en los distritos catalogados como de muy alto y alto riesgo por sismo, de acuerdo al escenario del CENEPRED, se brindarán asistencias técnicas dirigido al personal técnico de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sobre la importancia, significado y los valores culturales del Patrimonio Histórico Inmueble ¹³ , así como orientarlos en la implementación de acciones preventivas y trabajos de emergencia, de carácter temporal y reversible, en inmuebles que presenten situación de riesgo por sismos y peligros asociados
Categoría Presupuestal	PP 0132
Responsable:	MINCUL

FICHA N°12	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Desarrollo de documentos técnicos para la gestión prospectiva y correctiva del patrimonio cultural
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
Descripción:	<p>Formulación de instrumentos técnicos orientados a los procesos de estimación del riesgo, con la finalidad de realizar medidas para la reducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de apuntalamiento temporal de madera para edificaciones en tierra integrantes del Patrimonio Histórico Inmueble". Se trata de un documento de carácter técnico que oriente la actuación de los profesionales técnicos (arquitectos, ingenieros estructurales, etc.), de fácil lectura y comprensión a fin de desarrollar, paso a paso, la forma de realizar un apuntalamiento temporal para bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación del periodo posterior al prehispánico construidos en tierra (adobe, quincha, etc.) que han sufrido daños y/o se encuentren en peligro de colapso a causa de los sismos. - Guía para evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el patrimonio cultural, considerando aspectos propios para la determinación de la vulnerabilidad del sector, esta guía tendrá por finalidad evaluar los peligros de origen natural en el territorio nacional que pudiese afectar al patrimonio cultural, particularmente a los bienes inmuebles prehispánicos.
Categoría Presupuestal	PP 0132
Responsable:	MINCUL

¹³ Patrimonio Histórico Inmueble: Se denomina Patrimonio Histórico Inmueble al conjunto de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, debidamente declarados por el Ministerio de Cultura; sean de propiedad pública y/o privada, que pertenecen al periodo posterior al prehispánico, a las épocas colonial, virreinal, republicana y contemporánea; así como, están comprendidos los Sitios Históricos de Batalla.

FICHA N°13	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>Se plantea la implementación de equipos técnicos de registro y evaluación de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del período posterior la prehispánico en situación de riesgo. Cada equipo especializado estará conformado por cuatro (4) arquitectos como mínimo, contará con equipamiento para la ejecución de estas acciones de registro y evaluación. Estos equipos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara termográfica • Higrómetro (medidor de humedad) para madera • Vehículo aéreo no tripulado - dron para fotogrametría • Escáner laser de imágenes 3D para levantamiento de información de Patrimonio Histórico Inmueble • Resistógrafo para evaluar el estado de conservación de los componentes estructurales de madera de los bienes históricos inmuebles.
Categoría Presupuestal	PP 0132
Responsable:	MINCUL

FICHA N°14	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de planes de seguridad de los museos en distritos priorizados en el escenario de riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD

FICHA N°14	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Descripción:	La intervención consiste en la formulación e implementación de los planes de seguridad de los museos en los distritos en riesgo alto y muy alto ante sismos. El plan de seguridad es un instrumento de gestión que establece procedimientos específicos en caso de una emergencia así como establecer la organización del establecimiento a ser adoptada en una eventualidad.
Categoría Presupuestal	PP 0132
Responsable:	MINCUL

FICHA N°15	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Servicio de interpretación y/o traducción de mensajes en lenguas indígenas u originarias para situaciones de emergencia
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Servicio de interpretación y/o traducción de mensajes para situaciones de emergencia en lenguas indígenas u originarias vinculados con las acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta ante sismos y peligros asociados, para su difusión a las comunidades de los distritos en riesgo alto y muy alto según el escenario desarrollado por el CENEPRED. Se ha considerado la traducción en las 6 lenguas indígenas u originarias: quechua (en tres variedades: Áncash, chanka y Cusco Collao), aimara, ashaninka, awajún, shipibo-konibo y ticuna, que dispone la Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas u Originarias (CIT) del Ministerio de Cultura.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	MINCUL

FICHA N°16	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Compañías de Intervención Rápidas para Desastres - CIRD
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

FICHA N°16	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en implementar, organizar, mantener, capacitar y entrenar a las brigadas especializadas en Búsqueda y Rescate de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea del Perú), para participar en acciones oportunas de búsqueda y salvamento, con la finalidad de atender a la población en las emergencias y/o desastres</p> <p>Esta actividad se viene cubriendo por el Sector Defensa mediante el siguiente Proyecto de Inversión (PI)</p> <p>“Mejoramiento de las capacidades militares de las Compañías de Intervención Rápidas para Desastres (CIRD’s), para su inmediata intervención en respuesta a emergencias ante el Riesgo de Desastres Naturales, Lima – Distrito de Lima – Provincia de Lima – Departamento de Lima”</p>
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	CUI 2385483
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINDEF - CCFFAA

FICHA N°17	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Elaboración de cartas de inundación
Tipo de Peligro	Tsunami
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	Esta intervención consiste en el desarrollo de mapas de peligro por inundación tsunamigénica, para posibles escenarios con eventos sísmicos en costa con magnitudes de 8.5 Mw y 9.0 Mw Estos productos son herramientas esenciales para la gestión prospectiva y reactiva del riesgo de tsunami, elaboradas mediante modelado numérico avanzado y análisis de escenarios probabilísticos delimitando zonas potencialmente inundables y considerando variables como:

FICHA N°17	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad y ubicación del evento generador (sismos, deslizamientos submarinos, erupciones volcánicas). • Topografía y Batimetría costera de alta resolución. • Características hidrodinámicas del litoral (altura de ola, velocidad de flujo, penetración terrestre) <p>La elaboración de las mencionadas cartas de inundación tiene como proyección coberturar la totalidad del litoral costero; esta herramienta facilitará a las autoridades competentes en gestión del riesgo de desastres (GRD) en la toma de decisiones para coordinar acciones multisectoriales en planificación territorial (ej. áreas de inundación máxima esperada para distintos niveles de amenaza, Rutas de evacuación, ubicación de refugios), así como protocolos de evacuación (priorización de áreas vulnerables), respuesta ante emergencias (activación de alertas tempranas).</p> <p>Actualmente se ha elaborado la totalidad de 137 cartas de inundación por tsunamis (CIT), los cuales se encuentran publicadas en la página oficial de la Dirección de Hidrografía y Navegación, existiendo una brecha de 88 CIT; con el fin de minimizar las brechas se ha realizado una planificación de elaboración de cartas, el cual consiste en efectuar 10 CIT por año.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINDEF - MGP

FICHA N°18	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Monitoreo de peligros por tsunami
Tipo de Peligro	Tsunami
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	<p>Esta intervención consiste en la vigilancia y monitoreo continuo de amenazas tsunamigénicas mediante modelamiento numérico avanzado y una red instrumental especializada (mareógrafos y sensores costeros) desplegada estratégicamente a lo largo del litoral.</p> <p>El proceso integra el análisis en tiempo real de parámetros sísmicos y no sísmicos (ej. desplazamientos submarinos, erupciones volcánicas) asociados a la generación de tsunamis. Una vez procesada la información, se emite un "Boletín de tsunami", documento técnico que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimación de alturas de onda en zonas costeras. • Tiempos de arribo proyectados. • Áreas de impacto potencial. <p>Estos datos, validados científicamente, permiten a las autoridades competentes implementar acciones oportunas en las fases de gestión prospectiva (prevención,</p>

FICHA N°18	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	<p>alerta temprana) y correctiva (respuesta, evacuación), reduciendo así el riesgo para la población y la infraestructura crítica.</p> <p>El Centro Nacional de Alerta de Tsunami (CNAT) es el responsable de realizar el monitoreo de las condiciones de estado del mar en materia de tsunamis, en ese sentido es necesario el equipamiento del mismo, el CNAT cada año tiene una necesidad priorizada que implica la optimización de la diversidad de equipos de comunicaciones (satelitales, fijos, internet), estaciones de trabajo, hardware, software, así como los equipos y sistemas instalados a lo largo del litoral costero tales como la Red Mareográfica Nacional y las cámaras de videovigilancia del estado del mar la operatividad y el buen estado de los sistemas y equipos antes mencionados garantiza la validez de los productos emitidos (boletines de alerta y alarma de tsunami)</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINDEF - MGP

FICHA N°19	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional
Tipo de Peligro	Sismo
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	<p>El Escenario de Riesgo es un instrumento técnico que permite relacionar un mapa de susceptibilidad del territorio ante un fenómeno natural, en base a indicadores e índices de vulnerabilidad a escala de trabajo distrital, provincial, nacional o cuenca. Sirve para la priorización de ámbitos conducentes a la implementación de estrategias sectoriales, regionales y/o locales orientados a la reducción de vulnerabilidades en el territorio.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad se realizarán estudios de escenarios de riesgo sísmico en principales ciudades de las provincias priorizadas en el escenario de riesgo nacional, para ello, se coordina con las entidades vinculadas a la gestión del riesgo por sismo y asociados, tales como el Instituto Geofísico del Perú (IGP), Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID-UNI), Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), Instituto de Estadística e Informática (INEI), entre otras, quienes proporcionaran la información para las diferentes etapas del desarrollo metodológico del escenario de riesgo, así como la asistencia técnica respectiva a través de reuniones de trabajo. Finalmente, se desarrollarán actividades de difusión.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	CENEPRED

FICHA N°20	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociados.
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	En coordinación con las Direcciones Desconcentradas de INDECI, se ejecutan asistencia técnica a los Especialistas de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y/o Defensa Civil de los Gobiernos Regionales, Locales y a líderes de organizaciones sociales para formar facilitadores en entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, lo cual contribuirá a fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante sismo de los servidores públicos y la población.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INDECI

FICHA N°21	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana.
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Asistencia Técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: Costa Peruana
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INDECI

FICHA N°22	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Desarrollo de Campañas Comunicacionales ante sismos.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Tiene como objetivo informar y sensibilizar a la población en general sobre las acciones de preparación para la respuesta, a fin de que la comunidad sepa cómo responder de manera eficiente y oportuna ante sismos. En el marco de dicha intervención, se han programado 3 (tres) campañas de Simulacro Nacional Multipeligro, en base a la Resolución N.º 001-2025 PCM/SGRD de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INDECI

FICHA N°23	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Caracterización de las condiciones de seguridad físico funcional e identificación de necesidades para la intervención de locales educativos de riesgo sísmico alto
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Realizar la caracterización de las condiciones de seguridad físico funcional de los locales educativos que se encuentran en riesgo "alto" ante sismos y peligros asociados, con la finalidad de identificar las necesidades y parámetros que debe alcanzar para minimizar los riesgos ante desastres; asimismo identificar los insumos mínimos que debe contar el local educativo para contribuir a disminuir sus niveles de vulnerabilidad; por lo que el proceso incluye la construcción de herramientas de recojo de información y evidencias para una mejor identificación
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINEDU

FICHA N°24	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios de Riesgo sísmico
Tipo de Peligro	Sismo y tsunami
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	<p>Esta intervención tiene como eje principal la continuación de la elaboración y también la actualización de estudios de riesgo sísmico ¹⁴en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica. Estos estudios parten por incorporar nuevas técnicas a la evaluación de la microzonificación, vulnerabilidad y riesgo sísmico.</p> <p>La microzonificación¹⁵ se constituye en la herramienta fundamental para comprender los efectos locales de los sismos sobre el suelo y las estructuras, permitiendo diferenciar áreas críticas, orientar la planificación urbana y establecer criterios técnicos para la reducción del riesgo. Su actualización continua es indispensable para garantizar que las políticas de gestión territorial se sustenten en información científica actualizada y de alta resolución</p> <p>Por otro lado, la evaluación de la vulnerabilidad se apoya en la caracterización estructural de edificaciones mediante el uso de imágenes 360° y algoritmos de inteligencia artificial. Este componente proporciona insumos valiosos para enriquecer la calidad de los resultados y la eficiencia del levantamiento del inventario de tipologías estructurales urbana. Con los resultados de la microzonificación y vulnerabilidad se obtiene el estudio y mapa de riesgo sísmico de las edificaciones del área de estudio, tanto para nuevos distritos o para distritos con estudios de riesgo desarrollados hace diez años (Producto N° 1: Actividad 8 Denominación de la actividad 5005571. Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial, 2. Gobernanza categorización de los estudios, pág. 198)</p> <p>Asimismo, se desarrolla la evaluación multiescenario de la amenaza por tsunami bajo un análisis probabilístico. Con ello, se amplía el espectro de amenazas consideradas en la caracterización territorial, generando mapas y modelos que no solo reflejen la peligrosidad sísmica, sino también el impacto potencial de tsunamis en las zonas costeras.</p> <p>En conjunto, esta propuesta busca consolidar los análisis de riesgo sísmico como eje articulador de la gestión del riesgo de desastres, incorporando dimensiones innovadoras como el análisis probabilístico de tsunamis y la caracterización estructural con tecnologías avanzadas. De esta manera, se generan insumos científicos y técnicos de alta calidad que servirán de base para la</p>

¹⁴ Riesgo sísmico: Es el nivel o grado de pérdida, destrucción o daños estructurales, funcionales, humanos o económicos esperados debido a la ocurrencia de un sismo especificado. Su cálculo se realiza en función de tres factores: el peligro sísmico (intensidad esperada del movimiento del suelo), la vulnerabilidad (capacidad de una estructura para mantener su desempeño sin colapsar) y la exposición (personas, edificaciones e infraestructuras presentes en la zona).

¹⁵ Microzonificación sísmica: Es la identificación de la respuesta dinámica de los suelos de un área de estudio ante la ocurrencia de sismos, incluyendo los efectos por eventos naturales asociados a los sismos como deslizamientos, derrumbes, licuación, etc. Se elabora mediante un estudio de ingeniería especializada que caracteriza el comportamiento de los suelos definiendo en un mapa microzonas con diferente respuesta sísmica conocidas como efecto de sitio, mediante el análisis detallado de sus condiciones geológicas, geotécnicas, geomorfológicas, topográficas y peligro sísmico.

Los análisis permiten identificar y caracterizar cómo las condiciones locales existentes modifican las ondas sísmicas como su intensidad, amplitud, frecuencia y efectos de las acciones sísmicas sobre el terreno, aportando insumos esenciales para el diseño sismorresistente, la planificación urbana y la seguridad de edificaciones y obras civiles. De acuerdo con la Norma de Diseño Sismorresistente, la microzonificación sísmica es obligatoria en zonas de expansión urbana y en áreas que requieren procesos de reconstrucción tras daños generados por fenómenos naturales.

	toma de decisiones estratégicas, la planificación urbana segura y la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción efectiva del riesgo de desastres en el Perú.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	UNI (CISMID)

FICHA N°25	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios y ensayos de laboratorio de alternativas constructivas para el mejoramiento estructural y no estructural de edificaciones
Tipo de Peligro	Sismo
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	<p>La intervención tiene por fin, realizar el análisis del monitoreo de la salud estructural ¹⁶en edificaciones esenciales instrumentadas en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica. Este componente busca evaluar en tiempo real el desempeño estructural de hospitales, escuelas y otras infraestructuras críticas, a fin de identificar oportunamente deterioros, vulnerabilidades y posibles daños que puedan comprometer la seguridad de la población y la continuidad de los servicios esenciales tras un sismo de gran magnitud. La instrumentación y el monitoreo constituyen herramientas clave para generar datos confiables que alimenten modelos predictivos y guíen la toma de decisiones sobre su mantenimiento y posible reforzamiento.</p> <p>Como línea complementaria, se plantea el desarrollo de investigaciones experimentales en edificaciones multifamiliares de diferentes pisos construidas con muros de ductilidad limitada y de pared delgada, dado que representan un tipo constructivo ampliamente extendido en el país en los últimos años y con un comportamiento sísmico particular. Dichos estudios permitirán integrar información sobre vulnerabilidad de viviendas en contextos urbanos, contribuyendo a una visión más integral de la exposición y del riesgo sísmico. Finalmente, y a partir de las investigaciones generadas, se incorpora la divulgación científica y la sensibilización en gestión del riesgo, asegurando que los hallazgos y metodologías desarrolladas sean accesibles para la comunidad académica, las instituciones públicas y la sociedad en general. Esto busca no solo fortalecer la investigación aplicada, sino también fomentar la cultura de prevención y la formación de capacidades en distintos sectores.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	UNI (CISMID)

¹⁶ Monitoreo de la Salud Estructural: Es un proceso continuo y automatizado que utiliza sensores instalados en una estructura para registrar su respuesta frente a cargas operacionales y extremas (como los sismos), permitiendo detectar daños a tiempo. Mediante el análisis de estos datos con herramientas de ingeniería, el monitoreo de la salud estructural evalúa el estado actual y la vida útil remanente de la infraestructura, facilitando decisiones de mantenimiento proactivo y reduciendo el riesgo de fallos inesperados, superando así las limitaciones de las inspecciones visuales tradicionales; minimizando la exposición del personal de inspección a zonas potencialmente inestables.

FICHA N°26	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Caracterización de fallas geológicas activas para la comprensión y estimación del peligro sísmico
Tipo de Peligro	Sismo
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	<p>Esta intervención tiene como objetivo mapear y caracterizar fallas geológicas activas ¹⁷con énfasis en zonas donde hay exposición de población y/o infraestructura crítica. Esta información es fundamental para mejorar el conocimiento del peligro sísmico del país.</p> <p>A través de estudios especializados de campo y gabinete, se determinarán parámetros geológicos y estructurales de las fallas, se investigarán evidencias de terremotos antiguos mediante análisis paleosismológicos y se estimarán los períodos de reactivación de las fallas. Esto permitirá generar mapas actualizados de fallas geológicas activas y escenarios de peligro sísmico asociados a su posible reactivación.</p> <p>Los resultados de esta intervención aportarán información clave para actualizar la normativa técnica de diseño sismorresistente, orientar procesos de planificación territorial y fortalecer la gestión del riesgo de desastres (GRD) en los niveles local, regional y nacional.</p> <p>Para su implementación, la intervención contempla la contratación de especialistas, la ejecución de trabajos de campo (incluyendo excavaciones), el uso de maquinaria especializada y la contratación de servicios de laboratorio para el análisis de muestras geológicas</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INGEMMET

¹⁷ Fallas geológicas activas: Es una estructura geológica que ha registrado desplazamiento en tiempos geológicos recientes (usualmente <10–30 ka para fines geológicos, o <100–120 ka en criterios ingenieriles), y cuyo comportamiento indica recurrencia sísmica capaz de generar desplazamientos futuros (terremotos) con impacto potencial en la sociedad y su desarrollo.

FICHA N°27	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudio y monitoreo de movimientos en masa
Tipo de Peligro	Movimientos en masa
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD
Descripción:	<p>Se desarrollarán intervenciones en movimientos en masa localizados en áreas críticas priorizadas dentro de los escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados. La selección de estos sectores se realizará en función a las características del fenómeno, de su grado de priorización, importancia estratégica, con especial atención en zonas que representen alta exposición y vulnerabilidad estimada.</p> <p>La intervención contempla la identificación y caracterización a nivel nacional de grandes movimientos en masa - deslizamientos (activos, inactivos con signos de reactivación o históricos), mediante la revisión de inventarios geológicos existentes, trabajos de campo especializados e implementación de sistemas de monitoreo como GNSS diferencial, sensores remotos (drones) y tecnología satelital.</p> <p>Según el nivel de urgencia identificado, se implementarán sistemas de monitoreo en tiempo real o periódico, incorporando análisis de series temporales asociadas a datos disponibles de precipitaciones y actividad sísmica, con apoyo de los gobiernos locales involucrados.</p> <p>Asimismo, se establecerá una coordinación técnica interinstitucional permanente con el INDECI, gobiernos regionales y locales, con el fin de articular protocolos de preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p>El proyecto requerirá la participación de personal técnico especializado, equipamiento avanzado y recursos logísticos para operatividad en campo. Como productos principales, se entregarán reportes anuales o según con frecuencia definida según el estado de actividad, informes a solicitud y una base de datos georreferenciada actualizada, contribuyendo a fortalecer el conocimiento del peligro geológico y mejorar la resiliencia de las comunidades expuestas.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INGEMMET

FICHA N°28	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios de paleo-tsunamis ¹⁸en el registro geológico
Tipo de Peligro	Tsunamis

¹⁸ Estudios de Paleo-tsunamis: Los estudios de paleo-tsunamis son investigaciones geológicas que buscan identificar, fechar e interpretar evidencias dejadas por tsunamis antiguos que ocurrieron antes del registro histórico o instrumental. Se basan en analizar sedimentos, geomorfología, micropaleontología, geocronología y modelos numéricos para reconstruir la magnitud, extensión y origen de tsunamis pasados.

FICHA N°28	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	<p>Esta intervención tiene como objetivo identificar y estudiar evidencias geológicas de antiguos tsunamis ocurridos en el litoral peruano, con el fin de reconstruir su historia, magnitud y frecuencia.</p> <p>Mediante el análisis de depósitos sedimentarios asociados a estos eventos extremos, será posible estimar con mayor precisión los intervalos de recurrencia de grandes tsunamis, lo cual es fundamental para mejorar los escenarios de riesgo e inundación, generación de movimientos en masa, que se utilizan para la planificación del territorio y la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>El estudio se basa en investigaciones de campo y gabinete. En las zonas costeras se realizarán excavaciones (zanjas) y perforaciones en ambientes como albuferas o marismas, donde se preservan mejor los registros de tsunamis antiguos. El análisis de los sedimentos recolectados estará a cargo de laboratorios especializados que ayudarán a confirmar el origen marino de los depósitos y fechar los eventos con técnicas científicas confiables.</p> <p>Esta intervención permitirá actualizar los mapas de inundación máxima en la costa peruana, y ofrecerá información clave para el diseño de estrategias de prevención y mitigación ante futuros tsunamis. Además, fortalecerá el conocimiento científico sobre los grandes eventos sísmicos del pasado, apoyando la toma de decisiones en diversos niveles del Estado.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INGEMMET

FICHA N°29	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Monitoreo de actividad sísmica/tectónica a través del análisis de concentraciones de gases radón y torón en fallas geológicas activas
Tipo de Peligro	Movimientos en masa
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD

FICHA N°29	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Descripción:	<p>Esta intervención consiste en implementar un sistema de monitoreo geoquímico en fallas geológicas activas basado en la medición de concentraciones de gases radón y torón¹⁹, con el fin de identificar señales precursoras que indiquen el inicio de actividad sísmica y contribuir al conocimiento de procesos tectónicos activos. Esta intervención permitirá detectar variaciones anómalas en la concentración de radón y torón en zonas de fallas geológicas activas, evaluar la relación entre anomalías de radón y torón y eventos sísmicos locales o sismos mayores, generar registros geoquímicos continuos que complementen al monitoreo sísmico tradicional, contribuir al desarrollo de modelos de vigilancia sísmica basada en parámetros geoquímicos. Para la aplicación de esta intervención se deberá contar primeramente con la identificación de fallas geológicas activas, la instalación de estaciones de monitoreo continuo de radón, registro sistemático y análisis estadístico de las concentraciones de radón en función del tiempo, integración con otras variables geodinámicas.</p> <p>Dentro de los resultados esperados se tendrá la detección de anomalías en emisiones de radón y torón asociadas a la actividad sísmica generada por la reactivación de fallas geológicas activas, una base de datos geoquímica para correlación con eventos sísmicos, recomendaciones técnicas sobre el potencial del radón como indicador de actividad sísmica incipiente.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INGEMMET

FICHA N°30	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate de la Policía Nacional del Perú, para la atención a la población afectada y damnificada.
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	La intervención consiste en implementar, organizar, equipar, mantener, capacitar y entrenar a las brigadas especializadas en Búsqueda y Rescate de la Policía Nacional del Perú, para participar en acciones oportunas de búsqueda y salvamento, con la finalidad de atender a la población en las emergencias y/o desastres
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MININTER

¹⁹ Análisis de concentraciones de gases radón y torón: Es la medición e interpretación de estos gases radioactivos provenientes de la desintegración del uranio y torio en el subsuelo, con el fin de identificar cómo sus variaciones se relacionan con estructuras geológicas como fallas y zonas de fracturamiento. Dado que ambos gases migran preferentemente a través de discontinuidades en la roca y sedimentos, sus anomalías superficiales permiten reconocer sectores de alta permeabilidad asociados a fallas activas o potencialmente activas, así como evaluar su comportamiento, conectividad y dinámica.

FICHA N°31	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en realizar cursos de “Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL”, dirigidos a entidades de primera respuesta en los tres niveles de gobierno. Su objetivo es contar con personal preparado para realizar trabajos de búsqueda y rescate de personas atrapadas entre los escombros, así como intervenir eficazmente en situaciones de colapso estructural.</p> <p>Para ello, se requiere realizar la capacitación, el entrenamiento y la certificación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano²⁰, Lote de cuerdas para rescate, Rescate con cuerdas; asimismo, se requiere de kit de instrucción, de acuerdo a la GUÍA 01 ACREDITACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR) 2016-CGBVP/DIGO, aprobado con Resolución Jefatural N°358-2016 CGBVP; manuales para instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano, Lote de cuerdas para rescate, Rescate con cuerda, así como el servicio de alimentación y transporte para que se desplieguen a capacitar a nuevos instructores en los departamentos con alto y muy alto riesgo.</p> <p>Se impartirán los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LCR (Lote de Cuerdas para Rescate). • PRIMAP (Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos). • CBSCI (Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes). • PRT (Primera Respuesta en Trauma). • CRECL (Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas – Liviano).
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°32	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres

²⁰ Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas nivel Liviano: Brigadas que corresponden al Equipo USAR Liviano (EUL): se organizan en cinco componentes y cuentan con capacidad para operar un sitio de trabajo durante varios días en estructuras colapsadas de menor complejidad, utilizando herramientas y técnicas básicas de búsqueda y rescate.

FICHA N°32	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en la formación de instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano a nivel nacional, dirigida a entidades de primera respuesta en los tres niveles de gobierno, lo cual permitirá contar con personal certificado para capacitar, calificar e implementar brigadas, así como asegurar la preparación y respuesta oportuna ante una situación de emergencia por sismos y peligros asociados.</p> <p>Para ello, se requiere realizar la capacitación y el entrenamiento, así como la certificación y reconocimiento institucional de los instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano; asimismo, se requiere de Kit de instrucción de acuerdo a la GUÍA 01 ACREDITACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR) 2016- CGBVP/DIGO, aprobado con Resolución Jefatural N°358-2016 CGBVP; y, manuales para instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano, así como el servicio de alimentación y transporte para que se desplieguen a capacitar a nuevos instructores en los departamentos con alto y muy alto riesgo.</p> <p>Se impartirá el siguiente curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Taller de rescate en estructuras colapsadas - Nivel Liviano
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°33	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención está orientada a la implementación de brigadas con capacidad para atender emergencias ocasionadas por sismos y sus peligros asociados. Estas fuerzas de tarea, conocidas como Urban Search and Rescue (USAR) livianas, están entrenadas para desarrollar operaciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, principalmente tras terremotos u otros desastres de gran magnitud.</p> <p>La fuerza de tarea liviana debe cumplir con los estándares de INSARAG, que incluyen la capacidad de operar de manera continua por períodos prolongados y mantener su autosuficiencia en términos de organización, alimentación, agua, equipos y herramientas</p>

FICHA N°33	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	<p>necesarias para las labores de rescate, evitando depender de los recursos locales y no sobrecargar las capacidades de respuesta del área afectada.</p> <p>Dichos estándares se encuentran establecidos en la GUÍA 01 Acreditación de los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) 2016 – CGBVP/DIGO, aprobada con Resolución Jefatural N.º 358-2016 CGBVP.</p> <p>El universo contempla la implementación progresiva de quince (15) brigadas a nivel nacional con capacidad de respuesta liviano, priorizadas en zonas de riesgo alto y muy alto, de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales de gestión del riesgo de desastres.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°34	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios de Preinversión para el Mejoramiento de las Compañías de Bomberos en el marco de la reducción del riesgo de colapso ante sismos, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Se refiere a los estudios de preinversión viables orientados al mejoramiento de las Compañías de Bomberos (CIAs) con alta vulnerabilidad, con el fin de que cuenten con una infraestructura adecuada que permita fortalecer su capacidad de respuesta ante la ocurrencia de un evento sísmico. La priorización responde al nivel de vulnerabilidad identificado, el cual ha sido determinado en el documento denominado "Diagnóstico del estado situacional de la infraestructura de las Compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú"
Categoría Presupuestal	PP 0048
Responsable:	INBP

FICHA N°35	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Inversiones que aseguren las condiciones óptimas de las Compañías de Bomberos ante la ocurrencia de sismos y peligros asociados, a fin de fortalecer la continuidad de la respuesta del CGBVP.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres

FICHA N°35	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>Esta intervención está orientada a la ejecución de proyectos de inversión para garantizar que las Compañías de Bomberos (CIAs) cuenten con edificaciones que cumplan con las normas técnicas y de seguridad vigentes, según el Reglamento Nacional de Edificaciones, tomando en consideración que estas son consideradas infraestructura vital para la atención y control de emergencias ante sismos, por lo que su función no debería interrumpirse ante la ocurrencia de un desastre.</p> <p>Es fundamental asegurar que las CIAs cuenten con una infraestructura resistente y funcional, garantizando así, la continuidad del servicio de atención de emergencias a la población en situaciones críticas.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0048
Responsable:	INBP

FICHA N°36	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de brigadas operativas para la identificación y atención de la población vulnerable
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>Organizar, conformar, equipar y capacitar al personal integrante de las Brigadas Operativas²¹, que realizara la atención de la población vulnerable, con el objetivo de brindar servicios de protección social durante situaciones de emergencia o desastre. Estas brigadas participarán en acciones prioritarias de identificación y atención a mujeres, personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y migrantes internos, proporcionando apoyo en recuperación emocional, reunificación familiar, protección de menores en situación de abandono y acceso a la justicia frente a casos de violencia física, psicológica o sexual.</p> <p>Actualmente cada Brigada Operativa se encuentra integrada por cinco (05) profesionales: dos (02) del Programa Warmi Ñan, dos (02) del INABIF y uno (01) de la DGNA. Sin embargo, con</p>

²¹ Brigadas operativas para la identificación y atención de la población vulnerable: Grupo de personas capacitadas, y equipadas, en condiciones de participar en acciones operativas específicas, en apoyo a las acciones de atención o intervención ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, tomándose en cuenta los niveles de emergencia. Los mismos que brindan la atención prioritaria a las mujeres y población vulnerable que hayan sido afectadas y/o damnificadas ante la ocurrencia de una emergencia o desastres

FICHA N°36	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	la formulación del Plan de Gestión Reactiva, se incorporará un (01) profesional del Programa Nacional "Gratitud", quedando conformada cada Brigada Operativa por seis (06) integrantes.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MIMP (OSDN, PN WARMI ÑAN, INABIF, DGNNA, PN GRATITUD).

FICHA N°37	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	<p>Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura²², a través de Servicio de Extensionismo Acuícola, sobre medidas reducción, preparación, respuesta y recuperación en la cadena de producción acuícola antes sismos y peligros asociados.</p> <p>1. Identificación y priorización territorial. -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información sobre la ubicación, tipo y capacidad productiva de las unidades acuícolas con apoyo de los gobiernos regionales). - Superposición de las ubicaciones con los escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados elaborados por CENEPRED. - Clasificación de los agentes de la acuicultura según nivel de exposición y criticidad productiva. <p>2. Planificación de la Asistencia Técnica. -</p> <p>Elaboración del Plan Anual de Asistencia Técnica.</p> <p>Componentes del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Reducción del riesgo: Fortalecimiento estructural y organizativo. ii) Preparación: Capacitación, elaboración de planes de contingencia, simulacros. iii) Respuesta: Protocolos activación, EDAN, continuidad mínima. iv) Recuperación: Estrategias de reactivación progresiva y sostenible. <p>Definición de: actividades, cronograma, responsables, recursos, productos esperados.</p> <p>3. Ejecución de Asistencia Técnica</p> <p>4. Elaboración del informe final</p>
Categoría Presupuestal	PP 0094
Responsable:	PRODUCE

²² Agentes de la acuicultura: Aquellas personas que están involucrados en la actividad acuícola, sean productores acuícolas, productores de semilla, comerciantes de productos e insumos acuícolas, compradores y vendedores de productos proveniente de la actividad acuícola, profesionales, estudiantes, técnicos y operarios que se desenvuelven en actividades acuícolas.

FICHA N°38	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	A través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), se articula la asistencia técnica directa, de las entidades competentes, a los agentes de la pesca artesanal, con el objetivo prevenir y disminuir los riesgos ante sismos y peligros asociados, a fin de contribuir a la rehabilitación de su actividad económica.
Categoría Presupuestal	PP 0095
Responsable:	PRODUCE

FICHA N°39	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado" (pescadores artesanales, productores acuícolas, formadores, estibadores, conserveros), sobre medidas reducción, preparación, respuesta y recuperación ante sismos y peligros asociados. 1. Identificación y priorización territorial. - - Levantamiento de información sobre la ubicación, tipo y capacidad productiva de los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, con apoyo de los gobiernos regionales - Superposición de las ubicaciones con los escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados elaborados por CENEPRED.

FICHA N°39	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	<p>- Clasificación de las MYPES según nivel de exposición y criticidad productiva.</p> <p>2. Planificación de la Asistencia Técnica. - Elaboración del Plan Anual de Asistencia Técnica. Componentes del plan: i) Reducción del riesgo: Fortalecimiento estructural y organizativo. ii) Preparación: Capacitación, elaboración de planes de contingencia, simulacros. iii) Respuesta: Protocolos activación, EDAN, continuidad mínima. iv) Recuperación: Estrategias de reactivación progresiva y sostenible. Definición de: actividades, cronograma, responsables, recursos, productos esperados.</p> <p>3. Ejecución del Plan Anual de Asistencia Técnica</p>
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	PRODUCE - PNACP

FICHA N°40	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	<p>La intervención consiste en Fortalecer la cultura de prevención ante sismos y peligros asociados en emprendedores y micro y pequeñas empresas (MYPES²³) a nivel nacional, mediante acciones de difusión de información de sensibilización.</p> <p>Para ello, se utilizará material informativo proporcionado por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el cual incluirá al menos una (1) diapositiva o infografía con conceptos básicos y recomendaciones de seguridad ante sismos. Este material será presentado al inicio de las capacitaciones que el programa realiza de manera virtual y presencial</p> <p>La implementación de esta actividad priorizará los departamentos del país con mayor peligro y vulnerabilidad sísmica. (Información enviada por OSDN, de acuerdo a cobertura disponible del PNTE)</p>
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	PRODUCE - PNET

²³ MYPE (Micro y Pequeña Empresa): Son unidades económicas que desarrollan actividades de producción, transformación, comercialización de bienes o prestación de servicios, gestionadas por una persona natural o persona jurídica, que cumplen los límites de ventas y empleo señalados por ley.

FICHA N°41	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Intervenciones para la adecuación de las Infraestructuras de Desembarque Pesquero Artesanal ante sismos y peligros asociados
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	Intervenciones planificadas que consisten en acciones, prácticas, tecnologías y servicios necesarios para reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas y daños, desencadenados por sismos y tsunamis en los desembarcaderos pesqueros artesanales ²⁴ .
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	CUI 2403964 - CUI 2414544
Categoría Presupuestal	PP 0095
Responsable:	FONDEPES

FICHA N°42	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Formación de evaluadores de establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención mediante la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

²⁴ Desembarcaderos Pesqueros Artesanales: Infraestructura pesquera artesanal conformada por infraestructura portuaria (muelle espigón, muelle marginal o flotante) e infraestructura de apoyo a la descarga de productos hidrobiológicos, como tratamiento previo, avituallamiento, transporte y comercialización, los cuales permiten brindar servicios de calidad tanto en el ámbito marino y continental.

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	<p>El "Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030", suscrito por el Gobierno Peruano, establece como meta global "Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030".</p> <p>En concordancia con la conducción sectorial, el MINSA diseña, perfecciona y actualiza el marco legal y normativo de aplicación nacional e institucional. Asimismo, en relación con la medición de la ejecución de las funciones esenciales de salud pública, implementa diversas acciones, entre las cuales se encuentra la "Reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud" en esta última función participa la DIGERD.</p> <p>Es así que, el MINSA a través de la DIGERD, implementa la estrategia de "Establecimientos de Salud (ES) Seguros ante Emergencias y Desastres" definida como una iniciativa que promueve establecimientos de salud seguros ante cualquier evento adverso.</p> <p>En este marco, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en Salud (UGRDCCS) de la DIGERD, viene impulsando la implementación de la Directiva Administrativa N° 350-MINSA-DIGERD-2024, "Directiva Administrativa para la evaluación cualitativa de la vulnerabilidad de los E.S del segundo y tercer nivel de atención ²⁵ante emergencias y desastres", que utiliza como instrumento de evaluación el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH).²⁶</p> <p>Por lo antes expuesto, la presente intervención consiste en la realización de talleres teóricos prácticos dirigidos a profesionales de la salud, ingenieros civiles, arquitectos, personal técnico y administrativo de ES, redes de salud, DIRIS, DRESAS/GERESAS y unidades orgánicas del MINSA y otras instituciones del Sistema Nacional de Salud, a fin de que estén capacitados en aplicar el Índice de Seguridad Hospitalaria de los establecimientos de salud para que de acuerdo a ello puedan elaborar su Plan de Intervención en mantenimiento del ES, y así contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de dichos ES.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINSA

FICHA N°43	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica para evaluar la implementación de mejoras derivadas del Índice de Seguridad Hospitalaria en IPRESS expuestas
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

²⁵ Establecimiento de salud del segundo y tercer nivel de atención: Está referido a los EE. SS pertenecientes a las categorías II-1, II-2, II-E, III-1, III-2 y III-E.

²⁶ Índice de Seguridad Hospitalaria: Es un instrumento de diagnóstico rápido y de bajo costo que evalúa la probabilidad de que un E.S. siga funcionando en caso de emergencias o desastres. La evaluación permite obtener información útil acerca de las debilidades y fortalezas del E.S., y determinar las medidas necesarias para mejorar la seguridad y la capacidad de gestión de emergencias y desastres del E.S. Aplica a todos los EESS de los 3 niveles de atención del Sistema de Salud.

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Desarrollo de asistencias técnicas para evaluar la implementación de mejoras derivadas del Índice de Seguridad Hospitalaria en las 103 IPRESS ²⁷ expuestas ante sismos de gran magnitud.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	ESSALUD

FICHA N°44	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Evaluación de líneas vitales operativas en IPRESS expuestas
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Elaboración de informes técnicos trimestrales para la evaluación de las líneas vitales operativas en las 103 IPRESS expuestas ante sismos de gran magnitud.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	ESSALUD

FICHA N°45	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Sistematización del inventario básico de puentes, túneles y peajes en zonas sísmica con magnitud mayor a VIII Mw.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

²⁷ Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS): Son instituciones o empresas públicas, privadas o mixtas, creadas o por crearse como personas naturales o jurídicas que tienen como objetivo la prestación de servicios de salud.

Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	PROVIAS NACIONAL en el marco de la implementación de la Gestión de Activos Viales, iniciará con el registro de puentes, túneles y peajes de manera progresiva; con ello brindará la información oportuna a los usuarios.
Categoría Presupuestal	PP 0138
Responsable:	MTC - PVN

FICHA N°46	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Desarrollo de campañas de sensibilización dirigida a usuarios y colaboradores del COSAC, sobre procedimientos de evacuación ante sismos y peligros asociados.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La campaña de sensibilización sobre procedimientos de evacuación, dirigida a usuarios y colaboradores del corredor segregado de alta capacidad (COSAC I), tiene como finalidad fortalecer la cultura de prevención y respuesta ante emergencias en el marco de la gestión del riesgo de desastres (GRD), a través de acciones informativas y educativas como la difusión de mensajes, simulacros y capacitaciones, se busca que todos los involucrados conozcan y apliquen correctamente los protocolos de evacuación y seguridad establecidos, contribuyendo a salvaguardar la vida y la integridad de las personas ante la ocurrencia de un desastre o emergencia.</p> <p>Esta campaña se desarrolla en cumplimiento de la normativa vigente en materia de GRD, promoviendo además un enfoque inclusivo y participativo, que garantice la accesibilidad de la información para todos los usuarios y trabajadores del sistema.</p>
Categoría Presupuestal	ACCIONES CENTRALES
Responsable:	ATU

FICHA N°47	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Evaluación y seguimiento de señaléticas en rutas de evacuación en terminales y corredores del COSAC.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	<p>La evaluación y seguimiento de señaléticas en rutas de evacuación en terminales y corredores del COSAC consiste en supervisar y verificar el adecuado estado, ubicación, visibilidad y mantenimiento de las señalizaciones de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, a fin de garantizar su funcionalidad y cumplimiento con la normativa vigente en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD).</p> <p>Esta actividad busca asegurar que la señalética instalada oriente de manera clara y efectiva a los usuarios y colaboradores durante una situación de emergencia, contribuyendo a una evacuación rápida, segura y ordenada.</p> <p>Además, permite detectar deficiencias o necesidades de reposición y actualización de las señales, fortaleciendo las condiciones de seguridad en la operación del sistema de transporte y promoviendo una cultura de prevención y respuesta ante desastres.</p>
Categoría Presupuestal	ACCIONES CENTRALES
Responsable:	ATU

FICHA N°48	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia Técnica y verificación del desempeño de los Órganos Ejecutantes de las ITSE de los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados a las normas de seguridad en edificación
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios
Servicios de la PNGRD AL 2050	S2.2. Asistencia Técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión. / S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.

FICHA N°48	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
Descripción:	<p>La intervención contempla dos acciones orientadas a fortalecer los servicios S2.2 y S2.3 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD al 2050):</p> <p>1. Respecto al servicio S2.2, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) fortalecerá las capacidades técnicas y administrativas de los profesionales de los Órganos Ejecutantes de las ITSE de los Gobiernos Locales, así como de los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones en los procedimientos de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), la Evaluación de las Condiciones de Seguridad de Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), y la Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), conforme a los plazos, requisitos y formatos establecidos en el Nuevo Reglamento y el Manual de Ejecución de las ITSE, aprobados mediante el Decreto Supremo N.° 002-2018-PCM y la Resolución Jefatural N.° 016-2018-CENEPRED/J, respectivamente.</p> <p>2. Respecto al servicio S2.3, de acuerdo con lo dispuesto en el Nuevo Reglamento ITSE, el MVCS tiene la responsabilidad de verificar el desempeño de los Órganos Ejecutantes de los Gobiernos Locales en la ejecución de las ITSE, ECSE y VISE. A su vez, los Gobiernos Locales deben establecer los procedimientos internos necesarios para fiscalizar el cumplimiento de dichas acciones.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MVCS

FICHA N°49	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Bono de protección de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
Descripción:	Es un subsidio otorgado por el Estado, a favor de los hogares en situación de pobreza, sin cargo a restitución, destinado a intervenciones de reforzamiento estructural de las viviendas ubicadas en zonas vulnerables al riesgo sísmico y/o que hubieran sido construidas en condiciones de fragilidad. La intervención consiste en reforzar una habitación existente de la vivienda vulnerable a los sismos construida en condición de fragilidad y que hayan sido identificadas y seleccionadas según el diagnóstico realizado por el MVCS. Las obras de reforzamiento son realizadas por entidades técnicas que se registran en el Fondo MIVIVIENDA S.A., quedando así, facultadas a participar en la ejecución de las intervenciones de reforzamiento estructural. La verificación del reforzamiento estructural está a cargo del personal técnico del ministerio.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MVCS

FICHA N°50	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica a las EPS para la formulación de herramientas en GRD
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Brindar asistencia técnica a las unidades orgánicas de las EPS ²⁸ , encargadas de la gestión del riesgo de desastres o las que cumplan estas funciones; para la formulación de herramientas en GRD (Planes, protocolos, EVAR, Directivas, etc.) como parte de asistencia técnica para la implementación de los procesos de GRD respecto de los servicios de agua potable y saneamiento
Categoría Presupuestal	PP 0082
Responsable:	OTASS

FICHA N°51	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Reemplazo de la infraestructura del sistema de agua subterránea en muy alto riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros

²⁸ Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento: se refiere a las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento. Las municipalidades provinciales, como responsables de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano, otorgan a estas empresas prestadoras, la explotación de los servicios de agua potable y saneamiento. Estas empresas prestadoras pueden ser públicas de accionariado estatal, públicas de accionariado municipal, privadas o mixtas.

FICHA N°51	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Descripción:	1) Proyecto de perforación de pozos de fuente única que requieren pozo sustituto. (EASu) 2) Proyecto de perforación de pozos de uso conjuntivo. (EASu) 3) Cambio de equipos de bombeo para pozos sustitutos o de uso conjuntivo. (EOMASBA) 4) Adquisición de grupos electrógenos para pozos. (EOMASBA) 5) Reforzamiento y/o cambio de casetas de pozos tipo superficial o subterránea existentes.
Categoría Presupuestal	No corresponde
Responsable:	SEDAPAL

FICHA N°52	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Consiste en la rehabilitación o reemplazo de las tuberías principales que transportan grandes volúmenes de agua desde las fuentes de producción hasta los reservorios o puntos de distribución. Este proceso incluye la evaluación del estado estructural de las tuberías y uniones, la sustitución de tramos deteriorados, la instalación de válvulas, cámaras de inspección y dispositivos de control, así como la modernización del sistema para reducir pérdidas. Su objetivo es optimizar la eficiencia del sistema de abastecimiento y prevenir fallas en la infraestructura crítica.
Categoría Presupuestal	No corresponde
Responsable:	SEDAPAL

FICHA N°53	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Contempla la renovación de redes primarias de alcantarillado ubicadas en zonas de muy alto riesgo, con el fin de asegurar la continuidad y seguridad del servicio ante la ocurrencia de sismos y peligros asociados. Esta acción busca fortalecer la infraestructura crítica empleando tuberías sismo-resistentes que reduzcan la probabilidad de fallas estructurales durante eventos sísmicos.
Categoría Presupuestal	No corresponde
Responsable:	SEDAPAL

FICHA N°54	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Consiste en la renovación de redes secundarias de agua potable en zonas clasificadas como de muy alto riesgo, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y reducir la vulnerabilidad ante sismos y peligros asociados. Esta renovación se realizará utilizando tuberías sismo-resistentes que permitan una mayor resiliencia del sistema de distribución de agua potable.
Categoría Presupuestal	No corresponde
Responsable:	SEDAPAL

FICHA N°55	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	La intervención tiene como finalidad reducir la exposición de las redes secundarias de alcantarillado ubicadas en zonas de muy alto riesgo, mediante su renovación con materiales sismo-resistentes. Esta acción forma parte de las medidas preventivas orientadas a garantizar la operatividad del sistema de saneamiento frente a eventos sísmicos y sus efectos asociados.
Categoría Presupuestal	No corresponde
Responsable:	SEDAPAL

FICHA N°56	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas
Tipo de Peligro	Sismo
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	Desarrollar estudios de diagnóstico de las condiciones estructurales de edificaciones de vivienda vulnerables en zonas de riesgo priorizadas. Los estudios de diagnóstico estructural que realizará el SENCICO permitirán contar con información técnica clave para futuras acciones de reforzamiento, mejoramiento o reconstrucción de viviendas vulnerables, así como extensión de los mismos en las zonas de estudio
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	SENCICO

FICHA N°57	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Fiscalización de la ejecución de las reservas para la implementación de la GRD en los Estudios Tarifarios en las EPS
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Acción periódica a todas las Empresas Prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento que cuentan con la meta de gestión "Porcentaje de ejecución de la reserva para la implementación de la gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC)", a fin de verificar el cumplimiento de dicha meta establecida en cada Estudio Tarifario. ²⁹
Categoría Presupuestal	PP 0082
Responsable:	SUNASS

FICHA N°58	
INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	Luego de implementar los equipos técnicos de registro y evaluación de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del período posterior la prehispánico en situación de riesgo. Estos realizarán el registro previo detallado (escáner 3D y fotogrametría), el cual permitirá contar con un archivo (repositorio) de preservación digital de los monumentos en riesgo y con ello garantizar su restauración, recuperación o reconstrucción en caso sean afectados por un sismo de gran magnitud. Asimismo, la evaluación del Patrimonio Histórico Inmueble permitirá conocer mejor su estado de conservación antes y después de la ocurrencia de un sismo, a fin de que el Ministerio de Cultura disponga acciones orientadas a su conservación y salvaguarda. Se espera un incremento en el porcentaje bienes del Patrimonio Cultural de la Nación protegidos, conservados y/o salvaguardados, una mejora que promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.
Categoría Presupuestal	PP 0132
Responsable:	MINCUL

²⁹ Estudios tarifarios: Es el documento técnico que sustenta las tarifas aprobadas por la Sunass.

FICHA N°59	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de equipos especializados para la evaluación del estado de conservación de los bienes inmuebles prehispánicos
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>Implementación de brigadas de evaluación de los bienes inmuebles prehispánicos³⁰, para monitorear la afectación que se pueda presentar en el patrimonio cultural una vez suscitada la emergencia. Cada equipo especializado estará conformado por 3 Arqueólogos y 1 Ingeniero como mínimo, contará con equipamiento para la ejecución de estas acciones evaluación del estado de conservación. Estos equipos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron vehículo aéreo no tripulado (VANT) o UAV, equipados. • Un GPS diferencial (DGPS) es un sistema de posicionamiento que mejora la precisión del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) • Equipo de Protección Personal (EPP) es un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger al trabajador de riesgos específicos que puedan afectar su salud o seguridad en el entorno laboral, para cada miembro del equipo. • Binoculares Profesionales largo alcance. • Cámara Canon EOS 5D Mark IV
Categoría Presupuestal	PP 0132
Responsable:	MINCUL

FICHA N°60	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Adquisición de boya (monoboya o multiboyas); en el(la) Dirección de Hidrografía y Navegación en la localidad La Punta, distrito de La Punta, provincia constitucional del Callao, departamento Callao
Tipo de Peligro	Tsunami
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD

³⁰ Bien Inmueble Prehispánico: Es el bien material con valor arqueológico integrante del Patrimonio cultural de la Nación que se interviene mediante métodos arqueológicos, se clasifican en: Sitio Arqueológico, Complejo Arqueológico Monumental, Paisaje Arqueológico y Reservas y Parques Arqueológicos

PLANAGERD 2022-2030	
Descripción:	Consiste en la adquisición e instalación de tres (3) boyas tipo DART, en las posiciones geográficas determinadas, correspondientes a las zonas norte, centro y sur del litoral peruano, las cuales proporcionarán en tiempo real información sobre la posible ocurrencia de un evento tsunamigénico, con mayor precisión, permitiendo que el Centro Nacional de Alerta de Tsunamis contemple tiempos menores para la emisión de alerta y/o alarma de Tsunamis, logrando beneficiar a 225 centro poblados costeros aproximadamente.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINDEF - MGP

FICHA N°61	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Intervención con planos de seguridad y dispositivos de seguridad en locales educativos con riesgo sísmico alto
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Esta intervención corresponde al producto Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres en la actividad Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, del Programa Presupuestal 0068. La unidad de medida, esta alineada al local educativo intervenido. El responsable de la intervención será la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres MINEDU.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINEDU

FICHA N°62	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Adquisición y Almacenamiento de kits de Aulas Modulares, tipo costa y sierra, Nivel Inicial, Primaria y secundaria
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Adquisición y Almacenamiento de kits de Aulas Modulares, tipo costa y sierra, para fortalecer la capacidad instalada en locales educativos en los departamentos clasificadas con riesgo sísmico muy alto.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINEDU - PRONIED

FICHA N°63	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Estudios de pre-inversión de locales educativos vulnerables en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel alto de la región Lima.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	La intervención consiste en la elaboración de estudios de preinversión para determinar el valor referencial de la Intervención de Rehabilitación /Reconstrucción de locales educativos en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel alto de la región Lima, los cuales tienen como finalidad evaluar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental de las propuestas de intervención, priorizando la región Lima con riesgo sísmico alto. Estos estudios permiten contar con información preventiva estratégica, que contribuya a la identificación y priorización de acciones de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura educativa, en beneficio directo de la comunidad educativa y en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINEDU - PRONIED

FICHA N°64	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Inversiones en locales educativos vulnerables en ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel Alto de la región Lima.
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio

Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	<p>La intervención consiste en ejecutar acciones de rehabilitación y/o reconstrucción de instituciones educativas, priorizando aquellas ubicadas en ámbitos geográficos con niveles de riesgo alto frente a sismos y fenómenos asociados de la región Lima. Esta priorización responde a criterios técnicos de vulnerabilidad estructural, demanda educativa y exposición al riesgo, con el objetivo de garantizar condiciones seguras, funcionales y resilientes para el desarrollo de las actividades escolares.</p> <p>La ejecución de estas intervenciones busca reducir la brecha de infraestructura educativa y contribuir directamente al bienestar y seguridad de la comunidad educativa, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema frente a emergencias y desastres.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MINEDU - PRONIED

FICHA N°65	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Actualización y desarrollo de estudios de riesgo sísmico en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica con aplicación de tecnologías avanzadas para amenaza tsunami y caracterización estructural de edificaciones
Tipo de Peligro	Sismos y tsunamis
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	<p>Esta intervención tiene como eje principal la continuación de la elaboración y también la actualización de estudios de riesgo sísmico en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica. Estos estudios parten por incorporar nuevas técnicas a la evaluación de la microzonificación, vulnerabilidad y riesgo sísmico.</p> <p>La microzonificación se constituye en la herramienta fundamental para comprender los efectos locales de los sismos sobre el suelo y las estructuras, permitiendo diferenciar áreas críticas, orientar la planificación urbana y establecer criterios técnicos para la reducción del riesgo. Su actualización continua es indispensable para garantizar que las políticas de gestión territorial se sustenten en información científica actualizada y de alta resolución</p> <p>Por otro lado, la evaluación de la vulnerabilidad se apoya en la caracterización estructural de edificaciones mediante el uso de imágenes 360° y algoritmos de inteligencia artificial. Este componente proporciona insumos valiosos para enriquecer la calidad de los resultados y la eficiencia del levantamiento del inventario de tipologías estructurales urbana. Con los resultados de la microzonificación y vulnerabilidad se obtiene el estudio y mapa de riesgo sísmico de las edificaciones del área de estudio, tanto para nuevos distritos o para distritos con estudios de</p>

FICHA N°65	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	<p>riesgo desarrollados hace diez años (Producto N° 1: Actividad 8 Denominación de la actividad 5005571. Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial, 2. Gobernanza categorización de los estudios, pág. 198)</p> <p>Asimismo, se desarrolla la evaluación multiescenario de la amenaza por tsunamis bajo un análisis probabilístico. Con ello, se amplía el espectro de amenazas consideradas en la caracterización territorial, generando mapas y modelos que no solo reflejen la peligrosidad sísmica, sino también el impacto potencial de tsunamis en las zonas costeras.</p> <p>En conjunto, esta propuesta busca consolidar los análisis de riesgo sísmico como eje articulador de la gestión del riesgo de desastres, incorporando dimensiones innovadoras como el análisis probabilístico de tsunamis y la caracterización estructural con tecnologías avanzadas. De esta manera, se generan insumos científicos y técnicos de alta calidad que servirán de base para la toma de decisiones estratégicas, la planificación urbana segura y la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción efectiva del riesgo de desastres en el Perú.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	UNI (CISMID)

FICHA N°66	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.01 vigilancia y estudio del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Monitoreo de la salud estructural en edificaciones esenciales e investigaciones experimentales relacionados a edificios multifamiliares de diferentes pisos con muros de ductilidad limitada, incluyendo estrategias de divulgación con tomadores de decisión estratégicos
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
Descripción:	<p>La intervención tiene por fin, realizar el análisis del monitoreo de la salud estructural ³¹en edificaciones esenciales instrumentadas en zonas de alta y muy alta susceptibilidad sísmica. Este componente busca evaluar en tiempo real el desempeño estructural de hospitales, escuelas y otras infraestructuras críticas, a fin de identificar oportunamente deterioros, vulnerabilidades y posibles daños que puedan comprometer la seguridad de la población y la continuidad de los servicios esenciales tras un sismo de gran magnitud. La instrumentación y el monitoreo constituyen herramientas clave para generar datos confiables que alimenten modelos predictivos y guíen la toma de decisiones sobre su mantenimiento y posible reforzamiento.</p> <p>Como línea complementaria, se plantea el desarrollo de investigaciones experimentales en edificaciones multifamiliares de diferentes pisos construidas con muros de ductilidad limitada y de pared delgada, dado que representan un tipo constructivo ampliamente extendido en el país en los últimos años y con un comportamiento sísmico particular. Dichos estudios permitirán integrar información sobre vulnerabilidad de viviendas en contextos urbanos, contribuyendo a</p>

³¹ Salud estructural: La salud estructural se refiere al nivel de integridad, desempeño, y estado de seguridad de un sistema estructural, compuesto por elementos como columnas, arriostres, muros, vigas, losas, conexiones, entre otros elementos, que determina su capacidad para soportar las cargas operacionales y extremas a lo largo de su vida útil.

FICHA N°66	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	una visión más integral de la exposición y del riesgo sísmico. Finalmente, y a partir de las investigaciones generadas, se incorpora la divulgación científica y la sensibilización en gestión del riesgo, asegurando que los hallazgos y metodologías desarrolladas sean accesibles para la comunidad académica, las instituciones públicas y la sociedad en general. Esto busca no solo fortalecer la investigación aplicada, sino también fomentar la cultura de prevención y la formación de capacidades en distintos sectores.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	UNI (CISMID)

FICHA N°67	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Capacitación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en la ejecución de cursos de “Rescate en Estructuras Colapsadas – Nivel Mediano (BREC Mediano)”, dirigidos al personal del CGBVP, con el propósito de contar con brigadas capacitadas para realizar trabajos de búsqueda y rescate de personas atrapadas entre escombros, así como para intervenir de manera eficaz en situaciones de colapso estructural.</p> <p>Para ello, se requiere el desarrollo de procesos de capacitación, entrenamiento y certificación en las siguientes competencias: manejo de cuerdas para rescate, técnicas de rescate con cuerdas, rescate en espacios confinados, uso de equipos hidráulicos, neumáticos y mecánicos, coordinación de operaciones USAR y aplicación de las guías INSARAG.</p> <p>Asimismo, se contempla la provisión de kits de instrucción y manuales para instructores, conforme a lo dispuesto en la Guía 01: Acreditación de los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) – CGBVP/DIGO, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 358-2016-CGBVP.</p> <p>Finalmente, se incluye la prestación de servicios de alimentación y transporte, a fin de garantizar el despliegue de instructores y participantes hacia los departamentos con alto y muy alto riesgo, promoviendo la formación descentralizada de brigadas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas a nivel nacional.</p> <p>Se impartirán los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote de cuerdas para rescate → 3 días • Rescate con cuerdas Nivel 1 → 4 días • Rescate en espacios confinados → 3 días • Rescate en estructuras colapsadas – nivel mediano → 10 días (80 h) • Uso de equipos hidráulicos, neumáticos y mecánicos → 5 días

FICHA N°67	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de operaciones USAR → 5 días • Uso de guías INSARAG → 3 días
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°68	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Formación de Instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en la formación de instructores de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas – Nivel Mediano³², dirigida al personal del CGBVP a nivel nacional. Con ello se busca contar con profesionales certificados que puedan capacitar, calificar e implementar brigadas, asegurando así una preparación adecuada y una respuesta oportuna frente a emergencias ocasionadas por sismos.</p> <p>Para tal fin, se requiere el desarrollo de procesos de capacitación, entrenamiento, certificación y reconocimiento institucional de los instructores en el nivel mediano. Asimismo, se considera la provisión de kits de instrucción y manuales especializados, conforme a la Guía 01: Acreditación de los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) 2016 – CGBVP/DIGO, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 358-2016-CGBVP.</p> <p>Finalmente, se incluye la prestación de servicios de alimentación y transporte, a fin de garantizar el despliegue de instructores hacia los departamentos clasificados con alto y muy alto riesgo, promoviendo la descentralización de la formación y la creación de capacidades sostenibles en todo el país.</p> <p>Se impartirá el siguiente curso:</p> <p>Curso Taller de rescate en estructuras colapsadas - nivel mediano</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

³² Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas nivel mediano: Brigadas que corresponden al Equipo USAR Mediano (EUM): mantienen la misma estructura de cinco componentes y pueden operar de manera continua (24/7) durante varios días en un sitio de trabajo, realizando búsqueda y rescate en estructuras de complejidad intermedia con herramientas y técnicas más avanzadas que el nivel liviano.

FICHA N°69	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de Brigadas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención está relacionada con la implementación de brigadas con capacidad para atender eventos ocasionados por sismos.</p> <p>Estas fuerzas de tarea, conocidas como Urban Search and Rescue (USAR) Medianas, están entrenadas para llevar a cabo operaciones de rescate en estructuras colapsadas, principalmente tras terremotos u otros desastres de gran magnitud.</p> <p>La fuerza de tarea mediana debe cumplir con los estándares establecidos por INSARAG, tales como, la capacidad de operar de manera continua durante periodos prolongados y la autosuficiencia en aspectos logísticos esenciales (alimentación, agua y equipamiento especializado), con el fin de no depender de los recursos locales ni sobrecargar las capacidades de respuesta del área afectada.</p> <p>Dichos estándares se encuentran recogidos en la Guía 01: Acreditación de los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) 2016 – CGBVP/DIGO, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 358-2016-CGBVP.</p> <p>El universo contempla la implementación progresiva de a cinco (05) brigadas a nivel nacional con capacidad de respuesta mediana, las cuales serán implementadas progresivamente por año en zonas clasificadas con riesgo alto y muy alto.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°70	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Capacitación de Brigadas para atención de Emergencias con Materiales Peligrosos
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.

FICHA N°70	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en la formación y certificación de Brigadas de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (MATPEL/ADM) para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), en concordancia con el Decreto Legislativo N.º 1260 y las Resoluciones Jefaturales N.º 356-2016 y N.º 357-2016, que regulan la rectoría de la INBP y los requisitos para las unidades especializadas. Ante un sismo de gran magnitud, podrían producirse fugas o derrames de sustancias químicas, biológicas o radiológicas, correspondiendo a la INBP la atención técnica y operativa de estos incidentes.</p> <p>La capacitación se estructura en niveles progresivos de formación, que garantizan el desarrollo de competencias desde el reconocimiento inicial hasta la conducción integral de la emergencia. Las brigadas formadas contarán con manuales, kits de instrucción, alimentación y transporte para su despliegue en departamentos de alto y muy alto riesgo.</p> <p>Cursos a impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADV – Nivel Advertencia (PRIMAP): introducción y reconocimiento, evacuación de personas, no intervención. • CB-SCI – Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes: fundamentos del SCI, organización inicial del incidente y funciones básicas de mando. • OPS – Nivel Operaciones: tácticas defensivas, contención desde la periferia, control de escurrimientos, apoyo logístico. • TEC – Nivel Técnico: ingreso a zona caliente con EPP especializado, control directo del producto y rescate en zona contaminada. • ESP – Nivel Especialista: asesoría técnica, informes escritos, análisis de procesos y recomendación de acciones. • CIN – Comandante de Incidente MATPEL: conducción integral bajo SCI, coordinación multiagencia y toma de decisiones estratégicas.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°71	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Formación de Instructores de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

FICHA N°71	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Descripción:	<p>La intervención consiste en la formación y certificación de Instructores en Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (MATPEL) a nivel nacional, dirigida al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP). Este proceso permitirá contar con personal especializado capaz de capacitar, evaluar e implementar brigadas de respuesta, garantizando la preparación y la respuesta oportuna ante emergencias con materiales peligrosos.</p> <p>Ante un sismo de gran magnitud, podrían presentarse emergencias masivas ocasionadas por fracturas y/o pérdidas de contención de sustancias peligrosas en procesos industriales, de almacenamiento o transporte. En concordancia con el Decreto Legislativo N.° 1260, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) ejerce la rectoría en la atención de estos incidentes, correspondiéndole la intervención técnica y operativa para su contención, mitigación y control.</p> <p>La ejecución requiere un proceso integral de capacitación, entrenamiento y certificación de instructores, acompañado de la provisión de kits de instrucción conforme a la Resolución Jefatural N.° 357-2016 (Directiva N.° 004-2016 CGBVP/DIGO, "Requisitos para integrar las unidades especializadas del CGBVP") y la Resolución Jefatural N.° 356-2016 (Directiva N.° 003-2016 CGBVP/DIGO y anexos, que clasifica y tipifica los vehículos de emergencia del CGBVP). Asimismo, se emplearán manuales de instrucción en MATPEL y se garantizará el soporte logístico de alimentación y transporte para el despliegue en departamentos con alto y muy alto nivel de riesgo.</p> <p>Curso a impartir:</p> <p>CIM – Curso Taller de Instructores en Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (equivalente a "Instructor Development – Train the Trainers", según lineamientos de NFPA 470).</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°72	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Implementación de Brigadas Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	<p>La intervención consiste en la implementación de Brigadas de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (MATPEL) con capacidad para atender emergencias derivadas de sismos. Estas brigadas estarán equipadas y organizadas conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N.° 356-2016, que aprueba la Directiva N.° 003-2016 CGBVP/DIGO, sobre la clasificación y tipificación de vehículos de emergencia del CGBVP.</p> <p>Ante un sismo de gran magnitud, pueden presentarse emergencias masivas por fracturas y/o pérdidas de contención de materiales peligrosos durante procesos industriales, actividades de almacenamiento o transporte. En concordancia con el Decreto Legislativo N.° 1260, la</p>

	<p>Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) ejerce la rectoría en la atención de este tipo de incidentes, correspondiéndole la intervención técnica y operativa para su contención, mitigación y control.</p> <p>El equipamiento de las brigadas se definirá en función de las características y funciones de las Comandancias Departamentales y Compañías de Bomberos del CGBVP, asignando a las unidades una codificación especial para la respuesta MATPEL. Cada brigada contará con kits completos, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de monitoreo de atmósferas. • Sistemas de descontaminación y rescate de víctimas. • Herramientas para control de fugas y eliminación de riesgos. • Recursos para la atención de fugas de gas licuado de petróleo y derrames de hidrocarburos. <p>El universo previsto es de 27 brigadas a nivel nacional, que serán implementadas de manera progresiva cada año en zonas de riesgo alto y muy alto, priorizadas según la caracterización de peligros químicos realizada por el CENEPRED y los lineamientos del PP068.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	INBP

FICHA N°73	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones y su respectivo software para el cumplimiento de función fiscalizadora de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Se realizará un informe trimestral que consolide los resultados fiscalización de las obligaciones de las empresas operadoras de telecomunicaciones en relación a la implementación y operación del SISMATE, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 30472 y su Reglamento.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	MTC

FICHA N°74	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.02 Intervenciones en reducción del riesgo ante sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Reparación de elementos de apoyo y de protección de puentes.
Tipo de Peligro	Sismos

Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	<p>Reparación de elementos de apoyo y de protección de puentes afectados, mediante la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de muros de concreto ciclópeo simple o reforzado y/o subestructuras de concreto. 2. Calzaduras de estribos. 3. Reemplazo de dispositivos de apoyo 4. Reparación de defensas ribereñas y/o otras actividades. <p>Teniendo en consideración el escenario de riesgo frente a sismos y peligros asociados; se priorizará los distritos donde se presenten valores de medio, alto y muy alto riesgo, a ser ejecutados al menos en un 30 % por año.</p>
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MTC - PVD

FICHA N°75	
INTERVENCION MULTISECTORIAL PRIORITARIA - PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Adquisición e instalación de puentes modulares
Tipo de Peligro	Sismos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Adquisición e instalación de puentes modulares teniendo en consideración el escenario de riesgo frente a sismos y peligros asociados; donde se priorizará los distritos donde se presenten valores de medio, alto y muy alto riesgo, a ser ejecutados al menos en un 30 % por año.
Categoría Presupuestal	PP 0068
Responsable:	MTC - PVD

FICHA N°76	
INTERVENCION MULTISECTORIAL- PLAN MULTISECTORIAL ANTE SISMOS Y PELIGROS ASOCIADOS	
Pilar	P.03 Capacidad para atender los sismos y peligros asociados
Intervención Multisectorial	Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones en relación con la implementación y operación del SISMATE.
Tipo de Peligro	Sismos y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Descripción:	Se realizará un informe trimestral que consolide los resultados de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras de telecomunicaciones en relación a la implementación y operación del SISMATE, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 30472 y su Reglamento.
Categoría Presupuestal	APNOP
Responsable:	MTC

ANEXO 4 – Distritos con riesgo muy alto ante sismos

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	50609	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	Muy Alto
2	50706	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	Muy Alto
3	50705	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	Muy Alto
4	50619	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	Muy Alto
5	50621	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	Muy Alto
6	50613	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	Muy Alto
7	50612	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	Muy Alto
8	50610	AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	Muy Alto
9	150116	LIMA	LIMA	LINCE	Muy Alto
10	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	Muy Alto
11	50607	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	Muy Alto
12	110403	ICA	PALPA	RIO GRANDE	Muy Alto
13	110106	ICA	ICA	PARCONA	Muy Alto
14	110108	ICA	ICA	SALAS	Muy Alto
15	110111	ICA	ICA	SANTIAGO	Muy Alto
16	90613	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Muy Alto
17	110301	ICA	NASCA	NASCA	Muy Alto
18	110302	ICA	NASCA	CHANGUILLO	Muy Alto
19	110303	ICA	NASCA	EL INGENIO	Muy Alto
20	110305	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	Muy Alto
21	110103	ICA	ICA	LOS AQUIJES	Muy Alto
22	110112	ICA	ICA	SUBTANJALLA	Muy Alto
23	110113	ICA	ICA	TATE	Muy Alto
24	110114	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	Muy Alto
25	110101	ICA	ICA	ICA	Muy Alto
26	110503	ICA	PISCO	HUMAY	Muy Alto
27	110504	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	Muy Alto
28	110505	ICA	PISCO	PARACAS	Muy Alto
29	110506	ICA	PISCO	SAN ANDRES	Muy Alto
30	110508	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	Muy Alto
31	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Muy Alto
32	230301	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	Muy Alto
33	230302	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	Muy Alto
34	230303	TACNA	JORGE BASADRE	ITE	Muy Alto
35	180101	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Muy Alto
36	180301	MOQUEGUA	ILO	ILO	Muy Alto
37	230106	TACNA	TACNA	PACHIA	Muy Alto
38	230109	TACNA	TACNA	SAMA	Muy Alto
39	230110	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	Muy Alto
40	40701	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	Muy Alto
41	40702	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
42	40520	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	Muy Alto
43	40108	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	Muy Alto
44	40206	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	Muy Alto
45	40413	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	Muy Alto
46	40124	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	Muy Alto
47	40125	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	Muy Alto
48	40303	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	Muy Alto
49	40307	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	Muy Alto
50	40308	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	Muy Alto
51	40704	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	Muy Alto
52	90601	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	Muy Alto
53	90404	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	Muy Alto
54	90103	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	Muy Alto
55	110202	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	Muy Alto
56	150501	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	Muy Alto
57	150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	Muy Alto
58	240304	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	Muy Alto
59	60607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	Muy Alto
60	150801	LIMA	HUAURA	HUACHO	Muy Alto
61	150106	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	Muy Alto
62	150119	LIMA	LIMA	LURIN	Muy Alto
63	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Muy Alto
64	150805	LIMA	HUAURA	HUALMAY	Muy Alto
65	150810	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	Muy Alto
66	150510	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	Muy Alto
67	150731	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Muy Alto
68	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Muy Alto
69	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	Muy Alto
70	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Muy Alto
71	150143	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Muy Alto
72	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	Muy Alto
73	150110	LIMA	LIMA	COMAS	Muy Alto
74	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	Muy Alto
75	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	Muy Alto
76	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Muy Alto
77	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	Muy Alto
78	150407	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	Muy Alto
79	150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	Muy Alto
80	070106		CALLAO	VENTANILLA	Muy Alto
81	070104		CALLAO	LA PERLA	Muy Alto
82	070103		CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Muy Alto
83	070101		CALLAO	CALLAO	Muy Alto
84	070102		CALLAO	BELLAVISTA	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
85	070105		CALLAO	LA PUNTA	Muy Alto
86	150102	LIMA	LIMA	ANCON	Muy Alto
87	150103	LIMA	LIMA	ATE	Muy Alto
88	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	Muy Alto
89	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Muy Alto
90	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Muy Alto
91	150125	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	Muy Alto
92	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	Muy Alto
93	150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	Muy Alto
94	150137	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	Muy Alto
95	150130	LIMA	LIMA	SAN BORJA	Muy Alto
96	150105	LIMA	LIMA	BREÑA	Muy Alto
97	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	Muy Alto
98	150134	LIMA	LIMA	SAN LUIS	Muy Alto
99	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Muy Alto
100	150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	Muy Alto
101	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Muy Alto
102	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Muy Alto
103	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	Muy Alto
104	150131	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Muy Alto
105	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Muy Alto
106	070107		CALLAO	MI PERU	Muy Alto
107	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	Muy Alto
108	130111	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	Muy Alto
109	131202	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	Muy Alto
110	130101	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Muy Alto
111	130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	Muy Alto
112	131201	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Muy Alto
113	130705	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	Muy Alto
114	130207	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	Muy Alto
115	130402	LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	Muy Alto
116	130403	LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	Muy Alto
117	140115	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	Muy Alto
118	140106	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	Muy Alto
119	140107	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	Muy Alto
120	140108	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	Muy Alto
121	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA	Muy Alto
122	21809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Muy Alto
123	21101	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	Muy Alto
124	20801	ANCASH	CASMA	CASMA	Muy Alto
125	20802	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Muy Alto
126	21807	ANCASH	SANTA	SAMANCO	Muy Alto
127	21801	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
128	21808	ANCASH	SANTA	SANTA	Muy Alto
129	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	Muy Alto
130	150811	LIMA	HUAURA	SAYAN	Muy Alto
131	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	Muy Alto
132	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	Muy Alto
133	130102	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	Muy Alto
134	130103	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	Muy Alto
135	10702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	Muy Alto
136	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Muy Alto
137	240104	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	Muy Alto
138	240105	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	Muy Alto
139	240201	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Muy Alto
140	240203	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	Muy Alto
141	240302	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	Muy Alto
142	140105	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	Muy Alto
143	140101	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Muy Alto
144	140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	Muy Alto
145	140110	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	Muy Alto
146	140307	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	Muy Alto
147	140118	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	Muy Alto
148	140308	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	Muy Alto
149	140205	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	Muy Alto
150	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Muy Alto
151	140304	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	Muy Alto
152	140305	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	Muy Alto
153	140306	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	Muy Alto
154	140312	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	Muy Alto
155	200605	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	Muy Alto
156	200104	PIURA	PIURA	CASTILLA	Muy Alto
157	200501	PIURA	PAITA	PAITA	Muy Alto
158	200202	PIURA	AYABACA	FRIAS	Muy Alto
159	200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	Muy Alto
160	200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	Muy Alto
161	200107	PIURA	PIURA	CURA MORI	Muy Alto
162	200805	PIURA	SECHURA	VICE	Muy Alto
163	200404	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	Muy Alto
164	200105	PIURA	PIURA	CATACAOS	Muy Alto
165	200101	PIURA	PIURA	PIURA	Muy Alto
166	200401	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	Muy Alto
167	200601	PIURA	SULLANA	SULLANA	Muy Alto
168	200505	PIURA	PAITA	LA HUACA	Muy Alto
169	200114	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	Muy Alto
170	200208	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
171	200603	PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	Muy Alto
172	200111	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Muy Alto
173	200703	PIURA	TALARA	LA BREA	Muy Alto
174	200604	PIURA	SULLANA	LANCONES	Muy Alto
175	200210	PIURA	AYABACA	SUYO	Muy Alto
176	200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	Muy Alto
177	200602	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	Muy Alto
178	200702	PIURA	TALARA	EL ALTO	Muy Alto
179	200115	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	Muy Alto
180	230111	TACNA	TACNA	LA YARADA LOS PALOS	Muy Alto
181	130112	LA LIBERTAD	TRUJILLO	ALTO TRUJILLO	Muy Alto
182	180107	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	Muy Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 5 – Distritos con riesgo alto ante sismos

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	30214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	Alto
2	30406	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	Alto
3	30303	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	Alto
4	30304	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	Alto
5	30410	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	Alto
6	30305	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	Alto
7	30412	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	Alto
8	30414	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	Alto
9	30416	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	Alto
10	30501	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	Alto
11	80701	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	Alto
12	50617	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	Alto
13	50615	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	Alto
14	50601	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	Alto
15	80706	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	Alto
16	80707	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	Alto
17	80106	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	Alto
18	50702	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	Alto
19	50701	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	Alto
20	51005	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	Alto
21	50708	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	Alto
22	50614	AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	Alto
23	50611	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	Alto
24	50606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	Alto
25	50608	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	Alto
26	50602	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	Alto
27	90612	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	Alto
28	90614	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Alto
29	90606	HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	Alto
30	110402	ICA	PALPA	LLIPATA	Alto
31	50304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	Alto
32	110501	ICA	PISCO	PISCO	Alto
33	110404	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	Alto
34	110102	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	Alto
35	110105	ICA	ICA	PACHACUTEC	Alto
36	50302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	Alto
37	110107	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	Alto
38	110109	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	Alto
39	51011	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	Alto
40	51012	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	Alto
41	80708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
42	80801	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	Alto
43	80803	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	Alto
44	90603	HUANCAVELICA	HUAYTARA	CORDOVA	Alto
45	110110	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	Alto
46	90605	HUANCAVELICA	HUAYTARA	LARAMARCA	Alto
47	90615	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	Alto
48	90602	HUANCAVELICA	HUAYTARA	AYAVI	Alto
49	90604	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	Alto
50	110304	ICA	NASCA	MARCONA	Alto
51	180210	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	Alto
52	110401	ICA	PALPA	PALPA	Alto
53	110405	ICA	PALPA	TIBILLO	Alto
54	110104	ICA	ICA	OCUCAJE	Alto
55	200705	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	Alto
56	110507	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	Alto
57	230103	TACNA	TACNA	CALANA	Alto
58	180102	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	Alto
59	180104	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	Alto
60	180105	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	Alto
61	180106	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	Alto
62	180204	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	Alto
63	180205	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	Alto
64	180208	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	Alto
65	180302	MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL	Alto
66	180303	MOQUEGUA	ILO	PACOCHA	Alto
67	230105	TACNA	TACNA	INCLAN	Alto
68	230107	TACNA	TACNA	PALCA	Alto
69	211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Alto
70	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	Alto
71	230201	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	Alto
72	230401	TACNA	TARATA	TARATA	Alto
73	230102	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	Alto
74	230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	Alto
75	40514	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	Alto
76	40517	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	Alto
77	40601	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	Alto
78	40602	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	Alto
79	40605	AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	Alto
80	210502	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	Alto
81	210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	Alto
82	210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
83	210504	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	Alto
84	210403	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	Alto
85	40606	AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	Alto
86	40608	AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	Alto
87	210407	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	Alto
88	40804	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	Alto
89	210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	Alto
90	210401	PUNO	CHUCUITO	JULI	Alto
91	210111	PUNO	PUNO	PICHACANI	Alto
92	210503	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	Alto
93	210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	Alto
94	210102	PUNO	PUNO	ACORA	Alto
95	210112	PUNO	PUNO	PLATERIA	Alto
96	210106	PUNO	PUNO	CHUCUITO	Alto
97	210101	PUNO	PUNO	PUNO	Alto
98	210109	PUNO	PUNO	MAÑAZO	Alto
99	210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	Alto
100	211102	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	Alto
101	211103	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	Alto
102	211104	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	Alto
103	40202	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	Alto
104	40203	AREQUIPA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL	Alto
105	40204	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	Alto
106	40205	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	Alto
107	40207	AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	Alto
108	40703	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	Alto
109	40311	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	Alto
110	40312	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	Alto
111	40313	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	Alto
112	40401	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	Alto
113	40407	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	Alto
114	40705	AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	Alto
115	40706	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	Alto
116	40504	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	Alto
117	40119	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	Alto
118	40120	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	Alto
119	40121	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA RITA DE SIGUAS	Alto
120	40122	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	Alto
121	40127	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	Alto
122	40128	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Alto
123	40201	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	Alto
124	40208	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	Alto
125	40301	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
126	40304	AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	Alto
127	40306	AREQUIPA	CARAVELI	CAHUACHO	Alto
128	40309	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	Alto
129	40310	AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	Alto
130	40114	AREQUIPA	AREQUIPA	POLOBAYA	Alto
131	40103	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Alto
132	40104	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	Alto
133	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	Alto
134	101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	Alto
135	40118	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	Alto
136	40302	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	Alto
137	40305	AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	Alto
138	40129	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Alto
139	190104	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	Alto
140	80108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	Alto
141	40101	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Alto
142	40102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	Alto
143	40112	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	Alto
144	30104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	Alto
145	50105	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	Alto
146	50114	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	Alto
147	50112	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	Alto
148	80403	CUSCO	CALCA	LAMAY	Alto
149	81103	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	Alto
150	80903	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	Alto
151	80404	CUSCO	CALCA	LARES	Alto
152	80304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	Alto
153	51108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	Alto
154	50202	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	Alto
155	50205	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	Alto
156	50104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	Alto
157	81104	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	Alto
158	80101	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Alto
159	90702	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	Alto
160	90616	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	Alto
161	90609	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUITO-ARMA	Alto
162	90607	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	Alto
163	90410	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	Alto
164	90407	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	Alto
165	90402	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	Alto
166	90312	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	Alto
167	90301	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	Alto
168	90306	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
169	90304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	Alto
170	90302	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	Alto
171	90101	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Alto
172	90117	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	Alto
173	90114	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	Alto
174	90102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	Alto
175	220507	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	Alto
176	220801	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	Alto
177	220101	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Alto
178	220803	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	Alto
179	220802	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	Alto
180	90116	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	Alto
181	220805	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	Alto
182	60602	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	Alto
183	60904	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	Alto
184	60809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	Alto
185	60807	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	Alto
186	90716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	Alto
187	110502	ICA	PISCO	HUANCANO	Alto
188	110203	ICA	CHINCHA	CHAVIN	Alto
189	90703	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	Alto
190	90704	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	Alto
191	90709	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	Alto
192	90711	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	Alto
193	90715	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	Alto
194	120119	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	Alto
195	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	Alto
196	110204	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	Alto
197	110205	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	Alto
198	110206	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	Alto
199	110208	ICA	CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	Alto
200	110209	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	Alto
201	110211	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	Alto
202	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Alto
203	120133	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	Alto
204	120126	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	Alto
205	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	Alto
206	120431	JUNIN	JAUJA	SINCOS	Alto
207	120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	Alto
208	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	Alto
209	120904	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	Alto
210	120423	JUNIN	JAUJA	PACCHA	Alto
211	120403	JUNIN	JAUJA	APATA	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
212	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	Alto
213	120801	JUNIN	YAULI	LA OROYA	Alto
214	120701	JUNIN	TARMA	TARMA	Alto
215	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	Alto
216	120709	JUNIN	TARMA	TAPO	Alto
217	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	Alto
218	120402	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	Alto
219	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	Alto
220	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	Alto
221	120810	JUNIN	YAULI	YAULI	Alto
222	120705	JUNIN	TARMA	LA UNION	Alto
223	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	Alto
224	120706	JUNIN	TARMA	PALCA	Alto
225	150502	LIMA	CAÑETE	ASIA	Alto
226	120804	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCCHA	Alto
227	150507	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	Alto
228	150509	LIMA	CAÑETE	MALA	Alto
229	150512	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	Alto
230	150728	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	Alto
231	150515	LIMA	CAÑETE	SANTA CRUZ DE FLORES	Alto
232	150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	Alto
233	150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	Alto
234	150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	Alto
235	150702	LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	Alto
236	150705	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	Alto
237	150706	LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	Alto
238	150109	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	Alto
239	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANA	Alto
240	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	Alto
241	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	Alto
242	150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	Alto
243	150803	LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	Alto
244	150506	LIMA	CAÑETE	COAYLLO	Alto
245	150508	LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	Alto
246	150511	LIMA	CAÑETE	PACARAN	Alto
247	150513	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	Alto
248	150713	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	Alto
249	150514	LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	Alto
250	150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	Alto
251	150714	LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	Alto
252	150716	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	Alto
253	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	Alto
254	110210	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
255	110201	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	Alto
256	110207	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	Alto
257	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Alto
258	150726	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	Alto
259	150401	LIMA	CANTA	CANTA	Alto
260	150402	LIMA	CANTA	ARAHUAY	Alto
261	150403	LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	Alto
262	150503	LIMA	CAÑETE	CALANGO	Alto
263	150504	LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL	Alto
264	150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	Alto
265	150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	Alto
266	150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	Alto
267	150807	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	Alto
268	151022	LIMA	YAUYOS	OMAS	Alto
269	151025	LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	Alto
270	151029	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	Alto
271	80105	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	Alto
272	150107	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	Alto
273	100313	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	Alto
274	100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	Alto
275	101007	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	Alto
276	100701	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	Alto
277	120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	Alto
278	190101	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	Alto
279	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	Alto
280	190201	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	Alto
281	190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	Alto
282	190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	Alto
283	60108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	Alto
284	60106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	Alto
285	60109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	Alto
286	60111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	Alto
287	130907	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	Alto
288	130201	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Alto
289	130202	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	Alto
290	130503	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	Alto
291	61101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Alto
292	61103	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	Alto
293	130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	Alto
294	61107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	Alto
295	61111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	Alto
296	130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
297	130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	Alto
298	130701	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	Alto
299	130702	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	Alto
300	131203	LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO	Alto
301	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	Alto
302	130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	Alto
303	130903	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	Alto
304	130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	Alto
305	131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	Alto
306	250103	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	Alto
307	61202	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	Alto
308	61204	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	Alto
309	130107	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	Alto
310	250104	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	Alto
311	130108	LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	Alto
312	130109	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	Alto
313	130110	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SIMBAL	Alto
314	60203	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	Alto
315	130203	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	Alto
316	130204	LA LIBERTAD	ASCOPE	MAGDALENA DE CAO	Alto
317	130205	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	Alto
318	130206	LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	Alto
319	130604	LA LIBERTAD	OTUZCO	CHARAT	Alto
320	131102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	Alto
321	131104	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	Alto
322	131006	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	Alto
323	131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	Alto
324	130703	LA LIBERTAD	PACASMAYO	JEQUETEPEQUE	Alto
325	130704	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	Alto
326	130801	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	Alto
327	130802	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	Alto
328	130803	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	Alto
329	130804	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA	Alto
330	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	Alto
331	130401	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	Alto
332	130904	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	Alto
333	130808	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	Alto
334	130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	Alto
335	130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	Alto
336	250102	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	Alto
337	140114	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	Alto
338	140116	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	Alto
339	60102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
340	60202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	Alto
341	150205	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	Alto
342	21206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	Alto
343	61105	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	Alto
344	61109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	Alto
345	61110	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	Alto
346	140103	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN	Alto
347	140109	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	Alto
348	140113	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	Alto
349	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Alto
350	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	Alto
351	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	Alto
352	20505	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	Alto
353	20105	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	Alto
354	160201	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Alto
355	220604	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	Alto
356	20305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	Alto
357	20904	ANCASH	CORONGO	CUSCA	Alto
358	21405	ANCASH	OCROS	COCHAS	Alto
359	60104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	Alto
360	21014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Alto
361	21103	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	Alto
362	21207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	Alto
363	20804	ANCASH	CASMA	YAUTAN	Alto
364	20504	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	Alto
365	20606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	Alto
366	20101	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Alto
367	20108	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	Alto
368	20112	ANCASH	HUARAZ	TARICA	Alto
369	20701	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	Alto
370	21409	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	Alto
371	22007	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	Alto
372	22008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	Alto
373	21702	ANCASH	RECUAY	CATAC	Alto
374	21805	ANCASH	SANTA	MORO	Alto
375	21806	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	Alto
376	22003	ANCASH	YUNGAY	MANCOS	Alto
377	21202	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	Alto
378	20703	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	Alto
379	21306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	Alto
380	20611	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	Alto
381	21804	ANCASH	SANTA	MACATE	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
382	20803	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	Alto
383	21004	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Alto
384	21503	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	Alto
385	21509	ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	Alto
386	21802	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU	Alto
387	10401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	Alto
388	21906	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	Alto
389	21909	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	Alto
390	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	Alto
391	150808	LIMA	HUAURA	PACCHO	Alto
392	150901	LIMA	OYON	OYON	Alto
393	60101	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Alto
394	140104	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN PUERTO	Alto
395	21803	ANCASH	SANTA	COISHCO	Alto
396	10114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	Alto
397	10602	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	Alto
398	10612	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	Alto
399	10202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	Alto
400	10205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	Alto
401	10402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	Alto
402	10403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	Alto
403	160702	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	Alto
404	10609	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	Alto
405	10105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIKUIN	Alto
406	10312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	Alto
407	160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	Alto
408	160205	LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	Alto
409	160210	LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	Alto
410	160211	LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	Alto
411	160305	LORETO	LORETO	URARINAS	Alto
412	220304	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	Alto
413	220511	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	Alto
414	220505	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	Alto
415	220402	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	Alto
416	220909	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	Alto
417	220901	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	Alto
418	220502	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	Alto
419	220504	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	Alto
420	220503	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	Alto
421	220506	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	Alto
422	60407	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	Alto
423	61311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUYUCAN	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
424	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES	Alto
425	240103	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	Alto
426	240106	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	Alto
427	240202	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS	Alto
428	240301	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	Alto
429	240303	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	Alto
430	60409	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	Alto
431	60411	CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	Alto
432	60412	CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	Alto
433	60415	CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	Alto
434	61112	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	Alto
435	61303	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CATACHE	Alto
436	61304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	Alto
437	61307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	Alto
438	140202	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	Alto
439	140203	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	Alto
440	140111	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	Alto
441	140201	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	Alto
442	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Alto
443	140206	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	Alto
444	140117	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	Alto
445	140119	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	Alto
446	140120	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	Alto
447	140204	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	Alto
448	140302	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	Alto
449	140311	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	Alto
450	140303	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	Alto
451	140309	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PACORA	Alto
452	140310	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	Alto
453	200804	PIURA	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	Alto
454	200802	PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	Alto
455	200608	PIURA	SULLANA	SALITRAL	Alto
456	200507	PIURA	PAITA	VICHAYAL	Alto
457	200502	PIURA	PAITA	AMOTAPE	Alto
458	200304	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	Alto
459	200806	PIURA	SECHURA	RINCONADA LLICUAR	Alto
460	200803	PIURA	SECHURA	BERNAL	Alto
461	200108	PIURA	PIURA	EL TALLAN	Alto
462	200308	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	Alto
463	200307	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	Alto
464	200407	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	Alto
465	200110	PIURA	PIURA	LA UNION	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
466	200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	Alto
467	200405	PIURA	MORROPON	MORROPON	Alto
468	200410	PIURA	MORROPON	YAMANGO	Alto
469	200303	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	Alto
470	200408	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	Alto
471	200409	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	Alto
472	200206	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	Alto
473	200606	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	Alto
474	200503	PIURA	PAITA	ARENAL	Alto
475	200504	PIURA	PAITA	COLAN	Alto
476	200506	PIURA	PAITA	TAMARINDO	Alto
477	200204	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	Alto
478	200607	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	Alto
479	200207	PIURA	AYABACA	PAIMAS	Alto
480	200205	PIURA	AYABACA	MONTERO	Alto
481	200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	Alto
482	200704	PIURA	TALARA	LOBITOS	Alto
483	200706	PIURA	TALARA	MANCORA	Alto
484	211105	PUNO	SAN ROMAN	SAN MIGUEL	Alto
485	90611	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	Alto
486	50110	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 6 – Distritos con riesgo muy alto ante tsunamis

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Muy Alto
2	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Muy Alto
3	070106		CALLAO	VENTANILLA	Muy Alto
4	070104		CALLAO	LA PERLA	Muy Alto
5	070101		CALLAO	CALLAO	Muy Alto
6	070102		CALLAO	BELLAVISTA	Muy Alto
7	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Muy Alto
8	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Muy Alto
9	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	Muy Alto
10	21809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Muy Alto
11	21801	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Muy Alto
12	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	Muy Alto
13	200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	Muy Alto
14	200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	Muy Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 7 – Distritos con riesgo alto ante tsunamis

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	Alto
2	110505	ICA	PISCO	PARACAS	Alto
3	110506	ICA	PISCO	SAN ANDRES	Alto
4	180301	MOQUEGUA	ILO	ILO	Alto
5	230109	TACNA	TACNA	SAMA	Alto
6	40701	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	Alto
7	40206	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	Alto
8	40303	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	Alto
9	40307	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	Alto
10	40308	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	Alto
11	40704	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	Alto
12	150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	Alto
13	150801	LIMA	HUAURA	HUACHO	Alto
14	150119	LIMA	LIMA	LURIN	Alto
15	150805	LIMA	HUAURA	HUALMAY	Alto
16	150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	Alto
17	070105		CALLAO	LA PUNTA	Alto
18	150102	LIMA	LIMA	ANCON	Alto
19	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	Alto
20	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	Alto
21	150131	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Alto
22	130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	Alto
23	131201	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Alto
24	130207	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	Alto
25	140108	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	Alto
26	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA	Alto
27	21101	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	Alto
28	20801	ANCASH	CASMA	CASMA	Alto
29	21807	ANCASH	SANTA	SAMANCO	Alto
30	21808	ANCASH	SANTA	SANTA	Alto
31	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	Alto
32	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Alto
33	240201	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Alto
34	240203	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	Alto
35	140308	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	Alto
36	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Alto
37	140306	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	Alto
38	200501	PIURA	PAITA	PAITA	Alto
39	200703	PIURA	TALARA	LA BREA	Alto
40	200702	PIURA	TALARA	EL ALTO	Alto
41	230111	TACNA	TACNA	LA YARADA LOS PALOS	Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 8 – Distritos con riesgo muy alto ante desbordes de lagunas de origen glaciar

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	Muy Alto
2	90716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	Muy Alto
3	90715	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	Muy Alto
4	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Muy Alto
5	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	Muy Alto
6	150705	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	Muy Alto
7	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	Muy Alto
8	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Muy Alto
9	20105	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	Muy Alto
10	20606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	Muy Alto
11	20101	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Muy Alto
12	20108	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	Muy Alto
13	20112	ANCASH	HUARAZ	TARICA	Muy Alto
14	22008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	Muy Alto
15	21702	ANCASH	RECUAY	CATAC	Muy Alto
16	21306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	Muy Alto
17	150901	LIMA	OYON	OYON	Muy Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 9 – Distritos con riesgo alto ante desbordes de lagunas de origen glaciar

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	120809	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	Alto
2	120405	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	Alto
3	80601	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	Alto
4	80604	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	Alto
5	211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	Alto
6	210305	PUNO	CARABAYA	CORANI	Alto
7	210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	Alto
8	210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	Alto
9	210602	PUNO	HUANCANE	COJATA	Alto
10	80401	CUSCO	CALCA	CALCA	Alto
11	80911	CUSCO	LA CONVENCION	INKAWASI	Alto
12	81303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	Alto
13	81305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	Alto
14	81304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	Alto
15	81306	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	Alto
16	81307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	Alto
17	81301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	Alto
18	81209	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	Alto
19	81210	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	Alto
20	120801	JUNIN	YAULI	LA OROYA	Alto
21	120810	JUNIN	YAULI	YAULI	Alto
22	210303	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	Alto
23	150721	LIMA	HUARACHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	Alto
24	150726	LIMA	HUARACHIRI	SANGALLAYA	Alto
25	151014	LIMA	YAUYOS	HUANCAYA	Alto
26	151028	LIMA	YAUYOS	TANTA	Alto
27	101004	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	Alto
28	190303	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	Alto
29	190102	PASCO	PASCO	HUACHON	Alto
30	20513	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	Alto
31	21014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Alto
32	21008	ANCASH	HUARI	HUANTAR	Alto
33	21201	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	Alto
34	20401	ANCASH	ASUNCION	CHACAS	Alto
35	20701	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	Alto
36	21202	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	Alto
37	20703	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	Alto
38	21208	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	Alto
39	21210	ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	Alto
40	150302	LIMA	CAJATAMBO	COPA	Alto
41	20608	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	Alto
42	20609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	Alto
43	21004	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Alto
44	150301	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	Alto

ANEXO 10 – Distritos con riesgo muy alto ante movimientos en masa

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	30214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	Muy Alto
2	30206	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	Muy Alto
3	30406	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	Muy Alto
4	30303	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	Muy Alto
5	30410	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	Muy Alto
6	120809	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	Muy Alto
7	30306	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	Muy Alto
8	30414	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	Muy Alto
9	30211	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	Muy Alto
10	30217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	Muy Alto
11	30408	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	Muy Alto
12	30416	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	Muy Alto
13	30501	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	Muy Alto
14	120416	JUNIN	JAUJA	MASMA	Muy Alto
15	80701	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	Muy Alto
16	50609	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	Muy Alto
17	50615	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	Muy Alto
18	80706	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	Muy Alto
19	81202	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	Muy Alto
20	80106	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	Muy Alto
21	50803	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA	Muy Alto
22	50706	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	Muy Alto
23	50619	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	Muy Alto
24	50303	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	Muy Alto
25	51005	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	Muy Alto
26	50704	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PACAPAUSA	Muy Alto
27	50621	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	Muy Alto
28	50708	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	Muy Alto
29	50614	AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	Muy Alto
30	50613	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	Muy Alto
31	50612	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	Muy Alto
32	50606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	Muy Alto
33	50301	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	Muy Alto
34	50905	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	Muy Alto
35	50607	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	Muy Alto
36	90612	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	Muy Alto
37	90614	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Muy Alto
38	51004	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	Muy Alto
39	51003	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	Muy Alto
40	110402	ICA	PALPA	LLIPATA	Muy Alto
41	51106	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	Muy Alto
42	50304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	Muy Alto
43	50903	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	Muy Alto
44	110404	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	Muy Alto
45	110102	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	Muy Alto
46	110105	ICA	ICA	PACHACUTEC	Muy Alto
47	51102	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	Muy Alto
48	50302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	Muy Alto
49	51105	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	Muy Alto
50	110106	ICA	ICA	PARCONA	Muy Alto
51	51008	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
52	51001	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI	Muy Alto
53	51103	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	Muy Alto
54	51009	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	Muy Alto
55	51101	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	Muy Alto
56	51002	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	Muy Alto
57	51012	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	Muy Alto
58	80708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	Muy Alto
59	80803	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	Muy Alto
60	110111	ICA	ICA	SANTIAGO	Muy Alto
61	90615	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	Muy Alto
62	180209	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	Muy Alto
63	110301	ICA	NASCA	NASCA	Muy Alto
64	110302	ICA	NASCA	CHANGUILLO	Muy Alto
65	110303	ICA	NASCA	EL INGENIO	Muy Alto
66	110304	ICA	NASCA	MARCONA	Muy Alto
67	110305	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	Muy Alto
68	180210	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	Muy Alto
69	110401	ICA	PALPA	PALPA	Muy Alto
70	110405	ICA	PALPA	TIBILLO	Muy Alto
71	110103	ICA	ICA	LOS AQUIJES	Muy Alto
72	110112	ICA	ICA	SUBTANJALLA	Muy Alto
73	110113	ICA	ICA	TATE	Muy Alto
74	110101	ICA	ICA	ICA	Muy Alto
75	110504	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	Muy Alto
76	110506	ICA	PISCO	SAN ANDRES	Muy Alto
77	110508	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	Muy Alto
78	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Muy Alto
79	230103	TACNA	TACNA	CALANA	Muy Alto
80	230303	TACNA	JORGE BASADRE	ITE	Muy Alto
81	180101	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Muy Alto
82	180102	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	Muy Alto
83	180104	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	Muy Alto
84	180105	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	Muy Alto
85	180106	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	Muy Alto
86	180204	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	Muy Alto
87	180208	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	Muy Alto
88	180301	MOQUEGUA	ILO	ILO	Muy Alto
89	180303	MOQUEGUA	ILO	PACOCHA	Muy Alto
90	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	Muy Alto
91	230110	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	Muy Alto
92	40701	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	Muy Alto
93	40702	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	Muy Alto
94	40602	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	Muy Alto
95	40604	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHICHAS	Muy Alto
96	40108	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	Muy Alto
97	210502	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	Muy Alto
98	210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	Muy Alto
99	210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	Muy Alto
100	210504	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	Muy Alto
101	210403	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	Muy Alto
102	40606	AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	Muy Alto
103	40608	AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	Muy Alto
104	210402	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
105	210407	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	Muy Alto
106	40804	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	Muy Alto
107	40807	AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA	Muy Alto
108	210401	PUNO	CHUCUITO	JULI	Muy Alto
109	210503	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	Muy Alto
110	210102	PUNO	PUNO	ACORA	Muy Alto
111	210112	PUNO	PUNO	PLATERIA	Muy Alto
112	210106	PUNO	PUNO	CHUCUITO	Muy Alto
113	40202	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	Muy Alto
114	40206	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	Muy Alto
115	40313	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	Muy Alto
116	40412	AREQUIPA	CASTILLA	UÑON	Muy Alto
117	40413	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	Muy Alto
118	40801	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	Muy Alto
119	40803	AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA	Muy Alto
120	40808	AREQUIPA	LA UNION	SAYLA	Muy Alto
121	40811	AREQUIPA	LA UNION	TORO	Muy Alto
122	40122	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	Muy Alto
123	40124	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	Muy Alto
124	40125	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	Muy Alto
125	40128	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Muy Alto
126	40303	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	Muy Alto
127	40307	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	Muy Alto
128	40308	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	Muy Alto
129	40309	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	Muy Alto
130	40103	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Muy Alto
131	40104	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	Muy Alto
132	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	Muy Alto
133	101003	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	Muy Alto
134	101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	Muy Alto
135	100506	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	Muy Alto
136	40118	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	Muy Alto
137	40302	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	Muy Alto
138	190104	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	Muy Alto
139	40102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	Muy Alto
140	40112	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	Muy Alto
141	40126	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	Muy Alto
142	40704	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	Muy Alto
143	50201	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	Muy Alto
144	30104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	Muy Alto
145	80309	CUSCO	ANTA	ZURITE	Muy Alto
146	80403	CUSCO	CALCA	LAMAY	Muy Alto
147	80107	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	Muy Alto
148	81103	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	Muy Alto
149	80903	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	Muy Alto
150	80404	CUSCO	CALCA	LADES	Muy Alto
151	81307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	Muy Alto
152	81301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	Muy Alto
153	80304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	Muy Alto
154	51108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	Muy Alto
155	220303	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	Muy Alto
156	50104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	Muy Alto
157	80101	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Muy Alto
158	120132	JUNIN	HUANCAYO	SAÑO	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
159	90302	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	Muy Alto
160	120117	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	Muy Alto
161	90103	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	Muy Alto
162	90114	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	Muy Alto
163	220803	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	Muy Alto
164	220802	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	Muy Alto
165	60809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	Muy Alto
166	90711	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	Muy Alto
167	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	Muy Alto
168	110206	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	Muy Alto
169	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Muy Alto
170	120126	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	Muy Alto
171	120122	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO	Muy Alto
172	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	Muy Alto
173	120431	JUNIN	JAUIJA	SINCOS	Muy Alto
174	120409	JUNIN	JAUIJA	HUARIPAMPA	Muy Alto
175	120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO	Muy Alto
176	120404	JUNIN	JAUIJA	ATAURA	Muy Alto
177	120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	Muy Alto
178	120413	JUNIN	JAUIJA	LEONOR ORDOÑEZ	Muy Alto
179	120215	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	Muy Alto
180	120423	JUNIN	JAUIJA	PACCHA	Muy Alto
181	120403	JUNIN	JAUIJA	APATA	Muy Alto
182	120407	JUNIN	JAUIJA	EL MANTARO	Muy Alto
183	120425	JUNIN	JAUIJA	PARCO	Muy Alto
184	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	Muy Alto
185	120411	JUNIN	JAUIJA	JANJAILLO	Muy Alto
186	120412	JUNIN	JAUIJA	JULCAN	Muy Alto
187	120801	JUNIN	YAULI	LA OROYA	Muy Alto
188	120701	JUNIN	TARMA	TARMA	Muy Alto
189	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	Muy Alto
190	120709	JUNIN	TARMA	TAPO	Muy Alto
191	120806	JUNIN	YAULI	PACCHA	Muy Alto
192	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	Muy Alto
193	120402	JUNIN	JAUIJA	ACOLLA	Muy Alto
194	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	Muy Alto
195	120422	JUNIN	JAUIJA	PACA	Muy Alto
196	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	Muy Alto
197	120810	JUNIN	YAULI	YAULI	Muy Alto
198	120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	Muy Alto
199	120808	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO	Muy Alto
200	120705	JUNIN	TARMA	LA UNION	Muy Alto
201	120419	JUNIN	JAUIJA	MONOBAMBA	Muy Alto
202	120706	JUNIN	TARMA	PALCA	Muy Alto
203	120804	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCCHA	Muy Alto
204	120306	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	Muy Alto
205	150512	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	Muy Alto
206	150729	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	Muy Alto
207	150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	Muy Alto
208	150605	LIMA	HUARAL	CHANCAJ	Muy Alto
209	150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	Muy Alto
210	150701	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	Muy Alto
211	60607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	Muy Alto
212	150705	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
213	150801	LIMA	HUAURA	HUACHO	Muy Alto
214	150106	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	Muy Alto
215	150109	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	Muy Alto
216	150510	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	Muy Alto
217	150713	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	Muy Alto
218	150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	Muy Alto
219	150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	Muy Alto
220	150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	Muy Alto
221	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	Muy Alto
222	110201	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	Muy Alto
223	110207	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	Muy Alto
224	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Muy Alto
225	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Muy Alto
226	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	Muy Alto
227	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Muy Alto
228	150143	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Muy Alto
229	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	Muy Alto
230	150110	LIMA	LIMA	COMAS	Muy Alto
231	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	Muy Alto
232	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	Muy Alto
233	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Muy Alto
234	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	Muy Alto
235	151031	LIMA	YAUYOS	TUPE	Muy Alto
236	150401	LIMA	CANTA	CANTA	Muy Alto
237	150403	LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	Muy Alto
238	150405	LIMA	CANTA	LACHAQUI	Muy Alto
239	150406	LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	Muy Alto
240	150407	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	Muy Alto
241	150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	Muy Alto
242	150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	Muy Alto
243	150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	Muy Alto
244	150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	Muy Alto
245	150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	Muy Alto
246	150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	Muy Alto
247	150807	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	Muy Alto
248	070106		CALLAO	VENTANILLA	Muy Alto
249	80105	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	Muy Alto
250	150102	LIMA	LIMA	ANCON	Muy Alto
251	150103	LIMA	LIMA	ATE	Muy Alto
252	150107	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	Muy Alto
253	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Muy Alto
254	150125	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	Muy Alto
255	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	Muy Alto
256	150137	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	Muy Alto
257	90722	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PICHOS	Muy Alto
258	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Muy Alto
259	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Muy Alto
260	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	Muy Alto
261	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	Muy Alto
262	100313	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	Muy Alto
263	100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	Muy Alto
264	101006	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	Muy Alto
265	101007	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	Muy Alto
266	100323	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
267	100501	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	Muy Alto
268	100701	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	Muy Alto
269	100301	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	Muy Alto
270	100322	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	Muy Alto
271	190101	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	Muy Alto
272	190109	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	Muy Alto
273	190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	Muy Alto
274	190201	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	Muy Alto
275	190203	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	Muy Alto
276	190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	Muy Alto
277	190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	Muy Alto
278	190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	Muy Alto
279	190205	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	Muy Alto
280	60108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	Muy Alto
281	60106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	Muy Alto
282	130201	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Muy Alto
283	130503	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	Muy Alto
284	130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	Muy Alto
285	61106	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Muy Alto
286	130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	Muy Alto
287	130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	Muy Alto
288	61202	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	Muy Alto
289	130107	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	Muy Alto
290	130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	Muy Alto
291	130109	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	Muy Alto
292	60203	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	Muy Alto
293	130604	LA LIBERTAD	OTUZCO	CHARAT	Muy Alto
294	131006	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	Muy Alto
295	130705	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	Muy Alto
296	130803	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	Muy Alto
297	130806	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	Muy Alto
298	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	Muy Alto
299	140115	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	Muy Alto
300	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA	Muy Alto
301	20506	ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	Muy Alto
302	150902	LIMA	OYON	ANDAJES	Muy Alto
303	150903	LIMA	OYON	CAUJUL	Muy Alto
304	20511	ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	Muy Alto
305	20515	ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	Muy Alto
306	21014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Muy Alto
307	60505	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SAN BENITO	Muy Alto
308	20509	ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	Muy Alto
309	21101	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	Muy Alto
310	20204	ANCASH	AIJA	LA MERCED	Muy Alto
311	20501	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	Muy Alto
312	20504	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	Muy Alto
313	21704	ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	Muy Alto
314	20102	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	Muy Alto
315	22006	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	Muy Alto
316	20701	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	Muy Alto
317	20801	ANCASH	CASMA	CASMA	Muy Alto
318	20802	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Muy Alto
319	22008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	Muy Alto
320	21805	ANCASH	SANTA	MORO	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
321	21807	ANCASH	SANTA	SAMANCO	Muy Alto
322	20703	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	Muy Alto
323	21209	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	Muy Alto
324	21306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	Muy Alto
325	150302	LIMA	CAJATAMBO	COPA	Muy Alto
326	150303	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	Muy Alto
327	21004	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Muy Alto
328	21602	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	Muy Alto
329	21903	ANCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	Muy Alto
330	10401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	Muy Alto
331	150304	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	Muy Alto
332	150305	LIMA	CAJATAMBO	MANAS	Muy Alto
333	150804	LIMA	HUAURA	CHECRAS	Muy Alto
334	150808	LIMA	HUAURA	PACCHO	Muy Alto
335	150811	LIMA	HUAURA	SAYAN	Muy Alto
336	150901	LIMA	OYON	OYON	Muy Alto
337	150906	LIMA	OYON	PACHANGARA	Muy Alto
338	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	Muy Alto
339	150301	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	Muy Alto
340	60101	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Muy Alto
341	10702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	Muy Alto
342	10114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	Muy Alto
343	10602	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	Muy Alto
344	10612	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	Muy Alto
345	10608	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	Muy Alto
346	10606	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	Muy Alto
347	160702	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	Muy Alto
348	10609	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	Muy Alto
349	10105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQVIN	Muy Alto
350	10102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	Muy Alto
351	10308	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	Muy Alto
352	10301	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	Muy Alto
353	10312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	Muy Alto
354	160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	Muy Alto
355	220502	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	Muy Alto
356	60407	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	Muy Alto
357	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Muy Alto
358	240103	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	Muy Alto
359	240104	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	Muy Alto
360	240105	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	Muy Alto
361	240203	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	Muy Alto
362	60409	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	Muy Alto
363	60411	CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	Muy Alto
364	61303	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CATACHE	Muy Alto
365	61307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	Muy Alto
366	140203	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	Muy Alto
367	200605	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	Muy Alto
368	200501	PIURA	PAITA	PAITA	Muy Alto
369	200304	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	Muy Alto
370	200308	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	Muy Alto
371	200107	PIURA	PIURA	CURA MORI	Muy Alto
372	200307	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	Muy Alto
373	200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	Muy Alto
374	200305	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	Muy Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
375	200303	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	Muy Alto
376	200206	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	Muy Alto
377	200403	PIURA	MORROPON	CHALACO	Muy Alto
378	200401	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	Muy Alto
379	200505	PIURA	PAITA	LA HUACA	Muy Alto
380	200114	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	Muy Alto
381	200504	PIURA	PAITA	COLAN	Muy Alto
382	200603	PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	Muy Alto
383	200204	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	Muy Alto
384	200205	PIURA	AYABACA	MONTERO	Muy Alto
385	200111	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Muy Alto
386	200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	Muy Alto
387	200203	PIURA	AYABACA	JILILI	Muy Alto
388	200209	PIURA	AYABACA	SICCHEZ	Muy Alto
389	200604	PIURA	SULLANA	LANCONES	Muy Alto
390	200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	Muy Alto
391	200702	PIURA	TALARA	EL ALTO	Muy Alto
392	130112	LA LIBERTAD	TRUJILLO	ALTO TRUJILLO	Muy Alto
393	180107	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	Muy Alto
394	50110	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	Muy Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 11 – Distritos con riesgo alto ante movimientos en masa

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
1	30304	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	Alto
2	30401	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	Alto
3	30305	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	Alto
4	30417	APURIMAC	AYMARAES	YANACA	Alto
5	30412	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	Alto
6	30413	APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	Alto
7	30302	APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	Alto
8	30402	APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	Alto
9	30407	APURIMAC	AYMARAES	IHUAYLLO	Alto
10	30203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	Alto
11	120405	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	Alto
12	80206	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	Alto
13	80207	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	Alto
14	30502	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	Alto
15	80203	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	Alto
16	50601	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	Alto
17	81003	CUSCO	PARURO	CCAPI	Alto
18	81005	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	Alto
19	80705	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	Alto
20	80707	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUÍNOTA	Alto
21	81201	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	Alto
22	80102	CUSCO	CUSCO	CCORCA	Alto
23	80201	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	Alto
24	50810	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA	Alto
25	50801	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	Alto
26	50809	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JOSE DE USHUA	Alto
27	50705	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	Alto
28	50802	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	Alto
29	50702	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	Alto
30	50808	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	Alto
31	50805	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA	Alto
32	50701	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	Alto
33	50909	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	Alto
34	50616	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	Alto
35	50611	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	Alto
36	50604	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	Alto
37	50618	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	Alto
38	50610	AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	Alto
39	150116	LIMA	LIMA	LINCE	Alto
40	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	Alto
41	50620	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	Alto
42	50908	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	Alto
43	50602	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	Alto
44	50906	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	Alto
45	50910	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	Alto
46	80804	CUSCO	ESPINAR	OCORURO	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
47	80805	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	Alto
48	50907	AYACUCHO	SUCRE	PAICO	Alto
49	110107	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	Alto
50	110108	ICA	ICA	SALAS	Alto
51	51007	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	Alto
52	51107	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	Alto
53	51011	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	Alto
54	81007	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	Alto
55	81008	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	Alto
56	81009	CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	Alto
57	81001	CUSCO	PARURO	PARURO	Alto
58	81002	CUSCO	PARURO	ACCHA	Alto
59	81004	CUSCO	PARURO	COLCHA	Alto
60	81212	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	Alto
61	20603	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	Alto
62	80806	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	Alto
63	80807	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	Alto
64	80801	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	Alto
65	90613	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Alto
66	90602	HUANCAVELICA	HUAYTARA	AYAVI	Alto
67	110104	ICA	ICA	OCUCAJE	Alto
68	110114	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	Alto
69	110503	ICA	PISCO	HUMAY	Alto
70	110505	ICA	PISCO	PARACAS	Alto
71	200705	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	Alto
72	230301	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	Alto
73	230302	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	Alto
74	180103	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	Alto
75	180201	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	Alto
76	180202	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	Alto
77	180203	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAUQUE	Alto
78	180205	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	Alto
79	180206	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE	Alto
80	180207	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAUQUE	Alto
81	180211	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA	Alto
82	180302	MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL	Alto
83	230106	TACNA	TACNA	PACHIA	Alto
84	230107	TACNA	TACNA	PALCA	Alto
85	211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Alto
86	230109	TACNA	TACNA	SAMA	Alto
87	230201	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	Alto
88	230203	TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	Alto
89	230401	TACNA	TARATA	TARATA	Alto
90	230406	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	Alto
91	230407	TACNA	TARATA	TARUCACHI	Alto
92	230102	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	Alto
93	40514	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	Alto
94	40516	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
95	40519	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	Alto
96	40601	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	Alto
97	40603	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	Alto
98	40605	AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	Alto
99	40805	AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA	Alto
100	211303	PUNO	YUNGUYO	COPANI	Alto
101	211304	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	Alto
102	210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	Alto
103	211307	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	Alto
104	211306	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	Alto
105	210111	PUNO	PUNO	PICHACANI	Alto
106	210113	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	Alto
107	210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	Alto
108	210101	PUNO	PUNO	PUNO	Alto
109	210114	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	Alto
110	210109	PUNO	PUNO	MAÑAZO	Alto
111	210110	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	Alto
112	210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	Alto
113	211102	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	Alto
114	211103	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	Alto
115	210710	PUNO	LAMPA	VILAVILA	Alto
116	40203	AREQUIPA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL	Alto
117	40204	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	Alto
118	40207	AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	Alto
119	40703	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	Alto
120	40312	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	Alto
121	40401	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	Alto
122	40407	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	Alto
123	40408	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	Alto
124	40410	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA	Alto
125	40411	AREQUIPA	CASTILLA	TIPAN	Alto
126	40503	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANACONDE	Alto
127	40505	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	Alto
128	40507	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO	Alto
129	40508	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	Alto
130	40509	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	Alto
131	40510	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	Alto
132	40511	AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA	Alto
133	40705	AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	Alto
134	40706	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	Alto
135	40119	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	Alto
136	40120	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	Alto
137	40123	AREQUIPA	AREQUIPA	TIABAYA	Alto
138	40201	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	Alto
139	40208	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	Alto
140	40301	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	Alto
141	40304	AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	Alto
142	40310	AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	Alto
143	40114	AREQUIPA	AREQUIPA	POLOBAYA	Alto
144	100509	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	Alto
145	40116	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	Alto
146	40129	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
147	80108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	Alto
148	120211	JUNIN	CONCEPCION	MITO	Alto
149	40110	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	Alto
150	40107	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	Alto
151	40117	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	Alto
152	81105	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	Alto
153	80401	CUSCO	CALCA	CALCA	Alto
154	40109	AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	Alto
155	50105	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	Alto
156	50114	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	Alto
157	50112	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	Alto
158	80305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	Alto
159	80306	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	Alto
160	80308	CUSCO	ANTA	PUCYURA	Alto
161	81102	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	Alto
162	81303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	Alto
163	81305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	Alto
164	81302	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Alto
165	80103	CUSCO	CUSCO	POROY	Alto
166	80104	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	Alto
167	81304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	Alto
168	90108	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	Alto
169	80302	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	Alto
170	90115	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	Alto
171	120130	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	Alto
172	50202	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	Alto
173	50205	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	Alto
174	50206	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	Alto
175	81101	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	Alto
176	81104	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	Alto
177	80402	CUSCO	CALCA	COYA	Alto
178	80405	CUSCO	CALCA	PISAC	Alto
179	80406	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	Alto
180	80407	CUSCO	CALCA	TARAY	Alto
181	81205	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	Alto
182	90702	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	Alto
183	90601	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	Alto
184	90610	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	Alto
185	90404	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	Alto
186	90607	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	Alto
187	90407	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	Alto
188	90402	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	Alto
189	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	Alto
190	90310	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	Alto
191	90312	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	Alto
192	90301	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	Alto
193	90306	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	Alto
194	90304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	Alto
195	90101	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Alto
196	90117	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	Alto
197	90102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	Alto
198	220801	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
199	220101	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Alto
200	90116	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	Alto
201	220805	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	Alto
202	60807	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	Alto
203	90105	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	Alto
204	110202	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	Alto
205	120104	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	Alto
206	90704	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	Alto
207	90709	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	Alto
208	110209	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	Alto
209	110211	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	Alto
210	120133	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	Alto
211	120421	JUNIN	JAUIJA	MUQUIYAUYO	Alto
212	120208	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	Alto
213	120213	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	Alto
214	120128	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	Alto
215	120120	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	Alto
216	120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	Alto
217	120106	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	Alto
218	120107	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	Alto
219	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	Alto
220	120904	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	Alto
221	120420	JUNIN	JAUIJA	MUQUI	Alto
222	120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	Alto
223	120428	JUNIN	JAUIJA	SAN LORENZO	Alto
224	120408	JUNIN	JAUIJA	HUAMALI	Alto
225	120434	JUNIN	JAUIJA	YAUYOS	Alto
226	120410	JUNIN	JAUIJA	HUERTAS	Alto
227	120414	JUNIN	JAUIJA	LLOCLLAPAMPA	Alto
228	120415	JUNIN	JAUIJA	MARCO	Alto
229	120417	JUNIN	JAUIJA	MASMA CHICCHE	Alto
230	120427	JUNIN	JAUIJA	RICRAN	Alto
231	120703	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	Alto
232	120406	JUNIN	JAUIJA	CURICACA	Alto
233	120802	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA	Alto
234	120418	JUNIN	JAUIJA	MOLINOS	Alto
235	120433	JUNIN	JAUIJA	YAULI	Alto
236	120432	JUNIN	JAUIJA	TUNAN MARCA	Alto
237	120803	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY	Alto
238	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	Alto
239	151011	LIMA	YAUYOS	COLONIA	Alto
240	150501	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	Alto
241	120807	JUNIN	YAULI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	Alto
242	120501	JUNIN	JUNIN	JUNIN	Alto
243	120503	JUNIN	JUNIN	ONDORES	Alto
244	150727	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	Alto
245	150728	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	Alto
246	240304	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	Alto
247	150702	LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	Alto
248	150703	LIMA	HUAROCHIRI	CALLAHUANCA	Alto
249	150704	LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	Alto
250	150732	LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
251	150707	LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	Alto
252	150708	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	Alto
253	150709	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	Alto
254	150119	LIMA	LIMA	LURIN	Alto
255	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Alto
256	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANA	Alto
257	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	Alto
258	150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	Alto
259	150710	LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO	Alto
260	150810	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	Alto
261	151009	LIMA	YAUYOS	CHOCOS	Alto
262	150711	LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	Alto
263	150712	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE LARAOS	Alto
264	150508	LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	Alto
265	150714	LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	Alto
266	150715	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	Alto
267	150716	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	Alto
268	150717	LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	Alto
269	150718	LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN	Alto
270	150720	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	Alto
271	150723	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	Alto
272	151005	LIMA	YAUYOS	AZANGARO	Alto
273	150724	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA	Alto
274	150725	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	Alto
275	150726	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	Alto
276	150731	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Alto
277	151023	LIMA	YAUYOS	PUTINZA	Alto
278	150402	LIMA	CANTA	ARAHUAY	Alto
279	150404	LIMA	CANTA	HUAROS	Alto
280	151001	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	Alto
281	151002	LIMA	YAUYOS	ALIS	Alto
282	151020	LIMA	YAUYOS	MADEAN	Alto
283	151021	LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	Alto
284	151024	LIMA	YAUYOS	QUINCHES	Alto
285	151029	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	Alto
286	151030	LIMA	YAUYOS	TOMAS	Alto
287	151033	LIMA	YAUYOS	VITIS	Alto
288	070104		CALLAO	LA PERLA	Alto
289	070103		CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Alto
290	070101		CALLAO	CALLAO	Alto
291	070102		CALLAO	BELLAVISTA	Alto
292	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	Alto
293	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Alto
294	150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	Alto
295	150105	LIMA	LIMA	BREÑA	Alto
296	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	Alto
297	120805	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA	Alto
298	150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	Alto
299	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Alto
300	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Alto
301	070107		CALLAO	MI PERU	Alto
302	100321	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
303	101004	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	Alto
304	190111	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	Alto
305	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	Alto
306	61002	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	Alto
307	61003	CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	Alto
308	60109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	Alto
309	60506	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	Alto
310	60111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	Alto
311	130907	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	Alto
312	60201	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	Alto
313	130501	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	Alto
314	130502	LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	Alto
315	130504	LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	Alto
316	61101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Alto
317	61102	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLIVAR	Alto
318	61103	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	Alto
319	61107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	Alto
320	61111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	Alto
321	130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	Alto
322	131202	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	Alto
323	130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	Alto
324	130903	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	Alto
325	131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	Alto
326	61204	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	Alto
327	130101	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Alto
328	130608	LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	Alto
329	131102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	Alto
330	131104	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	Alto
331	131201	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Alto
332	131002	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	Alto
333	131005	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA	Alto
334	131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	Alto
335	130801	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	Alto
336	130802	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	Alto
337	130805	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYLILLAS	Alto
338	130401	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	Alto
339	130403	LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	Alto
340	130904	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	Alto
341	130807	LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	Alto
342	130808	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	Alto
343	130813	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	Alto
344	130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	Alto
345	130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	Alto
346	140114	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	Alto
347	60102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	Alto
348	60202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	Alto
349	21206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	Alto
350	61105	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	Alto
351	61109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	Alto
352	61110	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	Alto
353	20502	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	Alto
354	140107	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
355	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Alto
356	20507	ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	Alto
357	150904	LIMA	OYON	COCHAMARCA	Alto
358	150905	LIMA	OYON	NAVAN	Alto
359	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	Alto
360	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	Alto
361	20505	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	Alto
362	20512	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	Alto
363	20513	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	Alto
364	20514	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	Alto
365	20105	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	Alto
366	160201	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Alto
367	20305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	Alto
368	21809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Alto
369	20205	ANCASH	AIJA	SUCCHA	Alto
370	20510	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	Alto
371	20101	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Alto
372	20108	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	Alto
373	20201	ANCASH	AIJA	AIJA	Alto
374	21409	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	Alto
375	21702	ANCASH	RECUAY	CATAC	Alto
376	21705	ANCASH	RECUAY	LLACLIN	Alto
377	21706	ANCASH	RECUAY	MARCA	Alto
378	21707	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	Alto
379	21709	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	Alto
380	21806	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	Alto
381	22005	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	Alto
382	20610	ANCASH	CARHUAZ	TINCO	Alto
383	21202	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	Alto
384	21204	ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	Alto
385	20803	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	Alto
386	20609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	Alto
387	21401	ANCASH	OCROS	OCROS	Alto
388	21402	ANCASH	OCROS	ACAS	Alto
389	21404	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	Alto
390	21406	ANCASH	OCROS	CONGAS	Alto
391	21408	ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	Alto
392	21503	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	Alto
393	21603	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	Alto
394	21801	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Alto
395	21808	ANCASH	SANTA	SANTA	Alto
396	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	Alto
397	21906	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	Alto
398	10611	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	Alto
399	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	Alto
400	150809	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	Alto
401	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	Alto
402	130102	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	Alto
403	140104	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN PUERTO	Alto
404	130103	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	Alto
405	21803	ANCASH	SANTA	COISHCO	Alto
406	10601	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
407	160701	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	Alto
408	10607	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	Alto
409	10117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	Alto
410	10107	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	Alto
411	10309	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	Alto
412	10305	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	Alto
413	10306	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	Alto
414	160210	LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	Alto
415	160211	LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	Alto
416	220913	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	Alto
417	220304	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	Alto
418	220511	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	Alto
419	220305	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	Alto
420	220505	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	Alto
421	220909	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	Alto
422	220901	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	Alto
423	220509	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	Alto
424	220510	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	Alto
425	220504	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	Alto
426	220503	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	Alto
427	220105	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	Alto
428	220506	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	Alto
429	61311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUYUCAN	Alto
430	61301	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Alto
431	240201	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Alto
432	240302	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	Alto
433	240303	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	Alto
434	60412	CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	Alto
435	60415	CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	Alto
436	61112	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	Alto
437	61304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	Alto
438	61306	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	NINABAMBA	Alto
439	140105	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	Alto
440	140202	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	Alto
441	140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	Alto
442	140110	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	Alto
443	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Alto
444	140117	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	Alto
445	140118	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	Alto
446	140119	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	Alto
447	140308	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	Alto
448	140120	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	Alto
449	140205	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	Alto
450	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Alto
451	140304	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	Alto
452	140311	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	Alto
453	140306	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	Alto
454	140310	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	Alto
455	140312	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	Alto
456	200202	PIURA	AYABACA	FRIAS	Alto
457	200507	PIURA	PAITA	VICHAYAL	Alto

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO
458	200502	PIURA	PAITA	AMOTAPE	Alto
459	200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	Alto
460	200306	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	Alto
461	200302	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	Alto
462	200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	Alto
463	200805	PIURA	SECHURA	VICE	Alto
464	200407	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	Alto
465	200405	PIURA	MORROPON	MORROPON	Alto
466	200404	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	Alto
467	200101	PIURA	PIURA	PIURA	Alto
468	200601	PIURA	SULLANA	SULLANA	Alto
469	200503	PIURA	PAITA	ARENAL	Alto
470	200208	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	Alto
471	200703	PIURA	TALARA	LA BREA	Alto
472	200210	PIURA	AYABACA	SUYO	Alto
473	200706	PIURA	TALARA	MANCORA	Alto
474	200602	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	Alto
475	230111	TACNA	TACNA	LA YARADA LOS PALOS	Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 (Cenepred, 2025)

ANEXO 12 – Alcance geográfico de las intervenciones multisectoriales ante el riesgo de sismos y peligros asociados 2026-2028

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2026	META FÍSICA 2027	META FÍSICA 2028
AMAZONAS				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociados	ENTIDAD	0	0	12
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	PRODUCTOR ACUICOLA	30	30	30
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	6	6	6
ANCASH				
<u>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED</u>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	0	0	1
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociados	ENTIDAD	10	0	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunamis: costa peruana	ENTIDAD	0	1	0

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
<u>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM</u>				
Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	INVESTIGACION	2	2	2
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	20	20	20
APURIMAC				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	5
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	2	2	2
AREQUIPA				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	10	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunamis: costa peruana	ENTIDAD	0	0	1
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados		50	50	50
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	15	15	15
AYACUCHO				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	10
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	3	3	3
CALLAO				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	7	0	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	0	0	1
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPEs	PERSONA	90	100	0

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
CUSCO				
<u>INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU-IGP</u>				
Evaluación y zonificación geofísica-geotécnica de los suelos en áreas urbanas de las ciudades ubicadas en zonas de alto riesgo por sismos	ESTUDIO	6	4	4
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	5
<u>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM</u>				
Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	INVESTIGACION	1	1	1
<u>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</u>				
Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades emprendedoras de turismo comunitario, conglomerados artesanales, artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo; en temas relacionados a la cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.	PERSONA	239	263	288
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	3	3	3
HUANCAVELICA				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	10
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	1	1	1
ICA				
<u>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED</u>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	0	1	0
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	10	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	0	0	1
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados	PESCADOR	50	50	100
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	13	13	13

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPEs	PERSONA	50	60	0
JUNIN				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	10
<u>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM</u>				
Estudios de peligros asociados a glaciares en el marco de la gestión del riesgo de desastres	INVESTIGACION	1	1	1
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	11	11	11
LA LIBERTAD				
<u>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED</u>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	0	0	1
<u>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</u>				
Intervenciones para la adecuación de las Infraestructuras de Desembarque Pesquero Artesanal ante sismos y peligros asociados	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	8	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunamis: costa peruana	ENTIDAD	0	1	0
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	8	8	8
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES	PERSONA	50	70	0
<u>SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO</u>				
Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas	DOCUMENTO TECNICO	1	1	1
LAMBAYEQUE				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	8	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunamis: costa peruana	ENTIDAD	0	1	0
<u>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades emprendedoras de turismo comunitario, conglomerados artesanales, artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo; en temas relacionados a la cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.	PERSONA	95	112	127
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	2	2	2
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES	PERSONA	60	60	0
LIMA				
<u>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED</u>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	1	0	0
<u>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</u>				
Intervenciones para la adecuación de las Infraestructuras de Desembarque Pesquero Artesanal ante sismos y peligros asociados	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	0	0
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	27	20	7

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	0	0	1
<u>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</u>				
Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades emprendedoras de turismo comunitario, conglomerados artesanales, artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo; en temas relacionados a la cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.	PERSONA	100	117	134
<u>MINISTERIO DE CULTURA</u>				
Implementación de equipos especializados para registro y/o evaluación del estado de conservación del patrimonio histórico inmueble en riesgo por sismos y otros peligros asociados	BRIGADA IMPLEMENTADA	1	1	0
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	1	1	1
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES	PERSONA	150	195	0
<u>SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO</u>				
Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas	DOCUMENTO TECNICO	1	1	1
LIMA Y CALLAO				
<u>AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (ATU)</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Desarrollo de campañas de sensibilización dirigida a usuarios y colaboradores del COSAC, sobre procedimientos de evacuación ante sismos y peligros asociados.	CAMPAÑA	3	3	3
Evaluación y seguimiento de señaléticas en rutas de evacuación en terminales y corredores del COSAC	INFORME	3	3	3
<u>SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL</u>				
Reemplazo de la infraestructura del sistema de agua subterránea en muy alto riesgo	UNIDAD	0	0	1
Reemplazo de redes primarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	13.74	101.92	0
Reemplazo de redes primarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	0.5	38.43	0
Reemplazo de redes secundarias de agua potable en muy alto riesgo	KM	60	60	60
Reemplazo de redes secundarias de alcantarillado en muy alto riesgo	KM	58	58	58
LORETO				
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	8
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN				
Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	PRODUCTOR ACUICOLA	10	10	10
MOQUEGUA				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	4
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	1	0	0
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	4	4	4
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES	PERSONA	50	60	0
PIURA				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	8	0
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	0	1	0
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal para su protección ante sismos y peligros asociados	PESCADOR	50	100	100
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	13	13	13

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
<u>SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO</u>				
Estudios sobre el diagnóstico de condiciones estructurales de viviendas	DOCUMENTO TECNICO	1	1	1
PUNO				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	9
<u>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</u>				
Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades emprendedoras de turismo comunitario, conglomerados artesanales, artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo; en temas relacionados a la cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.	PERSONA	173	194	216
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para su protección ante sismos y peligros asociados	PRODUCTOR ACUICOLA	40	40	40
SAN MARTIN				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	6
<u>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</u>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Fortalecer capacidades a prestadores de servicios turísticos, comunidades emprendedoras de turismo comunitario, conglomerados artesanales, artesanos beneficiarios de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo; en temas relacionados a la cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres en los distritos de alta y muy alta exposición al peligro.	PERSONA	193	214	235
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	12	12	12
TACNA				
<u>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED</u>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo en ciudades de gobiernos locales priorizados en el escenario de riesgo nacional.	ESTUDIO	0	0	4
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	16
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunami: costa peruana	ENTIDAD	1	0	0
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	11	11	11

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION MULTISECTORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2026	META FISICA 2027	META FISICA 2028
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES	PERSONA	50	70	0
TUMBES				
<u>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI</u>				
Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para el entrenamiento de comunidades en habilidades frente a la ocurrencia de sismos y peligros asociado	ENTIDAD	0	0	4
Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de los medios de difusión y comunicación del SASPE, y la aplicación y uso de la guía de estandarización de señales de seguridad específicas en caso de tsunamis: costa peruana	ENTIDAD	1	0	0
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	7	7	7
Difusión de información sobre protección ante sismos y peligros asociados a Emprendedores y/o MYPES	PERSONA	50	60	0
UCAYALI				
<u>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</u>				
Asistencia técnica a los Aliados de la RENAPYC del Programa Nacional "A Comer Pescado, para la protección de los productos hidrobiológicos ante sismos y peligros asociados.	PERSONA ASISTIDA	1	1	1

Fuente: Información Sectorial remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLAN SIS 2026-2028.

ANEXO 13 – Cartera de inversiones del Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados 2026-2028

Sector	OPMI	Nivel de Gobierno	Código único	Código idea	Tipo de inversión	Nombre inversión	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2025)	PIM 2026 (S/)	Programación del monto de inversión (S/)			
										Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
DEFENSA	OPMI DEL MINDEF	GOBIERNO NACIONAL	2385483	-	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	101,420,300.00	72,015,635.00	10,765,369.00	10,765,369.00	18,694,296.11	0.0	0.0
PRODUCCION	OPMI DE PRODUCE	GOBIERNO NACIONAL	2403964	-	PROYECTO DE INVERSION	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD	41,254,142.00	4,459,201.00	0.0	0.0	36,794.00	36,794.00	36,794.00
PRODUCCION	OPMI DE PRODUCE	GOBIERNO NACIONAL	2414544	1896	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	100,747,587.00	5,264,959.00	430,261.00	162,761.00	950,523.67	57,031,419.94	37,070,422.96

Fuente: Información Sectorial remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLANSIS 2026-2028.